



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMPARCENCIA DEL LIC. RICARDO IVÁN CARPIO SÁNCHEZ, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, AMPLIADA A LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA H. XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN LA SALA DE SESIONES DE PLENO "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA", DEL DÍA 12 DE ABRIL DEL 2023.**

**DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA**

**PRESIDENTE**

**DIPUTADA MARÍA MONTSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO**

**SECRETARIA**

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Muy buenos días a todas y a todos vamos a dar inicio a esta sesión de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Baja California, prevista para la Glosa del Informe del Fiscal General del Estado, les damos la bienvenida a todas y a todos y agradecemos la presencia de las Diputadas y los Diputados integrantes de esta XXIV Legislatura, así como a los diversos medios de comunicación, que el día de hoy nos acompañan. En este día, se lleva a cabo en este recinto parlamentario del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, el desahogo de la Glosa del Informe del Fiscal General del Estado de Baja California, en la que comparece en este acto, Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez y su equipo de trabajo, por lo que les damos la más cordial de las bienvenidas, Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo a quien se ha por consenso habilitado para ejercer la función de Secretaria para el desahogo de esta Glosa, le pido de favor sirva realizar el pase de lista de asistencia de los Integrantes de esta Junta de Coordinación Política para verificar el Quórum.-----

*JMR*

**DIPUTADA SECRETARIA:** Por instrucciones del Diputado Presidente se procede



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*  
al pase de lista correspondiente.-----

LISTA DE ASISTENCIA		
<b>SESIÓN DE LA COMPARCENCIA DEL LIC. RICARDO IVÁN CARPIO SÁNCHEZ, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</b>		
CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE	Dip. Juan Manuel Molina García	PRESENTE
VOCAL	Dip. Santa Alejandrina Corral Quintero	PRESENTE
VOCAL	Dip. Julio César Vázquez Castillo	PRESENTE
VOCAL	Dip. María Monserrat Rodríguez Lorenzo	PRESENTE
VOCAL	Dip. César Adrián González García	JUSTIFICA
VOCAL	Dip. Daylín García Ruvalcaba	PRESENTE
VOCAL	Dip. Román Cota Muñoz	-----
VOCAL	Dip. Miguel Peña Chávez	PRESENTE

Diputado Presidente, le informo que hay 6 Diputadas y Diputados presentes por lo tanto existe Quórum Legal para sesionar.-----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria, le pediría de favor también haga constar la presencia de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Legislatura que se encuentran en el desarrollo de esta Sesión.-----

**DIPUTADA SECRETARIA:** Por instrucciones del Diputado Presidente se hace constar la presencia de las Diputadas y Diputados siguientes: Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas, Diputado Manuel Guerrero Luna, Diputada Araceli Geraldo Núñez, Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, Diputada Alejandra María Ang Hernández, Diputada



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

María del Rocío Adame Muñoz, Diputado Sergio Moctezuma Martínez López, es cuanto Diputado Presidente.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria, una vez realizado el pase de lista y asentada la presencia de las Diputadas y Diputados que se encuentran, se declara abierta esta sesión, Diputada Secretaria de favor le voy a pedir, de lectura del Orden del Día.

---

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
  - II. Bienvenida y Presentación de Invitados.
  - III. Lectura del Acuerdo por el que se establece el procedimiento para el desarrollo de la Glosa del Informe del Fiscal General del Estado de Baja California.
  - IV. Toma de protesta del Titular del Fiscal General del Estado de Baja California de conformidad con el artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y el 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.
  - V. Presentación del Informe del Titular de la Fiscalía General del Estado, el Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, hasta por 30 minutos.
  - VI. Apertura de la etapa de preguntas y respuestas.
  - VII. Clausura.
-



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria, una vez leído el Orden del Día le pediría lo sometiera a votación de las Diputadas y los Diputados integrantes de esta Junta de Coordinación Política para su aprobación en su caso.

---

**DIPUTADA SECRETARIA:** Con gusto Diputado Presidente, antes mencionar la presencia de la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, por instrucciones del Diputado Presidente se somete a votación económica la aprobación del Orden del Día, las Diputadas y los Diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es **aprobado por la mayoría de los presentes**.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria, le pediría en este momento al Fiscal General del Estado de favor, presentar al equipo de servidoras y servidores públicos que le acompañan mencionando de favor el nombre y cargo de cada una y cada uno de ellos.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Con mucho gusto, a mi derecha se encuentra la Licenciada Denisse Hernández Chacón, ella es la Fiscal de Unidades Especializadas, subsecuentemente el Licenciado Luis Alberto Machado Domínguez, él es el jefe de la oficina de Fiscalía General del Estado, aquí a mi izquierda el Licenciado José Gabriel Gálvez Beltrán, él es el Comisionado de la Agencia Estatal de investigación y subsecuentemente el Licenciado Ricardo Garduño, él es nuestro Oficial Mayor en Fiscalía General del Estado y un servidor Ricardo Iván Carpio Sánchez Fiscal General, gracias.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Muy bien, gracias, le pediría a la cabina nada más revisar un poquito el audio, se escuchó, pero para que se escuche un poco mejor el audio que fue concedido a la mesa del compareciente. Una vez hecha la



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*  
presentación de las y los integrantes de su equipo de trabajo que le acompañan, le voy a pedir Diputada Secretaria conforme al Acuerdo relativo al desahogo de la Glosa del Informe el Fiscal General del Estado de Baja California se sirva a dar lectura al procedimiento de la comparecencia.

---

**DIPUTADA SECRETARIA:** Primero que nada, Diputado Presidente, voy hacer constar la presencia de la Diputada Julia Andrea González Quiroz. Por instrucciones del Diputado Presidente se concede a la lectura de los lineamientos y formato bajo los cuales se deberá llevar a cabo la comparecencia, mismo que serán los siguientes del protocolo en el desarrollo de la sesión.

---

- a) El día miércoles 12 de abril del 2023 a las 10 horas y una vez iniciada la sesión el Presidente de la Junta de Coordinación Política dará las palabras de bienvenida al Titular de la Fiscalía General del Estado, así como a las y los servidores públicos que lo acompañan, dando a conocer el procedimiento a realizarse en el desarrollo de la comparecencia.
- b) El Presidente de la Junta de Coordinación Política dará el uso de la voz al compareciente para que en un término de hasta 30 minutos realice una presentación de las partes más relevantes de la materia que le corresponda.
- c) Acto seguido el Presidente de la Junta de Coordinación Política preguntara a las y los Diputados si desean hacer cuestionamientos, en caso afirmativo, abrirá hasta 2 rondas de preguntas, cada Diputada o Diputado tendrá hasta 3 minutos para formular 3 preguntas, el compareciente tendrá hasta 5 minutos para contestar cada una de las preguntas, al iniciar cada ronda el Secretario o Secretaria enlistara a las y los Diputados que quieran participar, una vez elaborada la lista correspondiente no se admitirán más preguntas en cada ronda, el



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

Presidente mencionará si la pregunta ya fue realizada y contestada por el compareciente.

d) Una vez que fueron desahogadas las preguntas el Presidente de la Junta de Coordinación Política preguntará a las y los Diputados si están satisfechos con las preguntas, de no ser así podrá replicarse a efecto de que obtener la contestación que satisfaga su cuestionamiento.

e) No habiendo más preguntas se dará por concluida la sesión.

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria, hecha la lectura del procedimiento de la comparecencia, le solicitaría de favor a las Diputadas y Diputados presentes, así como al Fiscal General del Estado y a las y los servidores públicos que le acompañan nos pongamos de pie, también al público presente para realizar la protesta de Ley correspondiente. De conformidad con lo establecido por el artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y el 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California pregunto a usted Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez al comparecer ante este Congreso, rinde su informe bajo protesta de decir verdad respetando la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de una y de otra emanen.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Sí, protesto.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias que así quede registrado en actas, todas y todos pueden tomar asiento. Hecha la protesta de Ley correspondiente, vamos a ceder el uso de la voz al Fiscal General del Estado para que en un término máximo de hasta 30 minutos realice la presentación de su informe, tiene usted el uso de la voz Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez.

---



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Muchas gracias, Licenciado Juan Manuel Molina García, Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputadas y Diputados de la XXIV Legislatura de este Honorable Congreso, tengan todos un excelente día, en el marco del primer informe de actividades de esta Fiscalía General que le fue remitido a este Honorable Congreso, comparezco respetuosamente para informar sobre las acciones emprendidas por la Fiscalía a mi cargo, derivado de la observancia a las políticas, acciones y programas que dan certeza y rectoría a nuestra función pública. Al recibir el cargo iniciamos con un análisis minucioso del fenómeno criminológico de la estructura organizacional de la institución de la planificación y ejercicio de las finanzas y, sobre todo, de la atención y cercanía con la ciudadanía entre otros aspectos. Lo que encontramos fue una propagación de la criminalidad en todos los municipios de la entidad y una inexacta atención a la ciudadanía, filas de espera y revictimización, ausencia de un sistema de carrera y distinción al mérito del personal, carencia de desarrollo y planificación, pobreza en análisis e inteligencia en las investigaciones, así como un letargo en la actualización y el uso de tecnologías aplicables como la ciencia forense, equipamiento de protección y la práctica de estrategia en intervenciones tácticas con sustento legal para la localización y neutralización de criminales, la necesidad de fortalecimiento era evidente y nuestro compromiso es absoluto, nos reinventamos en un nuevo modelo de persecución penal y en un plan de fortalecimiento que paulatinamente potencializa de forma radical el nivel organizacional, las operaciones y la estrategia procesal con un cambio en el paradigma investigativo, el plan fortaleza en desarrollo abarca 5 ejes transversales, el desarrollo organizacional, el fortalecimiento en equipamiento de protección, tecnologías e inteligencia, fortalecimiento en ciencia forense, vinculación ciudadana e infraestructura, en este proyecto innovador el desarrollo organizacional es fundamental, estamos transitando de esquemas de coordinación a esquemas de trabajo en equipo, la suma de los esfuerzos y liderazgos en donde en esta Fiscalía más allá de desarrollar el proyecto del Fiscal.



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

Hoy dirijo junto a mis compañeros la implementación de un proyecto efectivo y con sentido de pertenencia, el cual era esperado por muchos años y en el que participamos, no solamente un servidor, sino que también 1,212 Agentes Estatales de Investigación, 525 Agentes del Ministerio Público, 283 Peritos y diverso personal de apoyo logístico, a quienes agradezco su lealtad y compromiso de unidad entre todos estamos construyendo una de las mejores instituciones de investigación y de procuración de justicia de las que haya registro. En cuanto a la persecución penal del delito, se incorporó una política estratégica utilizando técnicas de investigación y análisis de información sobre el fenómeno criminógeno creando así la Dirección de Técnicas de Investigación, componente esencial de la práctica moderna de la persecución penal para combatir la impunidad de forma inmediata reforzamos las áreas operativas para mejorar significativamente la investigación de los delitos, pero ahora, con mayor aplicación de la ciencia, la recolección de datos técnicos y el análisis de información táctica y estrategia en la persecución penal para dar certeza a las pruebas procesales y alcanzar así la resolución de las investigaciones de forma precisa. La sentencia es el acto procesal más importante en el combate a la impunidad, con ese compromiso nuestros Agentes del Ministerio Público demostraron más allá de toda duda razonable la responsabilidad de criminales y obtuvieron 3,098 sentencias condenatorias, un 17% más que en el periodo anterior, equivalentes a más de 9,000 años de prisión en contra de delincuentes. Presentamos cargos penales en contra de más de 24,399 imputados o presuntos criminales, superando en un 17% al periodo anterior. Con datos de prueba sólido vinculamos a proceso penal a más de 11,462 personas bajo investigación ministerial superando así en un 22% a lo alcanzado en el año 2021, para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas y la aplicación de la Ley evitando la sustracción de personas bajo investigación, se logró la imposición de más de 14,857 medidas cautelares, superando en un 27% lo antes reportado, 5,692 bajo investigación se encuentran en prisión mientras que se sigue su proceso penal, complementario a ello el Ministerio Público ordenó 13,830 medidas de protección para las víctimas. El

*JGP*



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

sistema acusatorio se sustenta en una metodología de audiencias, pues es precisamente en ellas en donde las partes debaten, se oponen y argumentan ante el Juez sobre cada uno de los puntos o postura que pueda plantear a su contra parte. En esta tesitura, el Ministerio Público expuso sus argumentos y medios de prueba para formular imputaciones y acusaciones en más de 61,272 audiencias, superando en un 35% más a las que acontecieron en el 2021, con el esfuerzo conjunto de Ministerios Públicos, Agentes de Investigación y Peritos se incentivó la actividad indagatoria y el fortalecimiento en la integración de las carpetas de investigación, logrando concluirse 120,563 carpetas de investigación. En materia de rezago, recibimos en esta administración 218,546 averiguaciones previas, de las cuales, ya se abatieron el 32% de ellas, del mismo modo, se decepcionaron 189,524 carpetas de investigación de las cuales en estos 12 meses se abatió el 31% mediante un programa anti rezago y con el compromiso de todas y todos mis compañeros. Procurando la protección del patrimonio de la ciudadanía en materia de investigación y persecución del delito de robo, se desarrolló como nunca antes un número significativo de operativos de localización de presuntos criminales que se encontraban sustraídos de la acción de la justicia, logrando capturarlos y complementar 1,080 órdenes de aprehensión por este delito. Se vinculó a proceso a 2,591 imputados y se ejecutaron 244 cateos, también se demostró la responsabilidad penal en contra de 1,709 sentenciados por el delito de robo superando con 102 sentencias condenatorias al periodo inmediato anterior. En la persecución penal de los delitos contra la vida que sin duda es el reto más grande que recibimos, de inmediato hicimos un análisis de contexto sobre dicho fenómeno logrando identificar que el mayor detonante del homicidio se debe a grupos delictivos dedicados a la distribución y venta de narcóticos al menudeo, por lo cual, se implementaron nuevas políticas de intervención y de combate frontal y gracias a ello, se obtuvo información útil en inteligencia para identificar a los integrantes de grupos criminales y a sus estructuras, además, de generar registros de antecedentes ministeriales y antecedentes penales, así también a la par de lo



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

anterior, para desarrollar investigaciones de los homicidios en forma más detallada y con métodos más avanzados, se logró identificar a quienes participaban en muchos de los casos de homicidios para después, en conciencia de nuestras capacidades operacionales, desplegar estrategias inteligentes que nos llevaron a localizar y detener a estos delincuentes. Garantizando la legalidad de todo acto policial o ministerial que se ejecutó, fue que obtuvimos pruebas sólidas y procesalmente viables para casos fortalecidos con miras en la obtención de sentencias condenatorias y así reducir la impunidad. Se practicaron 44 cateos y se desarrollaron operaciones de localización y captura en contra de blancos estratégicos, logrando detener a más de 287 presuntos homicidas generadores de violencia con órdenes de aprehensión por el delito de homicidio. Además, presentamos cargos en contra de más de 626 presuntos homicidas superando en un 17% más al año 2021. Derivado de todos los esfuerzos, la Fiscalía General del Estado demostró con pruebas técnicas, jurídicas y científicas responsabilidad en contra de 229 homicidas, contundente acción para reducir la impunidad y generar certeza de que se combate el homicidio frontalmente pues 855 generadores de violencia hoy ya no representan en un riesgo para nuestra comunidad porque están en la cárcel. La operatividad referida no solo nos llevó a mantener en prisión o bajo proceso a estos delincuentes, sino que también a mejorar la coordinación con las distintas instituciones de Seguridad Pública, Federal, Estatal y Municipal, así como con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional. De forma paulatina durante el desarrollo del 2022, se comenzó a generar una considerable disminución del delito de homicidio violento en los municipios periféricos al Estado contrayendo la propagación en tan solo 12 meses, tal es el caso de Ensenada, en donde se redujo en un 53% en Tecate en un 63%, en San Quintín en un 62% y en playas de Rosarito en un 15%, dicho esto de paso además es la cifra menos negativa de homicidios durante al menos los últimos 5 años. Es importante mencionar, que estos avances significativos nos comprometen al doble, pues debemos de mantener lo avanzado y redoblar esfuerzos para continuar en



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

todo lo que nos falta. En Mexicali encontramos que con inteligencia y coordinación durante los últimos meses hemos logrado neutralizar las hostilidades entre grupos criminales sobre todos los límites con el Estado de Sonora, en estos 12 meses se avanza en gran parte del territorio y ahora el gran reto se reconoce y se concentra ya principalmente en la municipalidad de Tijuana. Cabe señalar que desde el mes de octubre a la fecha se han registrado avances paulatinos de contención y de incidencia ligeramente a la baja a partir de octubre, pero permanentes mes con mes de octubre a noviembre, diciembre a enero, febrero y marzo el reto por supuesto que es muy grande, hay muchísimo por hacer. También hemos incrementado las detenciones de presuntos homicidas más de 130 durante los últimos 90 días, y estamos haciendo frente a nuestras responsabilidades de este gran reto y en coordinación. Uno de los delitos que más lacera nuestra sociedad, es el secuestro, tenemos una unidad modelo especializada contra este delito y se han logrado resultados impecables, ejecutando 9 operaciones especiales, rescatando con vida a 16 víctimas y desarticulando en su totalidad a 4 grupos delictivos, gracias a que se cuenta con expertos en negociación y manejo de crisis, investigadores, Agentes con adiestramiento táctico operativo para el rescate de víctimas y aseguramiento de los plagiarios, así como un grupo altamente especializado en análisis de información e inteligencia. Al día de hoy, se ha logrado la localización y captura de 38 presuntos secuestradores, 19 de ellos en flagrancia, por lo que al realizarse las investigaciones sólidas, así como argumentos contundentes por parte de nuestros Ministerios Públicos se logró que todos ellos, los 38, permanezcan en prisión y hoy enfrentan cargos en su contra por el delito de secuestro, además, se demostró con evidencias irrefutables la responsabilidad penal en contra de 51 secuestradores, por lo que fueron sentenciados a pasar muchos años en la cárcel, sumando un total de 2,704 años de prisión con lo cual, ya no generan un riesgo para nuestras familias. Baja California es un Estado modelo en el combate al secuestro y es prospero para el libre desarrollo económico de la inversión y de la sana convivencia, reconocemos el derecho de los familiares de las personas desaparecidas para tener acceso a la



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

información y dar seguimiento a sus casos, así como el desarrollo de mejores metodologías que permitan encontrarlos y a recibir medidas de reparación, por lo que forjamos un estrecho vínculo con los representantes de los colectivos de las víctimas para hacer frente al delito de desaparición. También fue necesario el inicio de la reestructura de una Unidad Especializada encargada de su investigación, en primer término, se fortaleció esta Agencia con Agentes del Ministerio Público, Auxiliares y Psicólogos, así como Agentes de Investigación y binomios caninos, sumándose 40 servidores públicos a esta labor a quienes además se les doto de herramientas de trabajo propias para la búsqueda en campo como lo son herramientas mecánicas, unidades patrulla, vehículos todo terreno, así como drones especializados con visores nocturnos y computadoras de uso militar con conexión a bases de datos en las unidades vehiculares. Gracias a dicho fortalecimiento, a la fecha fue posible desarrollar más de 302 búsquedas en coordinación con distintas autoridades en diferentes puntos de la entidad, en atención a este sensible fenómeno también se detectó la imperiosa necesidad de implementar tecnología forense pero de vanguardia y se procedió a consolidar el proyecto para la implementación del mejor laboratorio en genética forense del país del cual hablaremos a detalle más adelante, como anteriormente se mencionó, el narcomenudeo es detonante de violencia y de criminalidad es por ello que se desarrollaron 8,924 investigaciones y hoy Baja California es la tercera entidad en el País que mejores resultados obtiene en la investigación de este delito. Esta Fiscalía obtuvo 806 autorizaciones de cateo y coordino a través de la Agencia Estatal de Investigación, esfuerzos con las corporaciones policiales de los 3 niveles de Gobierno y las Fuerzas Armadas, la ejecución de 806 intervenciones tácticas y por ese motivo se aseguró y neutralizo más de 600 puntos de venta, de distribución y venta de narcóticos, se presentaron cargos penales en contra de 5,030 presuntos menudistas, superando en un 17% al periodo anterior. Como nunca antes, se logró sentenciar a 344 narcomenudistas, superando en un 132% a lo obtenido durante el 2021. En apego a los principios y derechos constitucionales aplicamos una



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

estrategia integral para atender al adolescente en conflicto con la Ley, que influye además, programas para atender las condiciones de vulnerabilidad y exclusión de los adolescentes que enfrentan día a día, en esta materia, se logró la judicialización de 291 carpetas de investigación y la obtención de 97 sentencias condenatorias, el equivalente a un 29% más que lo reportado en el informe anterior, se brindaron 3,334 asesorías psicológicas a jóvenes y padres de familia, y 6,674 adolescentes fueron beneficiados con talleres preventivos. Por su relevancia me permitiré destacar algunos casos y logros significativos durante los últimos 12 meses, en primera instancia, quiero referirme a la investigación por el condenable homicidio en contra del fotoperiodista Alfonso Margarito Martínez Esquivel, el cual rápidamente se logró avanzar en su esclarecimiento con la identificación y localización de 3 de sus participantes y en menos del transcurso de este año se logró obtener sentencia condenatoria contra 2 de ellos, se avanza en la sentencia condenatoria del tercero y se investiga a más personas involucradas. Solo días después del caso anterior, también condenablemente, fue privada de la vida nuestra periodista María de Lourdes Maldonado López, estos crímenes conmocionaron a todos, tanto en el Estado como en el país e incluso a la comunidad internacional, nosotros nos ocupamos de dirigir rápidamente acciones que dieron como resultado la identificación y detención de los 3 homicidas, mismos que a su vez, ya están sentenciados y las investigaciones continúan. Se logró rescatar en su cautiverio aquí en Mexicali, a un Dentista que había sido privado de su libertad, por el cual se detuvo a los plagiarios y hoy enfrentan a la justicia. El feminicidio es un crimen que no tiene cabida, en el caso de la estudiante universitaria Elizabeth Ocampo quien en Playas de Rosarito fue víctima de Juan Gerardo Rincón Santoyo a quien logramos identificar y detener llevándolo a proceso y sentenciándolo a 25 años de su vida en prisión. En debate de juicio oral por un caso de homicidio, logramos presentar pruebas contundentes que culminaron en una sentencia histórica de 105 años de prisión. En conjunto con el Ejército Mexicano y la Marina Armada de México también en Ensenada se ejecutó un cateo en donde se localizó un invernadero con



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

más de 1,000 plantas de marihuana, 8 integrantes de un grupo de asaltantes de usuarios de casas de cambio en Mexicali fueron detenidos y vinculados a proceso, un segundo grupo de asaltantes integrado por 9 personas también fueron detenidos mismos que ahora enfrentan al menos 20 investigaciones en su contra, derivado de la desaparición y muerte de un joven comerciante fueron detenidos y vinculados a proceso 2 Policías Municipales en activo quienes ahora están tras las rejas y en espera de un juicio por traicionar a la lealtad que le deben a su institución. El 9 de enero del 2023 fue secuestrado un Médico Cirujano en Tijuana, investigación de donde idéntico a sus victimarios quienes rápidamente fueron detenidos, vinculados a proceso y hoy están en la cárcel. En Tijuana, el 22 de julio, fue privado de la vida un Abogado, investigación de la cual también se identificó a los responsables y se detuvo a los mismos participes, destacando que uno de ellos era Agente del Ministerio Público activo, quien, a su vez, también se encuentra detenido bajo proceso, aquí cero impunidades. Nuestro compañero de Agencia Estatal de Investigación José Alberto Enríquez Martínez, fue atacado y privado de la vida cobardemente en Marzo pasado, después de las indagatorias se logró sacar de circulación a 17 integrantes del grupo delictivo responsable y se presentaron cargos contra 3 de los autores directos e intelectuales, mismos que están detenidos y vinculados a proceso, así como sujetos a por lo menos 35 investigaciones más en su contra. Por el ataque armado a 3 jóvenes que ocurrieron en la Rumorosa recientemente, también se logró la identificación y detención de 2 de los responsables material e intelectualmente quienes ahora se encuentran bajo proceso por los delitos de secuestro y tentativa de homicidio respectivamente. Derivado de los hechos que conmocionaron a la entidad, en agosto del año pasado también, donde se quemaron múltiples vehículos en forma simultánea para obstruir las vialidades en diversos municipios, logramos la identificación de diversos participantes, colaboramos con la Secretaría de Defensa y con el Gobierno Federal, más de 16 personas de estos se encuentran detenidos por la comisión de estos hechos, enfrentan cargo por terrorismo, y otros de diversa naturaleza. Con estas



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

acciones, nuestra Fiscalía da un mensaje claro de su compromiso por mantener coordinadamente la paz y la tranquilidad en Baja California, ser más eficaces implica también por supuesto que se haga con el estricto apego a los derechos humanos, reconociendo con plenitud los derechos de los indígenas y el carácter multicultural de nuestra entidad, se llevó a cabo la firma de un convenio coordinado con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, mediante el cual, se proporciona y se asegura el servicio de intérpretes y traductores que faciliten el diálogo, la interposición de denuncias, la asesoría o cualquier servicio que requiera esta población, la atención a la violencia de género requiere una respuesta integral y efectiva, en atención a las víctimas a través de la investigación y persecución penal de estos delitos para lograr así que la certeza de protección y la justicia se constituya como el principal mecanismo de prevención de la violencia en contra de la mujer, garantizar a las mujeres una procuración justa y pronta, es nuestro objetivo sustantivo, acorde a ello, de los 82 nuevos Fiscales de Auxiliares que se contrataron, el 37% de ellos fue canalizado a la Fiscalía Especializada en delitos contra mujeres por razón de género y se capacitó con perspectiva de género a la totalidad de los servidores públicos adscritos a la misma. En la persecución penal de estos delitos de género, la Agencia Estatal de Investigación localizó y detuvo a 387 presuntos agresores, les complemento orden de aprehensión, se presentaron cargos en contra de 2,815 presuntos agresores y fincamos responsabilidad penal con 223 sentencias condenatorias, lo que representó un incremento del 57%, a esto se suman las 35 sentencias condenatorias por privar de la vida a una mujer o feminicidio y 7 sentencias condenatorias más contra quienes lo intentaron, así como 150 sentencias condenatorias contra agresores sexuales o violentadores de la familia. Paralelamente, se ordenó 13,768 medidas de protección para salvaguardar la integridad de las víctimas y sus familias, agradecemos el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de la Guardia Nacional y de las Secretarías o Direcciones de Seguridad Pública de los Municipios en apoyo a esta importante tarea. En relación con la alerta de la violencia de género en el Estado emitida por la



***"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"***

Secretaría de Gobernación, esta Fiscalía en el ámbito de su competencia, atiende cada una las medidas de justicia solicitadas en materia de protocolización de las actuaciones, la inspección a la integración de las carpetas de investigación, la formación y profesionalización de servidores públicos en delitos de género, tratas de persona, entre otras acciones. La investigación científica, es un elemento fundamental en el esclarecimiento de los hechos, y por ello, bajo una estrategia de profesionalización y modernización hemos trabajado arduamente en la consideración de disciplinas forenses mediante la capacitación al 100% del personal en diversos foros nacionales e internacionales. Debemos precisar que recibimos un rezago histórico de 23,385 solicitudes de procesamiento de laboratorio perfil genético, que datan desde el año 2002, las cuales aumentan mensualmente en más o menos 600, en promedio, afectando con ello el desarrollo de investigaciones de casos sensibles e importantes en donde la identificación genética tiene un papel determinante, por ello, se destinó más de \$100,000,000.00 (cien millones de pesos) para la consolidación de un nuevo laboratorio de genética forense con el más alto nivel de tecnología disponible, mismo que nos da la oportunidad de resolver casos complejos que anteriormente no se podían realizar, así como abatir el rezago mencionado en un lapso aproximado de 36 meses, ya que dicho laboratorio aumentará en un 196% su productividad en general y en algunos casos hasta en un 300%. Se contrataron Peritos en Química Forense, pasando de 8 a un total de 38 en tan solo 12 meses, hoy tenemos la capacidad para obtener un perfil genético en tan solo 90 minutos, lo cual antes tardaba por lo menos, y si bien nos iba, 1 semana o meses, pero una vez que concluya la totalidad de este proyecto lo cual ocurrirá en los próximos 90 días, podremos obtener ADN incluso en una goma de mascar o en un cabello aún y cuando no se conserve el folículo, en un solo laboratorio se concentraran las mejores técnicas y tecnologías forenses que se manejan en los mejores laboratorios de los Estados Unidos de América y Francia, en Baja California, esto ha sido posible gracias al apoyo también de nuestra Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda y a ustedes congresistas que han tenido a bien



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

autorizar los programas y presupuestos económicos de esta institución. Contaremos con el mejor laboratorio en materia de genética forense o de ADN que exista en el país, este avance es histórico y ayudará muchísimo la resolución de investigaciones por desaparición de personas, feminicidios, homicidios, delitos de carácter psicosexual y muchos otros a la altura de los países más avanzados del mundo. Se puso en operación también un edificio de alta funcionalidad aquí en Mexicali, acreditamos 15 laboratorios forenses, se inició la reestructuración en la investigación penal ministerial también con base en un análisis de las necesidades operativas detectadas con una inversión de 114.2 millones de pesos se adquirieron 32 vehículos, equipos de cómputo, 52 armas de fuego, diversas cantidades de cartuchos de diversos calibres, equipamiento balístico, 152 terminales de radios con tecnología encriptada, equipos de inteligencia sofisticada, 65 tabletas de grado militar para el acceso de las bases de datos civiles y criminales instaladas en unidades vehiculares de investigación. Por otra parte, habilitamos un sistema estratégico de operaciones para el manejo de la geolocalización y el seguimiento del control de la ubicación exacta de todas las unidades vehiculares de nuestra institución logrando con ello la vigilancia administrativa adecuada dando así transparencia y seguridad para nuestra sociedad. Para proporcionar elementos de prueba en el esclarecimiento de los delitos en el ejercicio de la acción penal, la Policía de Investigación cumplió más de 60,388 órdenes de investigación ejecutó un total de 1,704 intervenciones de cateo, así como operaciones de inteligencia con las que lograron localizar y capturar a 4,403 presuntos criminales que se encontraban sustraídos de la acción de la justicia, superando en un 43% los resultados en esta tarea obtenidos en el 2021, además, se detuvo a 458 personas en situación de fragancia delictiva, se recuperaron 1,743 vehículos con reporte de robo y 170 más que fueron utilizados en la comisión de algún delito, se aseguraron 226 armas de fuego, así como el decomiso de más de 6,529,820 dosis de metanfetamina, 1,910 dosis de heroína, 3,700 dosis de cocaína y 1,727 de fentanilo. La ética e integridad constitucional es una política prioritaria para



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

consolidar la confianza, nuestro Órgano de Control Interno llevo a cabo 104 visitas de inspección, 698 recomendaciones, practicó 962 exámenes toxicológicos de manera sorpresiva, se atendieron 632 investigaciones administrativas por quejas, se ejercitó acción penal en contra de 12 servidores públicos, con ello reafirmamos a los ciudadanos que la Fiscalía del Estado no tolera la corrupción, se practicaron 2,981 evaluaciones a personal activo y aspirantes alcanzando el 99.5% de los elementos evaluados. Se emitieron también 7,351 certificados únicos policiales, confianza significa trato digno, cercanía, respuestas oportunas y resultados adecuados. Para lograrlo, trazamos una ruta de transformación en la atención de las denuncias ciudadanas y de la justicia alternativa penal incorporando novedosos mecanismos de recepción de denuncias y la proyección de una nueva arquitectura institucional, como saben en el 2009 se instaló el Sistema Estatal de Justicia Alternativa Penal (SEJAP), integrado por servidores públicos especializados en ofrecer alternativas como la mediación, la conciliación y acuerdos reparatorios, un buen acierto debo decir, sin embargo era necesario actualizarnos porque desde 2009 se recibían las denuncias de la ciudadanía únicamente en esas ubicaciones geográficas, lo cual produjo una atención inexacta pues los servidores públicos estaban preparados para buscar formas alternas a una carpeta de investigación, trayendo además con ello largas filas de espera, revictimización de mucha gente y por esta razón, nosotros tuvimos a bien crear la Dirección de Atención Ciudadanía y Justicia Alternativa, se capacitó al personal en talleres prácticos en las Fiscalías de Género y Fiscalías Regionales para que adquirieran los conocimientos que se requieren para tomar una denuncia con perspectiva de género y con una visión de prospectiva penal. Mejoramos el acceso a la justicia haciéndola más sencilla y diligente, iniciamos los trabajos de implementación del centro de denuncia tecnológica, centro que ha sido ya puesto en operación hace dos días y con el que estamos transformando la atención de la ciudadanía. En el 2022, por ejemplo, casi 50 mil ciudadanos tuvieron que ir físicamente a un SEJAP (*Sistema Estatal de Justicia Alternativa Penal*) porque ocupaban una constancia de extravió, en cambio



***"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"***

hoy pueden hacerlo desde su teléfono celular o desde su computadora con la misma validez legal y sin tener que perder un día de trabajo, un día de escuela, de tiempo personal o dejar de lado sus ocupaciones para recuperar un documento, dicho centro permite también la recepción por supuesto de denuncias ciudadanas a través de un sistema de videoconferencia que habilitamos y equipamos 32 salas con tecnología de punta y 26 cabinas telefónicas mediante las cuales el Ministerio Público y sus Auxiliares atienden y registran las denuncias. En su primer día de implementación, les comarto con satisfacción, que se presentaron salas de espera prácticamente vacías, adiós al tiempo de espera desgastante para una víctima en la Fiscalía General del Estado, ya se pueden realizar denuncias, hoy desde cualquier lugar del mundo, las 24 horas del día, todos los días del año, brindar una mejor atención de servicios mediante la recepción digna y oportuna personalizada por supuesto que es necesario, al día de hoy se perfecciona de manera progresiva la implementación de unidades modelo de atención ciudadana para que sin tiempos de espera nuestros ciudadanos reciban atención jurídica, atención psicológica, atención médica por Peritos expertos en la materia en el mismo lugar sin que tengan que ser recanalizados o reagendados con ese propósito. Hoy avanzamos de forma efectiva para abatir la revictimización porque queremos la confianza de la ciudadanía y estoy seguro que, junto con mis compañeros, lo vamos a lograr. No obstante, se mantiene la atención especializada de justicia alternativa, claro, pero se concentran en ello únicamente durante el periodo se brindó 158,000 atenciones, 22,013 servicios y se logró en favor de las víctimas 10,332 acuerdos reparatorios, significando \$113,000,000 (ciento trece millones de pesos) en beneficio directo a los denunciantes. En profesionalización, 916 servidores públicos recibieron capacitación conforme al programa reactor del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ninguna institución avanza dejando de lado el desarrollo de sus líderes y colaboradores quienes la integran, por ello uno, de los objetivos prioritarios de esta Fiscalía, es enaltecer la dignidad y darle cause al otorgamiento de jubilaciones al pensión, y pensión al personal que ha entregado años de su vida y servicio a esta



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

Fiscalía en beneficio de los demás. En un hecho sin precedentes y nuevamente gracias a la voluntad política y genuina de nuestra Gobernadora del Estado Marina del Pilar Ávila Olmeda, durante el mes de noviembre, se anunció y se suscribieron los acuerdos que permitirán las reglas de operación para la ejecución del programa de jubilaciones que beneficiará a Agentes del Ministerio Público, Agentes Estatales de Investigación, Peritos, y además también a nuestro personal de apoyo logístico porque son muy importantes.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Fiscal General, han concluido los 30 minutos, le pediría que cierre en el espacio tiempo, pero ya considere que el tiempo concluyó.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Muy bien.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Adelante.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Así mismo el programa estaría por ejecutarse durante este mismo año con una inversión inicial de \$180,000,000 ( ciento ochenta millones de pesos), y por supuesto con la autorización de los presentes. También en el marco del Plan de Desarrollo Profesional esta Fiscalía, se elaboró un plan para incorporar al sistema de desarrollo además del de jubilación, jerarquías salariales reflejadas en un escalafón de 9 niveles para la Agencia Estatal de Investigación, 5 niveles para Agentes del Ministerio Público y 5 para Peritos. De igual manera, se continua con la infraestructura y agradezco la autorización de los Diputados de esta Soberanía que tuvieron a bien a autorizar la construcción, en La Mesa Tijuana, de lo que será la Fiscalía Especializada en Investigación de Homicidios y Feminicidios en la Delegación La Mesa. Señoras y señores Diputados, con este resumen de cuentas que hoy rindo ante ustedes, sabemos que falta muchísimo pero también sabemos



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*  
que hemos emprendido ya el camino de la transformación en la procuración de justicia y ya no tiene vuelta atrás, porque tenemos la convicción de trabajar con inteligencia, con vigor y con honestidad y porque tenemos un compromiso adquirido al igual que ustedes con Baja California, quedo junto con mi equipo de trabajo respetuosamente a su disposición y atento a sus consideraciones.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias Fiscal General, le agradecemos la intervención y la presentación de su informe, así que una vez concluida esta exposición, se les pregunta a las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, así como a las Diputadas y Diputados presentes, si desean realizar algún cuestionamiento en la primera ronda de preguntas sobre el informe presentado y conforme a las reglas del acuerdo expedido para esta comparecencia, por lo que le solicitaría a la Diputada Secretaria, se sirva enlistar a quienes se anoten para las intervenciones en esta primera ronda de preguntas.

---

**DIPUTADA SECRETARIA:** Diputado Presidente voy hacer constar la presencia de los Diputados Evelyn Sánchez Sánchez, Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, Diputado Román Cota Muñoz y atendiendo a sus instrucciones solicito a las Diputadas y los Diputados presentes que deseen participar en la primera ronda de preguntas, favor de levantar su mano para ser enlistados.

---

**DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Sergio Moctezuma, si estan amable.

---

**DIPUTADA SECRETARIA:** Vamos a empezar derecha izquierda uno y uno. Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero en primer lugar, segundo lugar Diputado Julio César Vázquez Castillo, tercer lugar Diputado Miguel Peña Chávez, cuarto lugar Diputada Araceli Geraldo Núñez.

---



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

---

**DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Sergio Moctezuma.

---

**DIPUTADA SECRETARIA:** Quinto lugar Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, sexto lugar Diputado Sergio Moctezuma Martínez López, séptimo lugar Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, octavo Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, noveno Diputado Román Cota, décimo Diputada Julia Andrea González Quiroz, once Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas, doce Diputada María del Rocio Adame Muñoz, trece Diputada Alejandra María Ang Hernández, catorce Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, quince Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, Diputada ¿Evelyn?, dieciséis Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, ¿de la mesa? Diputada Daylín García Ruvalcaba, su servidora y Diputado Presidente, listo Diputado Presidente es cuanto, son 19 Diputados enlistados.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria, antes de iniciar a conceder el uso de la voz, si les recordaría a las y los integrantes de esta Legislatura que ya se dio lectura al protocolo, les pido de favor ser muy precisos y respetuosos del tiempo de todas y todos, en cuanto a que se estableció que las preguntas tendrán el uso de la voz hasta por 3 minutos y le pediría también al compareciente que en todo lo posible se respete el tiempo de los 5 minutos para dar la respuesta, sobre todo de que como ustedes acaban de escuchar, se anotaron 19 Diputadas y Diputados y lo vuelvo a decir, en el respeto al tiempo de todas y todos, hagamos este acuerdo eficiente, y por supuesto de que en este momento lo que tratamos nosotros de obtener es precisiones respecto al informe y respecto a temas que atañen a la Fiscalía General del Estado y como establece nuestra Ley Orgánica pues lo hagamos de la manera respetuosa, cortes y privilegiando precisamente el acceso a la información que más nos interesa, que es el objetivo de la comparecencia. Entonces conforme a la lista y al orden que fue hecho, le voy a pedir Diputada Secretaria vaya concediendo el uso de la voz a cada uno de las Diputadas



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*  
y Diputados, reitero de favor el tema del tiempo y el manejo del reloj a servicios parlamentarios que sea muy preciso también, que no se nos pase.

---

**DIPUTADA SECRETARIA:** 5 minutos.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** No, para las preguntas son 3 y son 5 minutos para poder contestar.

---

**DIPUTADA SECRETARIA:** Ok.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias, adelante Diputada Secretaria.

---

**DIPUTADA SECRETARIA:** Tiene el uso de la voz la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero.

---

**DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputada Secretaria, bienvenido Fiscal, bienvenido a todo el personal que te acompaña a este recinto parlamentario. En, tratándose de la impunidad y la corrupción, sabemos que las Sindicaturas Municipales es el área de Gobierno encargada de vigilar el patrimonio municipal, también contamos con una Secretaría de la Honestidad que es el Órgano de Control Interno de cada entidad, quienes debe de dar seguimiento al observaciones derivadas de las auditorias efectuadas, por cada Órgano de Control Interno y por el ORFIS (*Órgano de Fiscalización Superior*), así como la fiscalización y responsabilidad de los servidores públicos, mi pregunta es, porque sabemos que a ellos les compete si hay lugar a una sanción administrativa pero también hacer las denuncias correspondientes a la Fiscalía a fin de que se determine si existe vinculación a proceso, si se va a judicializar y sobre todo si se emite luego una sentencia, yo quisiera saber a partir de esta, de los últimos 4 años ¿Cuántas denuncias ha interpuesto la sindicatura de los 5 municipios



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"* que anteriormente ya estaban trabajando, de la Secretaría de la Honestidad? ¿Cuántas están sujetos a vinculación?, ¿Cuántos se han judicializado? y si existen sentencias de la misma. Por último, por favor si me puede señalar, que acompañamiento llevan a cabo la Fiscalía con los colectivos de personas desaparecidas.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Adelante, tiene el uso de la voz.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Sí, con mucho gusto, el acompañamiento a las víctimas de desaparecidos es fundamental, nosotros somos sensibles ante este fenómeno, pues veo en lo personal que también yo tuve un familiar desaparecido hace muchos años, bajo esa situación tuve que ver el desarrollo de mi progreso profesional y ver con tristeza a veces, que las áreas no tenían las herramientas necesarias para atender objetivamente, los perfiles adecuados, de atender correctamente a esas personas que de por sí ya están sufriendo por la ausencia de un ser humano, de un ser querido y bueno tratar además todavía de sufrir con las carencias institucionales. Mi acercamiento es directo de persona a persona, yo he sostenido acercamientos directos prácticamente con todos los colectivos, con muchas de las personas que han solicitado y hemos tenido la oportunidad los hemos recibido, ayer mismo estuve aquí con varias personas denunciantes de este tema, la semana antepasada igual en Tijuana, lo mismo que en Ensenada, y es también considerarlos en las estrategias, justamente para la consolidación de esta fortalecimiento de la Agencia Especializada en donde se capacita y profesionaliza de manera especializada al personal de Ministerios Públicos, Auxiliares de Investigación, para contar con analítica e inteligencia en un área de búsqueda de personas, para contar con Psicólogos, para contar con Médicos, para contar con un área de análisis de contexto y por supuesto, para hacer el acompañamiento en las búsquedas cuando así lo determine una investigación o cuando los soliciten de manera directa, en todo



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*  
caso también, hacerles el acompañamiento a muchas personas que localizan a sus familiares en otros Estados de la República, en otros lugares, en otros países incluso a veces se da, entonces, el acompañamiento con ellos es bajo esa naturaleza les ofrecemos también presupuesto, el acompañamiento psicológico, el tema de la atención a las víctimas está en un área de Gobierno distinta pero igual colaboramos de manera conjunta con la Comisión Estatal de Búsqueda para hacer más efectivos y consolidar esfuerzos. Con respecto de el cuestionamiento preciso de los 4 años anteriores de la recepción de denuncias en contra de servidores públicos y la situación que guardan los mismos, tendríamos nosotros que consultar nuestras estadísticas y nuestras bases de datos para poder dar una respuesta oportuna y no arriesgarnos dar una información incorrecta, por lo cual me excuso en este momento y si me permitiera indicarle ahorita mis compañeros que me acompañan, escrudiñen en nuestra base de datos, para que logren identificar con precisión la cantidad de casos que se han denunciado por parte de los Órganos de Control Interno de las instituciones gubernamentales, el Estado que guarde sus carpetas e investigación y si existen o no sentencias condenatorias y en qué cantidad.

---

**DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** ¿Me permite Presidente?

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Sí claro adelante.

---

**DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** En el primer tema de los colectivos, las personas, en ocasiones, pues son muy ignorantes de los procesos sobre todo cuando es la primera vez que se enfrenten a este flagelo, y me comentaron, algunos de ellos, que cuando van a la Fiscalía lo primero que se debe de hacer es recolectar su ADN para luego ver si es compatible con alguna persona que localizan, sin embargo, que estaban yendo a la Fiscalía y ponen la denuncia y



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

les dicen "váyanse a su casa y si nosotros tenemos alguna pues novedad de lo que está sucediendo, nosotros los buscamos", y me estaban comentando que ellos no sabían los protocolos ni procedimientos, que es la Fiscalía los que se los debe de informar y que pasa el tiempo y luego le dicen "Oye, ¿Pues si ya te lo tomaste? ¿No? ¿Entonces cuando te van a hablar? Nunca" Esa es una, yo creo que hay que bajar y ver todo lo que se está llevando a cabo en cuanto a la supervisión del trabajo que se lleva a cabo en la Fiscalía, primero en cuanto a esa rubro, en el segundo rubro también le solicito por favor, no se si ustedes tengan ahorita perdida la gestión en la que usted ha estado al frente de la Fiscalía, ¿Cuántas denuncias se han interpuesto la Secretaría de la Honestidad y la Sindicatura? si y yo tengo uno ahí que puse una denuncia penal en contra del Secretario de Salud, esto hace 7 meses, lo único que han hecho es que ya le dieron un número de expediente, mandaron un oficio al Auditor Superior para que les informe si en base a sus auditorías tenían algunas resultados, el Auditor Superior no les ha contestado el oficio, de hecho tienen cita mi personal hoy precisamente para saber si mandaban otro oficio o no le mandaban otro oficio al Auditor Superior. Entonces, yo creo que 7 meses es muchísimo tiempo que se está llevando a cabo, no se si la Fiscalía propiamente dicho o al propio auditor para que le dé solución a la misma, están los procesos pues corriendo demasiado tiempo para darle solución a la misma.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Bueno, pues me comprometo a acceder a la petición de revisar de manera personal el caso que usted tiene a bien comentarnos, de su denuncia, y revisarlo por supuesto con la garantía de la imparcialidad y respeto que se merece cualquier persona que asista a la Fiscalía.

---

**DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Y le encargo mucho por favor, todos los temas que devienen de algún hecho que vayan a poner a su disposición por parte de los Órganos de Gobierno porque es mucho el trabajo que



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”* se lleva a cabo a través del Órgano de Fiscalización y las auditorías y todo lo que pasa, y la gente ya está muy cansada de que cuando llegan al rubro de que si va haber sanción para algún funcionario público administrativo penal, pues ahí ya se pierde el tema y no se sanciona, es cuanto Fiscal.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Gracias.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Muy bien gracias Diputada y Fiscal, Diputada Secretaria le pediría de favor quien continua en el uso de la voz.

---

**DIPUTADA SECRETARIA:** Tiene el uso de la voz el Diputado Julio César Vázquez Castillo.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Adelante Diputado.

---

**DIPUTADO JULIO CÉSAR VÁZQUEZ CASTILLO:** Gracias Diputado Presidente, Licenciado Iván Carpio Sánchez Fiscal General del Estado de Baja California, buenos días, saludo con gusto al Fiscal del Estado, sin duda nos encontramos frente a una de las labores más sensibles encomendadas por los ciudadanos que es su seguridad. El tema principal, es la persecución penal del delito, por que para nadie es un secreto que el crimen organizado se encuentra tocando la puerta de hombres y mujeres niños y jóvenes, en los últimos, estos, los menores de la casa, son quienes están utilizando últimamente para hacer el trabajo de los criminales, algunos caen en sus garras por cuestiones económicas, núcleos familiares disfuncionales, por necesidad, incluso por amenazas, la pregunta es ¿Qué actividad está realizando la Fiscalía en el ámbito de su competencia y de manera interinstitucional con las demás entes de Gobierno, pero sobre todo con sector educativo para prevenir, concientizar y sobre todo proteger a las niñas, niños y



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"* adolescentes? En relación con el año anterior, como se ha visto reflejado, los esfuerzos emprendidos por la Fiscalía a su cargo, si de manera coordinada con los diferentes Órganos de Seguridad han logrado impedir que más adolescentes, niños y niñas estén en vulnerabilidad para ser aprovechados por el crimen organizado, ¿Qué pasa con los padres? Es decir, ¿Cómo se trabaja con ellos para prevenir y coadyuvar para que sus hijos e hijas no sean presa del crimen organizado?, esa sería la primera pregunta, y la segunda, de una vez la voy hacer, en el tema del cobro de piso a comercios y empresas en Baja California ¿Qué es lo que se está haciendo?, ¿Qué estrategia se está implementando para disminuir o para impedir que se prolifere en nuestro Estado? Sabemos que en otros Estados es un tema ya muy común, en algunas ciudades del País y aquí en Baja California, si me gustaría saber cómo está el tema, no traigo los datos de que si esta intenso o no, pero nos preocupa o me preocupa el hecho de que pudiera intensificarse o proliferarse este tema, es cuanto Diputado Presidente.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias Diputado, si de hecho lo que comenta ahorita, Diputado recuerden las 3 preguntas se tienen que hacer dentro de los 3 minutos y tendrá 5 minutos para responder, en caso de que haya alguna inquietud que no haya quedado solventada.

---

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Señor Presidente ¿Me permite una moción?

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Me permite Diputado Blásquez de favor, en caso de que hubiera una situación que no hubiera quedado clara, podrá precisarla para que tenga la oportunidad de precisarlo, pero es como usted lo dijo en los términos del acuerdo que se aprobó por este Pleno, Diputado.

---

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Solicito una moción señor



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

Presidente.-----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Adelante, tiene usted el uso de la voz.-----

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Es que como me dijo que me esperara, pues me espero.-----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Sí, muchas gracias, le agradezco su atención.-----

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Muchas gracias, yo le suplico sea usted indulgente señor Presidente con los tiempos, lo que estamos valorando aquí es un tema de la amplísima trascendencia de todos, incluidos ciudadanos, y creo yo, me parece, que 3 minutos para que un Legislador plantee 3 preguntas, pues es así como si fuera esto un examen, pues no sé de qué nivel, pero no creo que sea el de un Diputado. Entonces, yo le suplico, así como al señor Fiscal se le han concedido 30 minutos, 35, y no creo que debiera haber límite para él, porque muchas cosas tendrá que responder, debiéramos estar con el reloj en la mano. Es una atenta sugerencia, apelando a su amplia experiencia como Legislador señor Presidente, muchas gracias.-----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias Diputado Blásquez, le aseguro que vamos a cumplir los términos del acuerdo que fue votado ya por este Pleno y si alguien tiene algún tema que no pudiera introducir dentro del espacio del tiempo acordado, tiene el derecho que le concede la Ley Orgánica a realizar una pregunta legislativa y tendrá la obligación en su momento, el Fiscal, de puntualmente contestar a ese tema que usted, conocedor de la Ley Orgánica, sabe que tiene a ese derecho, independientemente de lo que podamos abarcar en esta comparecencia. Lo que su servidor va hacer, va ser acatar las decisiones del Pleno del Congreso, gracias. Tiene el uso de la voz Licenciado para contestar a las preguntas del Diputado Julio



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

César Vázquez.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Sí, con mucho gusto, en materia de los temas de adolescentes en conflicto con la Ley, se incluyen además programas para atender las condiciones de vulnerabilidad y exclusión a los que los adolescentes se enfrentan todos los días, y pues bueno, cuando ha habido algún adolescente implicado en algún evento desafortunadamente delictivo, evidentemente tenemos un área que se especializa en el tratamiento de este tipo de casos y pues judicializo 291 carpetas de investigación y obtuve 97 sentencias condenatorias, sin embargo, también se brindaron 3,334 asesorías psicológicas a jóvenes, padres de familia y 6,674 adolescentes fueron beneficiados con talleres preventivos. Básicamente, en el tema de la extorsión, la opinión con datos ciertos que un servidor les comparte es que, por un lado, existe la proliferación de información que incrementa la percepción de inseguridad que en muchos de los casos ni siquiera es compatible con los índices de criminalidad y esto sucede no solamente en México, en toda América Latina y hay estudios que así lo demuestran desde el 2019 que se hicieron en otros Países de la Unión Europea, en España particularmente con quienes yo me acerqué, por un lado, por otro lado evidentemente de acuerdo a lo que se estila al menos en medios de comunicación, entendemos que este tipo de actividad conocida como cobro de piso, se ha generado particularmente por personas que se ostentan ser de algunos grupos de la delincuencia organizada y que evidentemente a través del temor de la violencia que estos desarrollan, pues la ciudadanía mejor prefiere evitarse problemas y colaborar económicamente. En ese sentido, nosotros hemos desarrollado metodologías de investigación mucho muy avanzadas que nos han permitido detectar con prontitud en investigaciones contra personas que fueron parte de grupos criminales y que, por cierto, se desarticuló en su totalidad. Detectamos que intentaron incursionar en este delito particularmente en el año pasado en el Municipio de Tijuana, no obtuvimos denuncias por esas situaciones,



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

denuncias formales, evidentemente comprendemos el temor de quienes pudieron haber sido objeto de este tema, si lo sabemos, si los detuvimos por otras investigaciones, por otros casos, por otros delitos, están enfrentando procesos penales y están en la cárcel ¿Cuál es la razón por la cual estos sinvergüenzas estuvieron haciendo este tipo de actividad? Justamente por esta percepción de inseguridad en la cual pues pareciera que el 70% o el 67% de las personas se sienten en condición de vulnerabilidad, cuando, y lo digo con toda certeza el año pasado menos del 3% de la población en Baja California presentaron una denuncia y una denuncia no es lo mismo que incidencia, pero el estatus es, que si existieran casos sería la excepción y no la regla, tenemos el dato cierto comportamiento con áreas de inteligencia de los más altos niveles de seguridad en el país, en el cual, determinamos que los miembros del grupo organizado que se tienen detectado que mantienen o han mantenido presencia en Baja California, no tienen como forma vivendi o forma operandi el desarrollo del comportamiento de carácter extorsivo para la adquisición de recursos y lo que si ha sucedido, es que delincuentes de mucha menor envergadura, que se sienten identificados con estos grupos, simulan formar parte de ellos, luego poniendo cartulinas o algo, o bien, en efecto, si forman o formaron parte de estos grupos particularmente narco menudistas y que sus superiores jerárquicos del ala criminal no se ubican geográficamente en Baja California por temor a ser detenidos y entonces hacen este tipo o han intentado hacer este tipo de actividades por cuenta propia. Este tipo de personas que nosotros detectamos el año pasado fueron detenidos y están enfrentando procesos penales y justamente se detuvieron cuando se desarrollaron las operaciones que se conocieron como el "Alfa Sigma" en donde hubo más de 70 personas detenidas, tanto en la Sánchez Taboada de Tijuana, como en otras partes de la ciudad, particularmente ahí, así como en 3 Estados de la República, Baja California Sur, Nayarit y Sonora, donde se detuvo a los líderes criminales, incluyendo en el Estado de Nuevo León, al máximo líder representativo de este grupo delincuencial que también está en la cárcel, y por esa razón nosotros podemos comunicar con toda



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

veracidad, de que si alguien está siendo víctima de este delito, denúncielo, entendemos por supuesto que pueda tener un temor eso es lo más seguro es que se trate de una persona que está simulando formar parte de un grupo delictivo y lo decimos con toda certeza y con toda la disponibilidad, no tenemos nosotros una denuncia por un tema así como tal de cobro de piso, pero si supimos que se intentó incursionar en ese tema por ahí de los meses de febrero, marzo del 2022, en algunos pequeños comercios, sobre todo de esta delegación de Sánchez Taboada y en uno en la colonia “El Rubí” de Tijuana, en donde simularon ser de un grupo cuando en realidad eran de otro insistió que ya estaban detenidos y pues por esa razón también nuestras estrategias de inteligencia nos permiten, incluso ya anticiparnos y los sacamos de circulación desde antes, no solamente eso si no que también desarrollamos un eficiente programa de protección que permite una estrategia de mantención en secrecía de la identidad, el anonimato, el cambio domiciliario, una estrategia de protección pues activa o permanente si fuera necesario o incluso hemos ofrecido un estudio para especificar cada caso en particular y ofrecer apoyos económicos a personas que conozcan, información útil para el esclarecimiento de un hecho, la localización de algún presunto criminal o la localización o paradero de alguna persona que se busque. Hemos avanzado bastante en ese tema, estamos en el camino A, porque pues por supuesto hay que tener un tema de resultados, no solamente resultados sino que también desarrollar una estrategia de atención a la percepción, porque esa es la diferencia entre sentirse y estar seguros, entonces bueno sugeriría que si algún sector ciudadano a través del conducto de algunos presentes desea una atención personalizada para que la asesoremos y le apoyemos con todo el compromiso del mundo, con muchísimo gusto, las puertas de la institución están abiertas para todos ustedes y para quienes gusten acercarse y que pudieran estar viviendo alguna situación o que sepan por supuesto con las debidas reservas necesarias para proteger tanto la información como la identidad.



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Señor Presidente una moción, ha permitido usted un exceso al orador, así que le pido pues se extienda los demás compañeros, muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Sí me precisa el exceso Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas.

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Ahí está el reloj.

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Y ¿Ya leyó el acuerdo parlamentario?

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Puede pedir que lo lean por favor.

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Dígame que parte.

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Pues la parte de los tiempos.

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Muy bien.

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Muchas gracias señor Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Me permiten el acuerdo por favor.

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Gracias señor Presidente, gracias.



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Le voy a dar lectura a la parte, acto seguido el Presidente de la Junta de Coordinación Política preguntara a las y los Diputados si desean hacer cuestionamientos, en caso afirmativo, habrá hasta dos rondas de preguntas, cada Diputada o Diputado tendrá hasta 3 minutos para formular 3 preguntas al compareciente, el compareciente tendrá hasta 5 minutos para contestar cada una de las preguntas, ¿Hay alguna duda?-----

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Señor Presidente lo que pasa es que, ¿Me permite el uso de la voz?-----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Adelante.-----

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** O sea, usted a los miembros de esta Soberanía se les permite 3 preguntas en 3 minutos y al señor orador 5 minutos por cada pregunta.-----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Eso fue lo que votó el Pleno.-----

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Bueno pues, me quedo pasmado señor Presidente.-----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** No estamos debatiendo ya ese punto Diputado.-----

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** No, no señor Presidente, es que usted debe hacer respetar a esta Soberanía, quienes vamos a interrogar somos nosotros, el señor no viene a una entrevista de empleo, el empleo ya lo tiene, nosotros le tenemos que cuestionar, le tenemos que preguntar sobre estos resultados ridículos que está mostrando ¿Cómo se permite esto? Es una total desproporción.-----



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

**DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Una moción de orden, Diputado Presidente.-----

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** No me interrumpa señora Diputada.-----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Si gracias Diputada, Diputado Blásquez. La Diputada tiene derecho a hacer la moción, ¿Me permite Diputado Blásquez? -----

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Sí.-----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Ese tema tuvo su...-----

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** No es que...-----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Permítame, permítame Diputado. Ese tema ya fue puesto a consideración del Pleno y votado, usted tuvo su oportunidad de hacer esas manifestaciones que ahora quiere hacer.-----

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Lo puedo hacer ahora.----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** En ese momento.-----

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Es una total desproporción.-----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Aquí no vamos a cambiar, ni vamos a modificar el acuerdo del Pleno del Congreso.-----



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

---

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Señor Presidente ¿Cómo cree que usted le va a ofrecer el triple del tiempo al señor Fiscal? -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Diputado Blásquez ¿Me permite? Guarde usted compostura de favor.-----

---

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** ¿Usted me ve descompuesto señor Presidente? ¿Me ve usted descompuesto? Le estoy llamando de señor y por su cargo.-----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** No deja hablar, permítame usted.-----

---

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Ok, hable usted.-----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Ese tema ya fue.-----

---

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Le concedo el uso de la voz.-----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Permítame Diputado Blásquez, ese tema ya fue resuelto por el Pleno, esos son los tiempos, si usted tiene la intención de hacer interrogatorios por vía de pregunta legislativa, que es un derecho que usted tiene en la Ley Orgánica y el Fiscal tendrá la obligación de contestarle puntualmente a sus interrogatorios como usted lo dice, ejerce ese derecho, en este momento, esta Junta de Coordinación Política no va a modificar el acuerdo del Pleno del Congreso, le pido de favor que se atenga a ese acuerdo. Es usted respetuoso de las decisiones, debe de ser de este Pleno y su servidor no las va a modificar, le pido, para no extender esta comparecencia permita las respuestas, no hay ninguna



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

desproporción, ninguna absolutamente, usted tiene derecho a hacer las preguntas, a repreguntar en caso de que no crea en su uso de la voz en el momento en que la lista lo considere a usted, así como quedo asentado y aproveche ese tiempo. Ahorita no estamos para discreciones, no vamos a modificar el acuerdo, se lo preciso. Permitamos la comparecencia y le pido que respete el tiempo de las Diputadas y de los Diputados que desean hacer cuestionamientos que a lo mejor son los mismos que usted tiene, entonces le pido que aguarde su espacio en el tiempo, comente lo que vaya a comentar y vamos a proseguir con la comparecencia, no se va a modificar el acuerdo porque no tenemos esa facultad.

---

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** En ningún momento señor Presidente le he solicitado a usted que modifique el acuerdo, lo que le estoy solicitando es su indulgencia en los tiempos, porque a cualquier persona que se le haya dado la posibilidad de presentar algún tipo de pregunta o cuestionamiento, ya no fuera en un dignísimo Pleno como este, en cualquier empresa, en cualquier presentación de preparatoria, de secundaria, se conoce perfectamente de que hay una desproporción en que quien pregunta tiene un minuto por cada uno de los reactivos y quien contesta tiene 5 minutos para responder. No señor Presidente, las reglas parlamentarias que usted de ninguna manera puede modificar, el criterio parlamentario que ni con todo el voto que usted pueda tener a favor, porque es un espíritu de legisladores, implica que siempre en todo momento cuando alguien acude a esta soberanía se ha de sujetar al escrutinio de los legisladores, yo le suplico simplemente sea indulgente, tenga criterio, porque así como hay Diputados que muy rápidamente sueltan sus preguntas, habremos otros que traemos unos datos muy calientes señor Presidente así como que a ver señor Fiscal, y así como que en un minutito por 5 del señor no da. Es la cuenta señor Presidente y le agradezco su atención.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Queda anotado, vamos a continuar con el desahogo del



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*  
procedimiento.-

---

**DIPUTADA SECRETARIA:** Tiene el uso de la voz el Diputado Miguel Peña Chávez.

---

**DIPUTADO MIGUEL PEÑA CHÁVEZ:** Que tal buenas tardes Licenciado, son dos preguntas bien breves, nos podría decir, ¿Cuáles son las nuevas estrategias que tiene la Fiscalía para abatir la alerta de género que existe en el Estado? Debido a los altos índices existencias, esa es una y de una vez voy a aventar la otra pregunta, ¿Podría ser usted algo para ayudar a las personas que les fue robado sus vehículos? Para que no paguen corralón o algún descuento o algo así, es cuanto Diputado.-

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Adelante Fiscal.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Sí, gracias, si podemos además mucho muy de acuerdo en la causa noble que menciona el señor Diputado, para ese efecto el de apoyar a las víctimas de robo de vehículos en cuanto al costo de los corralones digo, sin ningún sentido objetivo porque ya le robaron el vehículo se recupera y luego le van a tener que cobrar por el depósito nos parece injusto y coincido con usted. En cuanto a ello, generamos pues acercamientos con concesionarias para llegar a un acuerdo donde las víctimas no tengan que pasar por este tipo de acontecimientos y mediante un requerimiento, por nuestra parte existe la voluntad en que no se les cobre almacenamiento y por ello estaremos totalmente disponibles en agregar inclusive a más concesionarias que pudieran auxiliar con ese propósito. En materia de la alerta de género, bueno, se capacito por completo al personal que compone justamente a la Fiscalía Especializada en Investigación de este delito, además también se capacito a más de 1,000 elementos de la Fiscalía en Derechos Humanos, violencia



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

de género y otros delitos, reforzamos la fiscalía con 17 elementos más, ahí está, que diferencia. Reforzamos la Fiscalía, de los 82 funcionarios que se contrataron durante el año, el 37% de estos se destinó a que su adscripción sería justamente la Fiscalía Especializada en delitos contra la mujer por razón de género. Generamos atención psicológica para nuestro personal, a fin de apoyarlo con generar herramientas con soporte personal para atender con mejor calidad a los ciudadanos, 80% de la fiscalización de género ya fue evaluado y canalizado. Este nuevo laboratorio de ADN también apoya de manera sustancial para el esclarecimiento de delitos que ocurren desafortunadamente bajo estas circunstancias, hemos generado y actualizado también protocolos de actuación en temas de violencia de género, hemos reforzado la unidad de desaparecidos, edificaremos un edificio en Tijuana para la unidad de homicidios y feminicidios en donde se concentren áreas de analítica, de inteligencia, de contexto de investigación especializada con Agentes del Ministerio Público, de Agentes Investigadores. En sí, todas las mejoras que hemos manejado, ayudan al fortalecimiento de esta labor tan importante y también estamos en búsqueda de herramientas tecnológicas que nos puedan permitir aplicar en favor de las víctimas en alguna situación de riesgo, adicionales a los mecanismos de precisión que ya existen, tecnologías que nos puedan permitir a ellas y a nosotros estar en contacto y ante una situación que consideren de riesgo inmediatamente alertarnos ¿no?, como lo podría hacer alguna aplicación o algún dispositivo electrónico digital que tenemos, existen algunas mucho muy interesantes y estaremos en la mejor tarea de buscar hacer allegar estos mismos también a las víctimas de este grupo tan importante, porque las mujeres, nuestras mujeres, son un orgullo y además una obligación que tenemos la obligación de defenderlas y protegerlas hacerlo constantemente y de forma progresiva en mayor a menor medida.

---

**DIPUTADO MIGUEL PEÑA CHÁVEZ:** Gracias Licenciado, y si, si tenemos que cuidar a nuestras mujeres.

---



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Sí.-----

---

**DIPUTADO MIGUEL PEÑA CHÁVEZ:** En todo, verdad, es cuanto Diputado gracias.-----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias Diputado Miguel Peña, Diputada Secretaria de favor ¿Quién continua en el uso de la voz? -----

---

**DIPUTADA SECRETARIA:** Diputada Araceli Geraldo Núñez. -----

---

**DIPUTADA ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Muchas gracias Diputada, sean ustedes bienvenidos. Señor Fiscal, analizando con números sus estadísticas vemos que las sentencias condenatorias en Mexicali sobrepasan las de Tijuana y sí, no me queda claro ese tema, siendo una de las ciudades más grandes del país, me podrías explicar ahí ¿Cuál es el motivo de lo anterior? La segunda pregunta es sobre la figura del cateo que se menciona en su informe relativo a más de 1,700 audiencias, en las que fueron solicitadas dicha medida, recordamos sobre reuniones que han existido con grupos de Abogados, Colegios y Academias que de igual forma representan a víctimas de diversos delitos en los cuales se aplaudió el caso en particular de un Fiscal en la ciudad de Mexicali, que aprovechó en gran medida esta figura jurídica en relación al delito de robo, ¿Considera usted que dicha figura ha sido subvaluada por diversos fiscales o que podría incrementarse en ánimo de elevar estadísticamente la recuperación del bien jurídico arrebatado a la víctima o en su caso la localización de personas? -----

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Bueno, con respecto de la primer pregunta. Si, yo también, cuando



***"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"***

recién adquirimos la responsabilidad, nos preguntamos justamente lo mismo, a que se debía que en algunos lugares había un rendimiento que comparable con otro hacia el sentido de la duda y detectamos en primero de cuentas que históricamente la institución no contaba con un desarrollo inteligente planificado, simplemente se les autorizaban las plazas, sacaban las convocatorias y conforme iban llegado los iban mandando a los territorios, pero no existía un análisis de la incidencia delictiva, de las denuncias presentadas, de las problemáticas territoriales y por esa razón, por ejemplo, hoy, hay 525 Agentes del Ministerio Público distribuidos de la siguiente manera: 168 en Mexicali, 166 en Tijuana, 59 en Ensenada, en Tecate hay 20, Rosarito 15, San Quintín 5 y en SEJAP (*Sistema Estatal de Justicia Alternativa Penal*) hay 92. Bajo esa tesis, evidentemente que la carga de trabajo en un territorio con respecto del otro no es equivalente, ni comparable, tendría que haber 800 Agentes de Ministerio Público más en Tijuana para que pudiera tener la misma cantidad de carpetas de investigación que las que llevan los Agentes del Ministerio Público en Mexicali, por esa razón, evidentemente existe un rendimiento que se refleja en esa situación, no tiene que ver con la calidad o el aprovechamiento o el esfuerzo pues que desarrolle el propio Ministerio Público que estoy seguro que ambos lo hacen muy bien, la gente de aquí de Mexicali es muy entregada a su trabajo, lo mismo que en Tijuana y los demás municipios, por esa razón, lo que nosotros hicimos es revisar el sistema de reclutamiento y pues vimos que justamente no existe una planeación, simplemente se lleva trabajando en el "ahí se va" y que tengo, y vámonos, y viene el otro año y sigue el otro, y por esa razón, es que obtenemos ese resultante, ese resultante en el que pues no es acorde, incluso hay más Agentes Estatales de Investigación aquí en Mexicali que en Tijuana, por alguna razón, estos sistemas de reclutamiento estaban así , se les pide a nuestros Agentes de Investigación que primero vaya a la universidad y luego vayan a hacer un curso de formación en una academia y pero, necesitamos una manera de encontrar esos talentos con vocación, porque entonces, probablemente, corremos el riesgo de encontrar profesionistas que trataron de obtener un desarrollo



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

profesional, quizá no lo lograron, y entonces bueno ya acuden a otras opciones con el propósito, les decía, que tenemos todos de mantener un trabajo en un ambiente familiar. Esa es la razón que nosotros detectamos por la cual existe un rendimiento notorio en cuanto a sentencias, no solo en sentencias, seguramente también en vinculaciones a proceso, creo que hay 100 Agentes de Investigación más acá que allá y pues es un funcionalismo resultante, de me parece en mi opinión, una herencia generacional en donde no hubo una planificación, nosotros entendimos eso porque tuvimos la misma duda y estamos aplicando justamente en nuestros modelos de reclutamiento, de contratación de personal, si valoramos los perfiles para saber qué área es más importante para mí, si es más ahorita feminicidios, homicidios, desaparecidos de género, entonces, buscamos personas que tengan el perfil para ese tipo de áreas antes de que se contrate y ya sabemos que la totalidad de las plazas que solicitemos y que se tengan a bien autorizar, ya sabemos que van a tales y cuales áreas, porque priorizamos en esos fenómenos y en los territorios en cuestión, es decir, no discriminamos la procedencia de nadie, pero si la explicamos ¿Está dispuesto usted a cambiar su domicilio? porque la necesidad de la institución la sociedad de la ciudadanía se ubica en tal o cual lugar, si lo aceptan con gusto, si se quiere esperar a lo mejor otro momento, igual nos quedamos con la información para un momento posterior, pero esa es la razón digo básicamente pues que tiene menos carga de trabajo pero más gente, esa es la razón. Y la primera pregunta ¿Me la podría repetir?, esa es la primera, Ah, la segunda creo que era la, respecto a los cateos. Pues en efecto, se desarrollaron una gran cantidad considerable de órdenes de cateo ¿Porque razón? Nosotros queremos eficientizar las buenas prácticas y el aprovechamiento justamente de las bondades que te permite este Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial y el obtener pruebas con sustento legal, con respecto a los derechos humanos y pertinentes, es indispensables para fortalecer casos sólidos en las investigaciones y presentar imputaciones con miras a la obtención de sentencias condenatorias. Definitivamente nosotros hemos mantenido una estrategia agresiva del desarrollo



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*  
de cateos particularmente más en el tema de la distribución y venta de narcóticos, porque de ahí se genera la información para combatir otros delitos ya que es su detonante, delitos como el homicidio, delitos como la desaparición de persona o la privación de libertad de algunas o incluso las propias denuncias por violencia de género, gran parte de personas denunciadas detectamos que tienen algún problema de salud en el consumo de algún tipo de alcohol, o algún tipo de sustancia nociva. Y el cateo pues nos permite eso, justamente el ingreso para tener una técnica de investigación que necesitamos para esclarecer algún hecho y pues evidentemente con la buena coordinación que existe para las agendas con las audiencias el Poder Judicial, pues nos ha permitido tener buenos avances y además planeaciones estratégicas para hacer cateos simultáneos, hemos hecho 14 cateos simultáneos a las 3 de la mañana en la misma fecha, en la misma hora a 14 puntos de interés del mismo grupo delictivo, que nos ayuda muchísimo para bajar los índices porque no es lo mismo que el SAT te secuestre, te congele, congele 30 cuentas a que las cuentas, 30 cuentas en la misma persona no, por ejemplo en Ensenada...

---

**DIPUTADA ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Fiscal, antes de que se te vaya acabar el tiempo.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Si perdón.

---

**DIPUTADA ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Este, nada más te quiero preguntar algo, entiendo que tú puedes cambiar la adscripción temporal de los elementos de acuerdo a las necesidades verdad, entonces.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Sí, si podemos cambiar, pero eso implica también...





*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

---

**DIPUTADA ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Tu eres el bueno ahí en eso. -----

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Sí, nada más que nosotros trataremos de ejercer una directriz en donde el mando lo ejerzamos por el liderazgo y no por la imposición de las jerarquías y bajo esa tesitura, también entendemos que habría una afectación a la economía tanto de la institución porque tendríamos que estarle pagando hospedaje, viáticos, alimentos a la persona, porque no es su lugar de origen de donde él vive, y por otro lado estaríamos afectando también su desarrollo y su entorno de contexto familia. Por esa razón es que sí lo hacemos, sí tenemos grupos multidisciplinarios en un área, aunque no es muy numerosa pero si tenemos áreas de consultores, y cuando se ofrece de forma estratégica que participen Agentes del Ministerio Público por alguna razón estratégica en otro Municipio, lo hacemos incluso en áreas distintas para lograr pues el oportuno progreso de estos casos en particular, por esa razón existen las Unidades Especializadas, las Fiscalías Especializadas como la de unidad especializadas y la de género, que tienen competencia en todo el territorio y se pueden trasladar libremente tienen una percepción distinta, pero los que están en una región ya este pues nos encontramos ante esa situación y pues sería más costoso tanto para la institución, para el erario, digo bueno, no contamos con una partida presupuestal tan grande para esos propósitos, apenas nos alcanza para poder enviar a las comisiones propias de los Agentes de Investigación o en algunos casos Agentes del Ministerio Público que van a algún curso, excepcionalmente para alguna situación de agenda pues institucional, esa es la razón por la cual si podríamos destinar la imposición el cambio de una persona, pero el de 20, el de 30, el de 40 sería un perjuicio, más que un beneficio, y por alguna razón lo que hicimos fue entrar en conciencia de ello entonces mejor pedimos plazas y los contratamos en los lugares en donde se requieren y así no afectamos a nadie. -----

---



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

**DIPUTADA ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Es cuanto Presidente, muchas gracias Fiscal. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias Diputada, vamos a... -----

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Señor Presidente me permite una moción. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Me permite un momento, iba hacer uso de la voz, se reitera que a las Diputadas y Diputados que, atendiendo al acuerdo parlamentario, las 3 preguntas se formulen dentro de los primeros 3 minutos para poder dar ocasión de las respuestas de 5 minutos por cada pregunta, si se hiciera una pregunta son 5 minutos, si se hacen 2 serían 10, y si se haría y fueran 3 serían 15 máximo. Entonces, nada más les precisaría ese detalle y en dado caso de que no queden satisfechos o satisfechas con la respuesta también se establece de que pues eso se habrá de preguntar por esta Presidencia. Diputado Blásquez. -----

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Abonando a su linealidad señor Presidente ha permitido usted, no tengo nada, al contrario todo a favor de la compañera Geraldo que interrumpa al señor orador cuando ya había formulado sus preguntas, pero quedamos que era una intervención, entonces la compañera tomó dos, que bueno de veras, usted tiene ese privilegio, que quede anotado que usted ya permitió que se relajara el parámetro y segundo, de la manera más atenta el señor Fiscal que lo veo muy relajado y al Estado lo veo muy apresurado y muy preocupado que tome nota de cada una de las preguntas. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Diputado...-----

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Permítame. -----



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Diputado Blásquez, permítame...

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Es una sugerencia que hasta le va a gustar señor Presidente...

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Permítame, permítame un momento, las indicaciones y la forma en la cual el Fiscal vaya a contestar, anotar, redactar y proporcionar la información no son lineamientos que no le daremos salvo en cuanto al tiempo, lo que si ya está protestado para responderlos con verdad...

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Corresponden a la línea...-

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Permítame Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas.

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Le permito...

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Permítame no interrumpa.

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** No se enoje Presidente, lo estoy dejando hablar.

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Y que quede asentado también de que las observaciones de las preguntas hechas por la Diputada ya hice yo la precisión de que se haga...

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Pero se rebaso el parámetro.



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Como se debe de hacer y lo mismo se le pide y se le instruye a usted. -----

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Usted no es quien para instruirme. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** El Pleno tomo un acuerdo y es obligatorio para todos nosotros. -----

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Tiene que leer la Ley, este es un cuerpo colegiado de pares señor Presidente, usted no tiene que instruirme nada a mí. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Se lo instruyó el Pleno. -----

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Vaya instruya usted a quien quiera, a mí no me instruye ¿Correcto? Somos pares, téngalo presente, digo, para que también le entre algo ahí a su conocimiento que es grande ok. Solamente déjeme decirle una cosa, lo que yo estoy diciendo señor par, señor Diputado, es que como son 3 preguntas y son 3 respuestas, que el compañero Diputado las enumere, mi pregunta número 1, para que a esa pregunta corresponda 5 minutos de respuesta y no 7, 1 y medio y 4 en total beneficio para el señor invitado, es todo lo que pido, que si se formula la pregunta tenga exactamente 5 minutos y no más para contestar esa pregunta, si fueran 2 pues tiene 10 minutos, su fuera 1 pues tiene 5, ¿No le parece una idea correcta señor par? -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Así lo estamos haciendo. -----

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** No creo señor Presidente.



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Bueno. -----

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Porque ya le estoy demostrando de manera fehaciente que se está relajando el parámetro, ya ve como si es bueno darme el uso de la voz señor Presidente. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Queda anotado sus manifestaciones. -----

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** A sus órdenes Diputado, señor Diputado para sus órdenes. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Y vamos a acatar porque para mí es una instrucción el acuerdo del Pleno del Congreso, la voy acatar como usted también está obligado a acatar las instrucciones del Pleno del Congreso este o no esté de acuerdo, si la mayoría así lo votó y le voy a pedir que permita continuar con la comparecencia por el respeto al tiempo de las y los Diputados y del público asistente y medios de comunicación que quieren enterarse de las inquietudes, cuestionamientos que tenemos todos nosotros y no solo de las de usted. -----

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Es que lo quería escuchar de pie señor Presidente, muchas gracias. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Adelante, continuamos Diputada Secretaria. -----

**DIPUTADA SECRETARIA:** Tiene el uso de la voz la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco. -----

**DIPUTADA AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO:** Gracias Diputada, muy



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

buenas tardes Fiscal. El Grupo Parlamentario de Acción Nacional le dimos nuestro voto de confianza a su nombramiento y sin embargo, a pocos más de 15 meses de su nombramiento los resultados han sido pocos, permea la falta de resultados, un ejemplo claro es el delito de feminicidio, entre muchos otros en los que la incidencia delictiva va en aumento. Baja California se ubicó como el segundo Estado a nivel nacional en cantidad de mujeres asesinadas con 276 carpetas de investigación por homicidio doloso, con 2,401 casos solo por debajo del Estado de Guanajuato, aunque en el mismo año solo hubo 24 carpetas por feminicidio estando en el lugar número 12 a nivel nacional según datos del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad. Me llama la atención que la Secretaría General de Gobierno se informe de cumplimiento a la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres de Baja California menciona en agosto del 2022 que se enfrentaron a varios obstáculos entre ellos los tiempos de transición gubernamental, las capacidades institucionales instaladas, la curva de aprendizaje institucional, cambio constante de las personas designadas como enlace por las dependencias y entidades, la falta de una unidad administrativa dedicada específicamente a la alerta de violencia de género, me preocupa que por temas burocráticos se deje de proteger a la ciudadanía. Devolver a la sociedad la confianza en el acceso a la justicia y el combate a la impunidad es uno de los grandes temas pendientes y más sentidos que esta Fiscalía tiene con la ciudadanía, usted ha comentado en su informe que ya se cuenta con un centro de denuncia tecnológica esto con el fin de fomentar la denuncia ciudadana. Quisiera formular mi primera pregunta, tiene 2 días, menciona usted hace un momento, que tiene 2 días funcionando este centro de denuncia tecnológica en relación a que los ciudadanos podrán consultar en línea las carpetas de investigación, dicha consulta, ¿Será en relación a las presentadas denuncias vía digital o se podrán consultar denuncias anteriores? La segunda pregunta sería ¿Qué criterio utilizarán para emitir medidas de protección emergentes para las víctimas derivado de una denuncia que se realice de manera virtual? porque de eso depende muchas veces la vida de las personas, aquí si quisiera recordar que uno de los



**"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"**

casos que acaban de ocurrir en este año, en el área de González Ortega, en Palaco una joven asesinada por su ex pareja, un adulto mayor, en que la Fiscalía ya contaba con 2 denuncias por delito de violencia familiar y amenazas con disparo de arma de fuego, ambas se presentaron en julio de 2022 y en la que tristemente culminaron con la muerte de la joven, ahora en este año 2023. Mi tercera pregunta va en relación a los casos que han sucedido últimamente aquí en la zona hotelera, donde hay actualmente 12 jóvenes desaparecidos en el triángulo de las bermudas que le llaman, quisiera saber ¿Qué acciones están realizando para poder informar a las familias de estos jóvenes que han desaparecido? y sobre todo que tengan ellas la confianza que las autoridades están haciendo lo propio, es cuánto. -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Adelante Fiscal. -----

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Bueno, con respecto de la primer pregunta de que si se puede consultar la información de forma digital de las carpetas de investigación, parte del proyecto de desarrollo tecnológico que estamos implementando es con esa finalidad, justamente del acceso a la justicia, hoy lo que no se había hecho en generaciones y generaciones anteriores de, distintas personas etcétera. Bueno hoy, contamos con la posibilidad de que la ciudadanía pueda presentar una denuncia de forma digital a través de una videoconferencia, esa sería su denuncia, tiene la misma validez legal que una entrevista por escrito firmada de forma autógrafo, y pues parte de este proyecto también considera el desarrollo de un programa que se denominaría Fiscalía Web 4.0 en este se considera por supuesto diferentes formas de acceso tanto a sistemas de supervisión, estadísticos y de acceso a las carpetas. Este programa no es el que se está implementando, el que se está implementando es el de video denuncia para que la gente que desee presentar la misma no tengan que trasladarse físicamente hasta SEJAP (*Sistema Estatal de Justicia Alternativa Penal*) como alternativa, que si lo hace en ese mismo lugar reciba atención médica,



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

psicológica y jurídica y además se está dotando de ludotecas, salas de convivencia que las personas puedan estar ahí dignamente y obviamente ya sin tiempos de espera. Les comarto que los últimos 2 días de la ciudadanía les llegaba código QR y mejor se iba ya no tenía nada que hacer en esa institución y las filas de esperas virtuales son de máximo 3 minutos y la interposición de una denuncia hoy, es en un tiempo aproximado entre los 15 y los 20, solamente tenemos una que duro 20 minutos, el resto tiene un promedio menor a 15 minutos, sin tener siquiera que acercarse físicamente a Fiscalía, pero puede hacerlo con todo gusto, y receptionar esta parte de atención bajo esta unidad modelo de atención ciudadana. La pregunta con respecto de las denuncias del caso este que desafortunadamente y que también además lamentamos muchísimo, en efecto nosotros reconocimos públicamente que existían 2 denuncias presentadas por lamentablemente por la víctima, en los cuales uno era que fue por violencia justamente y otro en el que presuntamente habría sido víctima de disparos de arma de fuego presuntamente en su contra. El primero de los casos que se presentó ante la Fiscalía correspondiente al personal que labora en esta institución que yo represento, nos informó que para darle, para dar el debido continuidad y no estamos con el propósito de revictimizar a nadie es nada más para entrar en contexto, tratando justamente de aplicar estas medidas de protección, darle la debida continuidad al caso de manera concreta, procuraron comunicarse en algunas ocasiones con la víctima, no fue posible dar esa, ese tratamiento como hubiéramos querido, por supuesto para no lamentar lo que hoy lamentamos, porque no hubo en ese momento ya la aceptación propiamente de la víctima, es lo que se nos informa y pues por consecuencia ante esa situación no le fue posible al personal poderle aplicar algún mecanismo o en todo caso darle continuidad al evento en cuestión. En el segundo de los hechos, no se encuentran conectados con respecto del victimario del tercer caso que este caso si fue, se trató de su pareja sentimental, sabemos que ese día estuvieron conviviendo juntos, desafortunadamente en la vida sentimental de pronto ocurren los problemas y luego ocurren los perdes, por supuesto que aquí la única víctima



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

es ella y nosotros lamentamos muchísimo eso, nos unimos al dolor que pueda estar sufriendo cualquiera de sus familias con mucho respeto desde luego, y la persona responsable de estos hechos es justamente quien hoy está en proceso penal enfrentando cargos en su contra por el delito de feminicidio. Con relación a los hechos ocurridos recientemente nos encontramos ante una situación en la cual un servidor no puede violar el, la reserva de confidencialidad, establecido así en el Código Nacional de Procedimientos Penales para revelar datos de una investigación, integrados en un expediente como tal justamente por el tratamiento que se le está dando, pero en efecto, tenemos información de que en esos lugares han ocurrido diversos tipos de actividades tanto pues recreativas como presuntamente. En el pasado, nosotros mismos desarrollamos diversas ejecuciones de cateo simultáneos en más de 10 bares de esa misma zona, se aseguraron algunos narcóticos y las investigaciones en ese momento, indicaron que los, las actividades de esta naturaleza no tenían un vínculo de autorización o de coautoría con los propietarios de los lugares, por esa razón estamos nosotros ya conformando un grupo estratégico para la aplicación de, por un lado, de la atención específica en casos concreto de la víctima reciente y por otro lado para procurar, detectar con investigaciones modernas, con técnicas especiales de investigación, pues el descubrimiento de ¿Qué es lo que está sucediendo? y en su caso actuar de forma rápida y agresiva en contra de los grupos criminales, no vamos a permitir que nadie nos robe la paz por cualquier hecho que tengamos que investigar, detener a quien sea, sacarlos de circulación, Mexicali es de los bajacalifornianos y no de ningún grupo delictivo. Nosotros detectamos que habían hostilidades de primero de cuentas en la parte de los límites territoriales con Sonora, generamos la inteligencia necesaria, la compartimentamos con las instituciones que tienen mayor capacidad armamentista pesada y gracias a ellos, hasta hoy hemos logrado reducir, neutralizar por completo hasta hoy, últimamente ese tipo de actividades y este caso no es la excepción en el cual vamos a desahogar todos los esfuerzos y todas las herramientas a nuestra disposición para recuperar esos territorios y pues por



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*  
supuesto aplicar la Ley a los criminales y proteger a las víctimas. -----

---

**DIPUTADA AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO:** Muchas gracias, es cuánto Diputado. -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias Diputada, Diputada Secretaria de favor quien continua en el uso de la voz. -----

---

**DIPUTADA SECRETARIA:** Tiene el uso de la voz el Diputado Sergio Moctezuma Martínez López. -----

---

**DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Gracias con su venia Diputado Presidente, Diputada Secretaria. Fiscal que tal buenas tardes, formularé todas mis preguntas en un solo momento ¿Qué mensaje le comparte usted a las madres de las mujeres desaparecidas en Baja California que esperan procuración de justicia a través de la Fiscalía que usted encabeza? Por otro lado, la segunda, en materia de desaparición forzada cometida por particulares en dichos operativos, usted refiere en la página 26 de su informe, mediante las técnicas en el párrafo segundo es decir, hace mención las técnicas, pero sería oportuno que nos compartiera ¿Qué sucedió y cuáles fueron los resultados que se obtuvieron de esa mención que usted hace referencia en su informe en la página 26 en materia de desaparición forzada?, la tercera, acerca de las evaluaciones ante en Centro de Evaluación y Control de Confianza ¿Qué porcentaje del personal de la Fiscalía General se ha sometido a dichas evaluaciones?, así mismo, concatenada con esta pregunta ¿Cuántos servidores públicos de la Fiscalía General del Estado han obtenido resultados no satisfactorios? Así mismo, por favor, usted hace referencia y menciona en las recomendaciones y restricciones, es decir, se menciona la emisión de recomendaciones y restricciones respecto los elementos que no consiguen acreditar este examen de control de confianza y si nos puede compartir



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

¿En qué consisten? Por último, y vamos muy bien en el tiempo, me voy a ir más despacio, derivado de la reunión que se sostuvo el pasado 18 de noviembre del 2022 con los diferentes Presidentes de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados, en este caso en particular, nos gustaría que nos compartiera ¿Cuáles fueron las acciones que ustedes emprendieron para el debido seguimiento y el intercambio interinstitucional entre la Fiscalía que usted encabeza y los referidos colegios, barras y asociaciones? y por supuesto, de las aportaciones que hicieron estos colegios, si ustedes generaron en una línea de acción algún, alguna prestación que optimizar el servicio al ciudadano final, es decir, al justiciable al que va a la Fiscalía a presentar denuncias, querellas y a darle el debido seguimiento a sus asuntos, es cuanto, creo que nos alcanzó muy bien el tiempo, los 3 minutos, gracias.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Muy bien adelante Fiscal General.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Sí, bueno el mensaje que damos nosotros a las madres y a todas las mujeres que desafortunadamente estén pasando por una situación tan sensible y pues triste como lo es el contar con un desaparecido con una, ser querido desaparecido, encuentren en el Fiscal General del Estado alguien que los entiende, alguien que en algún momento de su vida paso por lo mismo que ustedes, circunstancias distintas y que velaré en todo momento porque se fortalezcan las acciones que lleven a un mejor fin la atención adecuada a sus casos, el seguimiento oportuno de sus expedientes destapar hasta la última piedra en el camino que tengamos que quitar, todos los esfuerzos que sean necesarios, todos los que podamos ser todos los días, y no descansar nunca hasta encontrarles o darles una respuesta objetiva, esperando siempre que podamos encontrarlas con bien. En cuanto a los exámenes comentamos que prácticamente el 95.5 del personal que se debe evaluar está haciendo evaluado, los resultados de no aprobados hasta este



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

momento, generalmente ha sido de personas, en un mayor número de personas que pretendían ingresar, nos cuesta mucho trabajo tener esta parte del reclutamiento porque 729 personas se registraron para ingresar como Agentes Ministerios Públicos, solamente pasaron 82 entonces ese es el porcentaje el 99.5% del personal de la Fiscalía está debidamente evaluado, y a diferencia de lo que se venía practicando anteriormente de mandar su casa a las personas que no pasen un examen de control de confianza, lo que nosotros estamos haciendo es una integración sinérgica entre el examen de confianza, el área del C3 con visitaduría para que a través de ellos, sea que se genere un expediente de investigación cuando sea el caso concreto para que no les despidan únicamente por un resultado de carácter administrativo, en el cual muy probablemente el servidor público vaya a demandar por la vía laboral y tengamos la necesidad de, mediante la instrucción de algún Juez o Magistrado la obligación de reinstalarle y cubrirle además su salarios pendientes y la pregunta de la desaparición forzada es la segunda que me hizo. ---

---

**DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Con la venia Diputado Presidente me permiten formulársela de nueva cuenta. -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Sí adelante, porque está pidiendo la precisión entiendo yo. -----

---

**DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Si claro, si de hecho me quedaron todavía 20 segundos, en materia de desaparición forzada cometida por particulares en dichos operativos en la página 26 de su informe, concretamente, ustedes hacen referencia mediante las técnicas que menciona en el párrafo segundo, es decir, solo mencionan técnicas, a mí me gustaría conocer y que por supuesto nos ilustren ¿Qué sucedió?, es decir, con estas técnicas que ustedes aplicaron y que resultados se obtuvieron de estas técnicas que ustedes desarrollaron, y de los 20 segundos que me quedaban aprovechando la oportunidad



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*  
del tiempo, al final que usted nos comparta ¿Cómo define su trabajo de la escala del 0 al 10?, gracias es cuánto. -----

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Bien. -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Fiscal ¿Quedo clara la pregunta que le formula? -----

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Muy clara, sí muy clara. -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Adelante. -----

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Bueno, 94 personas de las evaluadas no fueron aprobados y ya están en proceso para que pues sean reunidos o aclaren en su caso, la causa de su no aprobación. Por otro lado, las técnicas que se emplean en el campo pues es el empleo de georradares para la obtención de lecturas por debajo de la tierra, la implementación de caninos, se adquirieron, en esta ocasión, 6 de estos, de los cuales 3 se destinaron a específicamente la búsqueda de personas con vida o bien desafortunadamente fuera el caso de personas fallecidas, se dotó con drones con visor nocturno, con la intención de también ampliar las formas en las que pondremos primero reconocimiento del terreno para medir los riesgos, y por otro lado, pues búsquedas en la superficie si y tratando de reducir en su máxima expresión el agotamiento del personal participante. Razas para obtener accesos a lugares inhóspitos de todo terreno y pues bueno las técnicas también de pronto un poco más rudimentarias, como lo es el empleo de herramientas mecánicas como las palas, los picos, hay unas varillas que son para introducirlas en la tierra y luego se sacan y ya las puede olfatear el canino o alguien que tiene la experiencia de para



***"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"***

las búsquedas para saber si hay restos en los lugares, hay formas de poder detectar si hay movimiento de la tierra o no en algún tiempo transcurrido y por supuesto también, aprovechando el pues rastreo histórico en unos registros de datos conservados en dispositivos electrónicos también los empleamos para ver si hubo actividad de las personas que se buscan en algún sitio determinado y bueno, esto ha permitido también la recepción de información de personas bajo la reserva del anonimato, con mediante el 089 o incluso vía telefónica nosotros mismos, para la ubicación de estos puntos, básicamente esas son las técnicas que se emplean en los lugares, los resultados pues evidentemente son en algunos o varios de los casos afortunadamente son hallazgos de cuerpos inhumado. Y bueno, nosotros calificamos nuestra labor, como una labor de ardua entrega, una labor de interés genuino basado en una filosofía de vida, yo no tengo un trabajo, tengo una forma de vivir desde hace 20 años que sirvo a mi país, 2 de ellos en la Secretaría de Marina y 18 de ellos aquí en la Fiscalía General del Estado, junto con mis compañeros hemos desarrollado esfuerzos, porque creemos en esa filosofía, hemos participado en el rescate oportuno de más de 1,500 personas, hemos abatido de manera presencial el secuestro en la entidad, hemos combatido de manera frontal a diferentes personas que han lastimado a mucha gente y que hoy ya no representan, afortunadamente, un riesgo para los demás ni tampoco para nosotros, esto al punto de arriesgar mi propia integridad física para salvar a alguien que ni conozco, tengo 2 costillas rotas por haber sido objeto de un ataque armado por un grupo criminal, al cual por supuesto rescatamos a la víctima con posterioridad y logramos identificar y detener a las personas. Yo califico mi trabajo como un trabajo de mucho orgullo, de mucha entrega y de alta satisfacción y dejaría en los compañeros a quienes les consta la libertad de que lo puedan calificar si se lo permitieran ellos, por mi cualquiera de los que me acompaña y que conocen el trabajo que hacemos para no caer en la calificación mía de hablar de mí mismo y ponerlo en mí mismo número, si está de acuerdo y pudiera hacerlo. -----



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

**Licenciando José Gabriel Gálvez Beltrán, Comisionado de la Agencia Estatal de Investigación:** El 10 señor. -----

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Bueno, lo dijo mi compañero, nosotros simplemente explicamos lo que hemos venido haciendo y pues bueno ahí están las respuestas. -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Muy bien, el Diputado Sergio Moctezuma Martínez López queda satisfecho con las respuestas dadas a sus preguntas. -----

---

**DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Sí, nada más falta que contesté una pregunta en particular que le formulé dentro del periodo de tiempo, ¿La tiene registrada verdad?. -----

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Sí la tengo registrada, si es cierto gracias por recordarlo. Fue muy provechosa la reunión que se sostuvo con los colegios y con las barras de Abogados, reconozco y agradezco la iniciativa también de usted que presencialmente acompañó y presenció esta persona fue muy fructífera y pues nos sirvió para entender esta complejidad que tiene esta complejidad que tiene el personal de nuestros colegas postulantes en el ejercicio del derecho, porque luego de pronto estas prácticas de detención injustas no, no dar las copias a tiempo, cambiar las carpetas de investigación con propósitos del atraso de la entrega de las copias, todo esto está ateniente a su absoluta desaparición, gracias justamente a que durante esa reunión por un lado entendimos lo que estaba pasando con el sentir del acceso a la posibilidad del desarrollo profesional y además de forma imparcial y, por otro lado, este porque nosotros consideramos que era mucho más inteligente también el que se pudieran manejar a través de la tecnología mecanismos de acceso digital y que alguien no tuviera que apersonarse ante una institución de



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"* gobierno para imprimir un documento y gastar en una tinta y en un papel cuando con una firma electrónica y un PDF tienen el mismo error probatorio y sirve exactamente para lo mismo, entonces acordamos eso, el proceso ese está en desarrollo es el programa que se denomina "Fiscalía web 4.0", todavía no está entregado a nosotros pero está en proceso de que los próximos meses pueda dar a conocer y también considera por supuesto el registro de las Abogadas y los Abogados para que puedan tener acceso a las carpetas de quienes representan ya sea como defensores, defensores jurídicos pero también que puedan asistir a Fiscalía para ofrecer sus servicios pues tiene con la misma libertad que los desarrolle el servidor público que ahí labora. Entonces, yo creo que nos fue muy bien, fue muy positiva para ambos nos quedamos muy satisfechos les recepcionamos también un entendimiento buenísimo y bajo esa tesis lo que está pendiente es el desarrollo programático, programático a nivel de informática pero una vez que esto suceda nuevamente convocamos a una reunión, nos hemos visto también algunas otras Barras de Abogados, he asistido algunas eventos en donde me han invitado algunos han acudido de manera personal de la Barra Mexicana de Abogados, de la Asociación de Barras Mexicanas de México y otros y tengo pendiente de hecho, un acercamiento posterior a este ejercicio también con otras Barras de Abogados igual con gusto compartimos la agenda para retroalimentar aquel ejercicio que considero en lo personal que salió muy bien, y además cumplir en lo acordado.

---

**DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Perfecto gracias, ¿Estaría usted de acuerdo sostener próximamente una reunión con los Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados para el debido seguimiento?

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Absolutamente.

---



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

**DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Gracias, muy amable, es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias Diputado Sergio Moctezuma Martínez López, Diputada Secretaria quien continuaría en el uso de la voz.

**DIPUTADA SECRETARIA:** Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra.

**DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias Diputada con su permiso Diputados, bienvenido Fiscal y bienvenidos a todos los integrantes la Fiscalía del Estado. Fiscal, en el 2022 se denunciaron 112,784 delitos en Baja California, un poco más de 20,000 delitos al alza en comparación con el 2021, se judicializaron 24,277 asuntos y se obtuvieron 3,696 condenas a los responsables, si seguimos con esta tendencia en 5 años tendríamos un poco más de 550,000 delitos denunciados y únicamente cerca de 20,000 delincuentes sancionados, un altísimo grado de impunidad. Precisamente el índice global de impunidad en México 2022 indica que Baja California es el segundo Estado en el país con mayor índice de impunidad con un porcentaje del 70% mientras que la media nacional es del 60, decía Eduardo Galiano: "que la impunidad premia al delito, induce a su repetición y le hace propaganda, estimula al delincuente y contagia con su ejemplo", ¿Qué nos podría decir al respecto? La segunda pregunta, según la Universidad Américas de Puebla el índice global de impunidad en México 2022 dice que Baja California se encuentra entre las entidades con menos número de Agencias del Ministerio Público con 0.96 agencias por cada 100,000 habitantes, cuando la media nacional es de 2.94 agencias por cada 100,000 habitantes. Este déficit provoca que los ciudadanos pasen mucho tiempo esperando para ser atendidos para promover su denuncia, para representar su denuncia, para presentar sus denuncias según estimaciones del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública dice que hasta 4 horas han esperado



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”* ciudadanos a ser atendidos, quien con datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública coloca a la Fiscalía General del Estado en el lugar 28 de 32 a nivel nacional en cuanto eficiencia y productividad, es decir tenemos la cuarta Fiscalía más ineficiente del país a lo anterior se suma el descontento de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados por las deplorables condiciones en las que se encuentran las oficinas de la Fiscalía, no solo en perjuicio de los ciudadanos si no de los propios empleados que la conforman, elevadores sin funcionar, baños sin servicios durante meses, falta de aires acondicionados y muchas otras carencias. Un presupuesto anual de \$2,000,000,000 (dos mil millones de pesos) no es suficiente para dignificar la labor del personal de la Fiscalía y para mejorar los procedimientos y ser más eficientes en cuanto a las y los ciudadanos no cree fiscal que todo esto implica una revictimización, ¿No considera que esto que le comento es ineficiente para la prestación del servicio? y para muestra pues podemos ir terminando la comparecencia a visitar el edificio que está aquí abajo en donde se presentan las denuncias del Nuevo Sistema de Justicia Penal y por último en el tema del medio ambiente Fiscal, se encuentra.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Diputado Diego 10 segundos para completar porque ya concluyo sus 3 minutos.

---

**DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Esta bien. A su cargo se encuentra la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales y contra animales, nos podría indicar el presupuesto anual para dicha Fiscalía Especializada, personal que lo integra y las estadísticas de los asuntos atendidos durante su periodo Fiscal. ----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Adelante Fiscal, recordando y reiterando compañeras y compañeros Diputados el respeto del uso del tiempo y el número de preguntas conforme al acuerdo parlamentario, adelante Fiscal.

---



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Sí, bueno con respecto de la cuestión de las estadísticas de 112,000 denuncias en un Estado donde viven creo que más de 4,000,000 (cuatro millones) estamos hablando de que el menos del 3% de las personas realmente denuncio un delito, me parece que existe una interpretación neófita de las estadísticas con respecto de los lugares en donde por razón de una denuncia interpretan que una denuncia es una incidencia, es cosa muy distinta, para el Estado mexicano y para el progreso de nuestra sociedad y el acceso a la justicia necesitamos promover la cultura de la denuncia, si alguien se está siendo testigo de que a una persona la están lesionando, si alguien está siendo testigo de que alguien está siendo abusado sexualmente, la sugerencia sería protegerle y promover la cultura de la denuncia. Caso concreto de los temas de los Consejos Ciudadanos, a quienes respeto muchísimo y conozco a la mayoría de ellos, hay una malinterpretación justamente porque pues no conocen al ciudadano, por esa razón, por ejemplo yo compartía contacto con una charla de café con un amigo del Consejo Ciudadano y me dice “Oye, es que se incrementó el delito de narcomenudeo y eso es algo negativo”, le digo, “Lo dices porque la incidencia dice 2021-100, 2022-300 se incrementó en un 200% ¿Eso es lo que piensas porque tu dato es que se incrementaron las carpetas de investigación? Sí, ah ok” y que bueno que lo charlamos porque te lo puedo explicar, las carpetas de investigación por narcomenudeo no se generan porque el vecino vaya y denuncie, se generan porque las Corporaciones de Policía o la Agencia de Investigación a través de técnicas de investigación como las órdenes de cateo las ejecuta y practica detenciones, esas detenciones en situación de flagrancia delictiva generan por necesidad que se pues inicie una carpeta de investigación para dar el debido tratamiento procesal penal, en consecuencia, el que exista un incremento de carpetas de investigación de narcomenudeo lo que refleja es un incremento en el combate a la impunidad y combate frontal justamente a este delito, en cuanto al homicidio no hay debate, una carpeta de investigación es un deceso pero hay gran cantidad de tipos de delito diverso, el año pasado por



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

ejemplo se determinaron más de 10,000 carpetas de investigación a archivo, porque las investigaciones determinaron que no existía la conducta del delito de forma no fueron así. Hay gran cantidad de fenómenos que de forma especial significan algo distinto cuando de denuncia se trata y para esta Fiscalía ojalá y tengamos, dentro de 5 años, ese incremento importante que nos comenta de que siguiendo esa sigla de ecuaciones llegaríamos a las 500 mil denuncias, ojalá que la gente si denuncie para poderle dar entonces un tratamiento a su protección, al esclarecimiento de los hechos y por supuesto a que paguen los responsables de cometer estos delitos. En materia de percepción de las estadísticas con una perspectiva de seguridad al referirnos y al ver de incidencia lo que deseamos es una incidencia a la baja, cuando hablamos de procuración de justicia lo que necesitamos motivar y incentivar es la cultura de la denuncia y que se instauren y se inicien mayores carpetas de investigación, por lo tanto, más carpetas de investigación es algo por supuesto que es positivo. Igual me comentaban que el incremento de las denuncias por violencia familiar, hicimos un análisis minucioso y entonces estas denuncias venían, estos hechos recientes de violencia familiar, en donde ya tenemos más denuncias nos decían las víctimas es que tengo 10 años viviendo violencia familiar pero hoy ya me atreví a denunciar porque alguien me asistió, porque alguien me aconsejo, porque alguien me dio la recomendación de boca en boca o porque sabes que ya no aguante, o sabes que estoy empezando a cambiar un poquito la percepción de las instituciones, cosa que significa algo completamente distinto a que este incrementándose la incidencia, el fenómeno ya estaba ocurriendo, la víctima existía, nada más que no la había denunciado, entonces generar la cultura de la denuncia en este tipo de casos es algo muy positivo y ojalá que tengamos no 500 si no 1,000 denuncias. Bajo esa tesis, de pronto también con respecto de la cantidad de recurso humano, lo que nosotros hicimos fue un planteamiento de 40 plazas de Agentes del Ministerio Público en nuestra anterior comparecencia ¿Por qué razón?, porque hicimos una planificación cuando detectamos que no había, si nosotros pedíamos más gente pero esa misma gente trabajaba sin herramientas, o no



***"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"***

teníamos una instalación adecuada en donde ponerle a trabajar a esa gente del Ministerio Público lo íbamos a contratar para despilfarrar el presupuesto, ¿Por qué? Porque no existía un edificio, no existen los escritorios, no existen los sistemas de cómputo, los sistemas de inteligencia, no tienen equipos de auxiliares del Ministerio Público para que pueda hacer un trabajo y por lo tanto solamente va a ser un costo, lo que hicimos entonces fue fortalecer las herramientas y capacidades con los que el personal elaboraría y una vez ya con las herramientas entonces si contratar más personal con una planeación estratégica y que por supuesto nosotros además de receptivos somos propositivos y seguramente nos vamos a volver a ver por acá y si estaríamos pidiéndoles mayor cantidad de personal que mucha falta nos hace y que los vamos a recibir con los brazos abiertos. ¿Qué detectamos cuando nosotros llegamos en enero del 2022?, que el presupuesto histórico de la institución tenía un 73% de esos \$2,000,000,000 (dos mil millones de pesos), el 74% se destina a la nómina o se destinaba a la nómina, si era el pago de los salarios de Policías, Peritos, de Agentes del Ministerio Público y personal de apoyo, de ahí, el 23% se emplea para gastos fijos inamovibles, no podemos no pagar la luz, no pagar el agua y no pagar el combustible, de ahí tan solo el 1.16% de ese presupuesto, solo el 1.16% estaba destinado al fortalecimiento institucional y así venía siendo durante los últimos 40 años o desde que existe la Procuraduría, ¿Qué fue lo que nosotros sí hicimos justamente dado en esa conciencia? , gestionamos ante ustedes algunos proyectos para el fortalecimiento institucional y también gracias por supuesto, a el compromiso genuino de nuestra Gobernadora que fortaleció pues de manera presupuestal a las áreas de seguridad y de justicia, y bueno a nosotros se nos benefició con esa situación con un presupuesto de \$350,000,000 (trescientos cincuenta millones de pesos) para que ahora si se utilicen justamente en ese sentido y en esa medida para mejorar justamente lo que recepcionamos. Yo tengo 18 años trabajando en esta institución y el grupo de elite y que más resultados a dado, todavía no tiene unas instalaciones dignas porque no se hizo, pero nosotros si así se nos permite y se nos autoriza pues por supuesto que se desarrollará y se va



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

hacer en ese mismo sentido. Por cuanto a los delitos ambientales, informarles que existe de manera estructural dentro de la Ley esta área, con una connotación jerárquica de Fiscalía, sin embargo, lo que nosotros recepcionamos fue un Fiscal con 0 personas, por esa razón eso es lo que se tuvo, así es el estado en el que se recibieron las cosas, nosotros consideramos, opinión por supuesto muy responsable, que para atender los delitos a veces no es necesario crear una Fiscalía como grado jerárquico componente de una estructura, puede ser mucho más factible que se crean coordinaciones en las regiones porque los delitos ambientales seguramente no van a tener conexión entre un Municipio y otro muy seguramente, a menos que existan otras situaciones que se descubran. Sin embargo, por esa razón decidimos que se apoyaran esta Fiscalía de derechos ambientales con personal de las Fiscalías Regionales con más de 16 elementos que en apoyo directo justamente a la atención de estos delitos, en los cuales se ha logrado algunos cateos sobre todo porque también esta Fiscalía Especializada en delitos ambientales y protección animal, también hacen los rescates de animales que están siendo víctimas pues del abuso y que están en situaciones incorrectas, entonces esa razón y el estado que guardan las cosas en razón al cuestionamiento con respecto de la Fiscalía Delitos Ambientales que pues bueno una cosa es conforme a derecho y otra es de hecho, así es como se recibió y evidentemente ahorita nosotros si enfocamos nuestros esfuerzos específicamente en los grandes retos que tenemos por delante y optamos en vez de canalizar un recurso a una Fiscalía mejor le apoyamos con el recurso de otras que son regionales que tiene más brazos, que tiene más gente, que tiene más capacidades de recursos humanos para procurar pues ser en todo caso más eficientes tanto en el gasto público como en el empleo del recurso humano y por supuesto en espera de que cuando se tengan mayor cantidad de servidores públicos pues podemos verificar bajo esa tesitura si existe la necesidad como tal de que, pues bueno, se destine ya a recursos específicamente a esa área, sin embargo todos los recursos de la institución están a la disposición de todas y cada una de las Fiscalías, todos los recursos para el



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”* mantenimiento, para el traslado, para hospedaje, para técnicas de investigación y demás, están dentro de un presupuesto general al cual tienen acceso todas y cada una de las áreas para desarrollar de manera eficiente su trabajo y pues bueno en todo caso pues sugerir ya con un análisis especial porque razón estaríamos acudiendo y justificando antes ustedes que se nos autorice un presupuesto para destinarlo específicamente a un propósito que pueda ser combate a un tipo de delito especial o la contratación de recurso humano. En esa tesitura nosotros prácticamente no tenemos plazas disponibles ahorita de Agentes de Ministerio Público ni de Peritos, por esa razón es que pues existe esa tasa de tantos Agentes de Ministerio Público por ciudadanos, pero bajo esa tesitura si de hecho lo que sigue una vez que este año nos llegue ese fortalecimiento es acudir ante esta Honorable Cámara a efectos de presentar el proyecto para que si se nos tiene a bien autorizar justamente la contratación de más recurso humano ya con herramientas y con infraestructura.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Muy bien, ¿Quedó satisfecho con las respuestas Diputado?

---

**DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** No, interpretación neófita fiscal ¿De quién? ¿Mia o de la estadística que yo le estoy exponiendo?

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** No, de usted no, para nada, me refiero a las, los entes o las personas que interpretan el incremento de las denuncias como algo negativo y lo comunican de esa manera a las demás personas que recepcionamos.

---

**DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Yo estoy de acuerdo en que no todas las denuncias, yo estoy de acuerdo en que no todas las denuncias pues proceden, no en todas se justifica la acción penal, yo sabía que eso me iba a



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*  
responder. Yo lo que quiero saber es, de las que se archivaron, de las que no procedió la acción penal, sobre eso ¿Cuántas se judicializaron y Cuántas pues delincuentes pues les emitieron una sanción, los metieron a la cárcel?, decirle Fiscal también, aparte de la información en la cual me estoy basando mi intervención de Universidades, Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública, el Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública Nacional, también en base a una respuesta en transparencia que ustedes me proporcionaron es donde saco, es donde saque la información, si, entonces preguntarle concretamente, para hacer más claro en lo, la información que necesito sobre lo que quedó, lo que no se archivó, bueno ya partimos de lo que se archivó, y partimos de lo que no se ejerció la acción penal, sobre eso, cuantos asuntos se, bueno, ¿Cuánto es el universo de lo que si tenemos que judicializar?. -

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Claro.

---

**DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** ¿Me explico?.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Sí, por supuesto. Por universo de Agentes del Ministerio Público con la carga laboral que comentamos hace algunos momentos, en otro tipo de intervenciones, nosotros recepcionamos 218,546 averiguaciones previas y en el transcurso de esos 12 meses, con esas mismas cantidades de mps reducidas que estamos de acuerdo en eso, se abatió ese rezago en un 32% y en carpetas de investigación de rezago que fueron 189,524 carpetas de investigación, se abatió el 31% mediante un programa anti rezago por parte de este grupo reducido de Agentes de Ministerios Públicos que aun así lograron este importante avance por supuesto con trabajo pendiente pero con el compromiso de atenderlo. También en cifras generales se obtuvieron 3,098 sentencias condenatorias, lo que representa un 17% más que lo desarrollado en los 12 meses anteriores a la gestión que estamos



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

informando, se presentaron cargos en 24,399 ocasiones contra imputados o presuntos criminales superando en un 17% al periodo anterior y también se vinculó a proceso penal a 11,462 personas bajo investigación ministerial superando con ello en un 22% a lo alcanzado en el 2021 y además se logró la imposición de 14,857 medidas cautelares lo cual supera en un 27% a lo reportado en el 2021. 5,692 personas bajo investigación se encuentran en prisión mientras que se sigue su proceso penal y complementar a ello también se ordenaron 13,830 medidas cautelares de protección. Se celebraron 61,272 audiencias que significan un 35% de incremento y esto realmente yo digo reconozco el esfuerzo de las mujeres y hombres, Abogadas y Abogados que, pues fungen como Agentes del Ministerio Público, porque prácticamente con la misma cantidad de personas incrementaron muchísimo el 35% de 61,000 es muchísimo, el 27% de 14,857 es bastantísimo, 11,462, el 22 porcentaje de eso es mucho, creo que dan mucho de sí. Comparto con usted la opinión de que ocupamos mayores recursos para esperar a las mejoras oportunas y comparto con usted por supuesto, el comentario de que, y lo aclaro para no generar algún entendido incorrecto, en cuanto a la lectura de las metodologías para determinar que una incidencia se basa en una carpeta de investigación, pues es totalmente incorrecta, porque hay muchos factores que influyen para determinar si hay una incidencia de hechos bajo un comportamiento u otro, aunque tengamos una percepción, por eso comento él y explicaba yo la diferencia entre una denuncia con respecto de una incidencia delictiva, porque las áreas de seguridad pública tienen un matiz justamente orientado a la incidencia basado en hechos concretos que se pueden comprobar que ocurrieron, y sin embargo, una denuncia para una fiscalía es un fenómeno completamente distinto, multifactorial de manera tal que para efectos de una Secretaría de Estado de Seguridad el que se le incremente a la incidencia algo negativo y para todos también lo es, pero que el que para una Fiscalía se incrementen las denuncias es algo positivo, porque entonces las víctimas están denunciando y podrán tener acceso a la justicia y a la reparación del daño y que esos casos no queden impunes, esa era



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"* simplemente la aclaración evidentemente y por supuesto que jamás me referiría bajo esa terminología y menos en la presencia de alguien que respeto tanto como usted, me refería justamente a los, a algunas de las personas, no a las que usted comenta porque conozco, tengo amigos en el Consejo Ciudadano y lo hemos platicado en la charla de café "Oye sabes que, si es cierto, yo no entendía eso" pero si justamente, es porque si está el Consejo Ciudadano de Seguridad aunque nunca ha estado en una institución de seguridad aunque no ha llevado pues un acarreo, un desarrollo profesional en un área de procuración de justicia o un área de seguridad pública para tener ese expertis pero con mucho gusto se lo compartí al compañero y por eso lo expuse acá, era simplemente en ese sentido, si se malinterpretó evidentemente una disculpa, ¿Perdón? Ah gracias, si se malinterpretó eso nada más aclarar que no fue mi intención y si se dieron susceptibilidades yo me disculpo, no fue eso si no aclarar el conocimiento para que podamos entender la diferenciación y de que algunas, algunas personas que están en esos entes evidentemente no lo comprenden porque me consta, simplemente nada más era en ese sentido, pero gracias.

---

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Una moción señor Presidente.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Muy bien, si me permite, ¿Otra moción?

---

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Sí, otra moción. Oiga señor Presidente.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** ¿Tiene que ver con alguna situación de este momento?

---

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Es derivado del protocolo



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*  
señor, no, no atenderé otro tema que no sea... -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** ¿Lo va a debatir nuevamente? -----

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** No, no lo voy a debatir, lo voy a observar. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Adelante, comente. -----

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Que la, lo impropio del protocolo genera este tipo de situaciones señor Presidente. Mire, el reloj ha quedado parado y el señor orador continua y luego ahí se lo empareja, al compañero Diego que es un Diputado muy respetable, al momento de decir que no estaba satisfecho las respuestas del orador, se le dio una nueva oportunidad que yo celebro y al señor orador se le da una super oportunidad de contra replicar, cuando todos sabemos que la regla parlamentaria indica que la última palabra, sépalo usted, ni con su voto mayoritario lo podrá jamás vencer, es que el Legislador es quien tiene la última palabra en su poder. Entonces, para que quede prueba, de que quien habla tiene un fundamento ¿Si? No, no me interrumpa, ya vi que prendió el foquito, a lo mejor no es en sí lo que está escrito en un acuerdo, pero sus acuerdos son de sin razones señor Presidente, yo le suplico que el compañero Diego, sí así fuera su deseo, contra replique al orador, a quien se le ha dado toda la facilidad y tiempo para que se exprese y que cuando me toque el uso de la voz que ya viene, me considere las mismas facilidades que ha otorgado a los demás compañeros, muy agradecido con su amabilidad señor Presidente. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Diputado Blásquez le reitero que hay un acuerdo votado. Inclusive le debo de recordar, porque talvez se le olvido, porque usted se refiere a un acuerdo, un protocolo desmedido, no sé, ya hizo varias referencias a,



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

pero según el acta de la sesión del 16 de marzo del 2023 usted votó a favor este acuerdo, usted estuvo de acuerdo entonces es una auto instrucción usted mismo, no se contradiga de favor lo que usted votó. Usted votó a favor de estas formas, le pido que las respete, que se respete a su propia decisión que no es mía, si no de la unanimidad de este Congreso del Estado y si puede haber pequeños detalles y omisiones que no han sido excesivos 10, 15 segundos, 20 segundos pueden suceder, pero de ninguna manera yo tengo facultades para modificar este acuerdo que usted votó a favor, entonces lo hubiera considerado en ese momento y le pediré prudentemente, su prudencia también, que no estemos entreteniendo este desarrollo en cuestiones que usted debió de haber debatido en ese momento pero usted voto a favor y usted, que estuvo en el Senado de la Republica que conoce el reglamento del Senado, también conoce de los tiempos de las comparecencias allá. No quiero ser más preciso en ese tipo de detalles, pero le pido por favor que permita el desahogo de esta comparecencia y pequeños segundos 10, 15 segundos que usted se vaya a exceder créame que no le voy a retirar el uso de la voz, pero tampoco van a ser minutos, ni tiempos libres excesivos porque eso no se lo he dado absolutamente a nadie. Vuelvo a decir, usted voto a favor que no se nos olvide, ahí está el acta si la quiere leer, pero su memoria es buena, vamos a continuar con el desarrollo.

---

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Por francas alusiones personales señor Presidente.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Mande.

---

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Por francas alusiones personales.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Directas.

---



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

---

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Muchas gracias. -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Adelante y le voy a pedir que sea muy breve porque nuevamente, le vuelvo a pedir tenga respeto al tiempo de las Diputadas y los Diputados que igual que usted quieren hacer cuestionamientos, yo estoy aquí todo el tiempo que resulte necesario no de manera innecesaria, adelante. -----

---

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Mire como bajan los acuerdos de la Junta de Coordinación Política y soy un Diputado tan responsable, los voto sin ningún problema porque confío en la buena fe de mis compañeros. Si usted se fija señor Presidente, yo lo que estoy defendiendo aquí es que se cumpla ese acuerdo, porque jamás le he dicho que se violenten los tiempos, que se brinquen los oradores, al contrario, estoy en todo momento garantizando el derecho que tiene el orador de expresarse y le estoy señalando los tiempos del acuerdo que es su conducción hacer valer, entonces, no me la quieran cambiar, solamente le pido anotar los excesos que se han cometido para que cuando atinadamente dice usted me toque el uso de la voz, me presente las mismas atenciones que ha tenido con otros compañeros, muchas gracias señor Presidente, agradecido. -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Queda anotando, Diputada Secretaria de favor continuar con la lista de oradores. -----

---

**DIPUTADA SECRETARIA:** Tiene... -----

---

**DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Diputado, Diputado con la contestación que me dio el Fiscal, yo tengo que terminar la intervención Diputado no es, lo que pasa es que me quedaron unas dudas de su última contestación. -----

---



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

**DIPUTADO PRESIDENTE:** La información, permítame Diputado Blásquez, permítame. Diputado Diego, de la respuesta que le dio el Fiscal ¿Quedó algo pendiente? -----

**DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Si, gracias. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Adelante Fiscal, le pediría de manera breve y preciso para poder satisfacer la inquietud del Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra. -----

**DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Le puedo hacer la... -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Mande. -----

**DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Le formulo mi pregunta. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** La parte que no contestó. -----

**DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** ¿La parte que no contestó? -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** A ver, la parte que no contestó. -----

**DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Bien, gracias. Fiscal, entonces, con la respuesta que usted me proporciono, y la aclaración que también ya hizo, confirma lo que estoy comentando, Baja California su Fiscalía se encuentra entre las 5 entidades de todo el país con mayor impunidad, aun quitándole las denuncias que no se determina la acción penal, las que se archivan y demás nos quedamos con una cifra muy, muy baja de sentencias condenatorias, de expedientes judicializados, lo cual pues nos deja a deber a la ciudadanía y aparte, aparte esta la cifra negra de personas que no denuncian, que se habla de un 96% es decir el doble



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*  
de estos delitos que se cometen. Y ya por último, decirle que hizo un ejercicio de la aplicación que usted ahorita comentó que nos expuso para hacer una denuncia en la aplicación, 25 minutos llevamos y no podemos hacer una denuncia, entonces a lo mejor si sería muy importante una capacitación, difusión a la ciudadanía para poder utilizar esa herramienta que usted hace un momento presumió, gracias. -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Entonces ¿Cuál fue la precisión que pedía? Bueno entonces eran manifestaciones ok, entonces no habría ya tiempo de respuesta porque no hubo una precisión a la pregunta, continuaremos con el siguiente orador.

---

---

**DIPUTADA SECRETARIA:** Tiene el uso de la voz Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas.

---

**DIPUTADA GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Con su venia Diputada. Buenas tardes Fiscal General Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, sea usted y su equipo bienvenido a este Recinto Legislativo. Sin duda, la investigación y persecución de los delitos es una dinámica constante y que diariamente evoluciona que requiere el compromiso de todas y de todos. Quiero manifestarle que cuenta con el respaldo de una servidora en el desarrollo de presupuesto para lograr una mayor eficiencia en la procuración de justicia y los recursos que se requieran en beneficio de la ciudadanía. Al respecto, me permito realizar las siguientes preguntas ¿Cuántos casos de violencia vicaria se han denunciado en Baja California? y ¿Cuál es su cita su situación actual? ¿Cuántos casos de violencia familiar sean judicializado en su gestión y cuantos se han denunciado? ¿Qué acciones está tomando la Fiscalía General del Estado para combatir la violencia de género? ¿Cuántas denuncias se han presentado por hostigamiento a través de las plataformas electrónicas? y ¿Cuántas personas han sido sancionadas por dicha conducta? es cuanto Fiscal.

---



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

---

**DIPUTADA SECRETARIA:** Adelante, tiene el uso de la voz.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Parte de las acciones que estamos tomando, muchísimas gracias por la manifestación del soporte al fortalecimiento presupuestario con fines crecer en fortalecimiento institucional para así construir entre todos, porque juntos somos más fuertes, mejores instituciones, con mejores herramientas, mejores herramientas, mejores instituciones podrán a su vez dar mejores servicios a los demás. Con respecto al tema de para evitar la violencia de género hemos acatado nosotros justamente la alerta que se nos dio y hemos capacitado al 90%, perdón, al 100% del personal de la Fiscalía Especializada en delitos contra la mujer por razón de género, se capacitó también a más de 1,000 elementos de la Fiscalía General del Estado en derechos en violencia de género y otros contenidos importantes sugeridos así. Reforzamos esa Fiscalía con el 37% de Ministerios de, la plantilla de gente contratada en el 2022, se contrataron a tenemos 112 Servidores Públicos a la Fiscalía cuando antes teníamos 82, la diferencia es de 30, la cual genera pues bueno un 37% en beneficio directo justamente este delito tan importante. En materia de los alcances en procuración de justicia de la Fiscalía de Género, con mucho gusto le comarto aquí los datos que me acompañan, en donde se ha logrado incrementar en este tipo de esquemas, un segundo si me permiten. Aquí tengo que tener conmigo la información que me acompaña de estos casos de manera particular. Bien, como decía, la contratación de estas personas.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Fiscal, le pediría acercarse un poco más al micrófono por favor.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Sí. La Agencia Estatal de Investigación localizó y detuvo a 387 presuntos



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

agresores de personas, de mujeres, les complementó en consecuencia una orden de aprehensión. Se presentó cargos contra 2,815 presuntos agresores y fincamos responsabilidad penal mediante las reglas del Juicio Oral en contra de 223 acusados que fueron debidamente sentenciados, por lo que estas acciones representan un incremento del 57% en actuaciones o acciones de procuración de justicia desarrolladas por esta Fiscalía Especializada y bueno, a estas se le suman otras diversas sentencias condenatorias que tiene que ver con el tema de género. Se han procesado a 87 presuntos pues agresores contra la vida de mujeres o feminicidas durante los últimos meses y también se sentenció a 150 agresores sexuales o violentadores de la familia. Los mecanismos de protección que se ofrecen son diversos, muchos casos de este tipo se siguen de forma permanente revisando y atendiendo para actualizar el estado de la protección de las víctimas, que es justamente ese el tema más importante, y sí, se ha incrementado justamente la denuncia de estos casos de género. Me parece que en un porcentaje de un aproximadamente un 8%, si no me equivoco ahorita me corrigen, lo cual es digo insisto algo en beneficio de las personas que deciden denunciar, hace justamente algunas semanas preguntaba que si en el contenido de las denuncias las víctimas de estos delitos referían que el hecho era reciente o era anterior, me decían “el hecho es reciente pero es una víctima que lo había estado viviendo durante al menos 3, 4, 5 o 2 años” y que bueno ya al día de hoy afortunadamente se acercó a denunciar. También firmamos un contrato con el CEJUM, Centro Estatal de Justicia para la Mujer en donde se recibe también o se proporciona en esos sitios orientación para la atención a víctimas del delito y se cuenta con Agentes del Ministerio Público especializados en esos centros de atención para ayuda de la mujer y también por supuesto la parte de la implementación de la denuncia digital, tiene como propósito el que también los delitos con perspectiva de género puedan ser denunciados desde cualquier lugar del mundo, en cualquier momento y con respecto de la Reforma a la violencia vicaria, a este momento se me informa que tenemos 2 denuncias, 2 denuncias de este delito, expedientes de investigación que se encuentran en la



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

etapa de integración respectivamente, de manera tal que bueno, sería la respuesta de las cantidades de denuncias por género así como las presentadas por violencia vicaria y tenemos en este momento 427 denuncias por violencia familiar específicamente denunciadas en este lapso de tiempo. Aunado a las acciones de proporción de Justicia informadas, sería cuánto, igual ahorita mismo me están haciendo llegar de mayores datos informativos mis compañeros por si existiera alguna duda o número que aclarar con muchísimo gusto lo hacemos. -----

---

**DIPUTADA GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Gracias Fiscal. -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Diputada ¿Queda satisfecha con las respuestas? -----

---

**DIPUTADA GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Si, Gracias. -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Muy bien gracias ¿Quién continuará en el uso de la voz Diputa Secretaria? de favor. -----

---

**DIPUTADA SECRETARIA:** Tiene el uso de la voz el Diputado Román Cota Muñoz.

---

---

**DIPUTADO ROMÁN COTA MUÑOZ:** Gracias Diputada Secretaria, con su venia Diputado Presidente. Muy buenas, muy buenas tardes al Fiscal, a todo su equipo de trabajo. Gracias por atender esta presentación de este primer informe del primer ejercicio al frente de esta institución que tanto anhelamos los baja californianos que sea una Fiscalía moderna, que sea una Fiscalía cercana a la ciudadanía y que también sea una Fiscalía eficiente en sus funciones. Para no extenderme más voy a realizar mis 3 preguntas en este momento, la primera, los datos presentados en este primer informe muestran la evidencia del trabajo que han desarrollado en este lapso de tiempo el cual se basa en un principio de mejoras continuas por parte de



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

la Fiscalía, por lo que busca garantizar tanto la calidad de servicios así como la de sus investigaciones, esto en estricto apego a los Derechos Humanos y principalmente buscando la atención a los grupos vulnerables, un grupo vulnerable que me gustaría abordar más dentro de la presentación que nos ha realizado es sobre ¿Cómo es que la Fiscalía ha priorizado la atención a los delitos que se han cometido contra personas migrantes personas en contexto de movilidad en el Estado de Baja California? Sabemos que somos un Estado fronterizo en donde el flujo migratorio pues es muy amplio y es importante saber de qué manera la Fiscalía está atendiendo a este sector vulnerable de la población. La segunda pregunta, de acuerdo con lo previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Artículo 123 en el apartado B fracción 13 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se cita: las autoridades federales de las Entidades Federativas y Municipales a fin de propiciar el fortalecimiento del sistema de Seguridad Social del personal del Ministerio Público de las corporaciones policiales y de los Servicios Periciales de sus familias y dependientes instrumentarán sistemas complementarios de Seguridad Social, a este respecto me gustaría preguntar ¿Qué áreas de oportunidad detecta en cuanto a la condición actual que guardan los integrantes de esta Fiscalía? Los Agentes del Ministerio Público particularmente y todo el personal que elabora dentro de ella. Mencionó durante la exposición que se han realizado estos tabuladores, estos clasificadores de la función, el servicio de profesionalización, en fin, mejoras en cuanto a las condiciones laborales de todo el personal de la Fiscalía. Particularmente hablando de las prestaciones de Seguridad Social ¿Qué áreas de oportunidad ve hacia lo que viene por parte de la gestión que encabeza? Y la tercer pregunta, creo que es muy importante ver hacia la modernización y a la eficiencia que puede brindarle la Fiscalía al servicio de la ciudadanía, mencionó que se está ahorita... -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Diputado Román Cota Muñoz, le pediríamos concretar rápidamente porque acaba de concluir su tiempo. -----



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

---

**DIPUTADO ROMÁN COTA MUÑOZ:** Gracias, gracias. Mencionó que se está realizando una modernización del SEJAP del sistema en que está funcionando y el servicio que está prestando a la ciudadanía ¿Cuáles son las principales fortalezas que están encontradas y los principales logros que se han alcanzado a través de la implementación de la video-denuncia y promoviendo obviamente que no se lleve a cabo que no se dé la revictimización de los denunciantes? es cuanto Diputado Presidente, gracias.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias, adelante Fiscal para las respuestas.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Si, con respecto del tratamiento a este grupo tan sensible e importante de los migrantes, nosotros hemos sido muy receptivos con este fenómeno y cuando ha habido la situación en la que una persona bajo esta condición o situación desafortunadamente resulta ser víctima de algún delito, inmediatamente le asistimos, mantenemos una muy buena comunicación también con Instituto Nacional de Migración. Generalmente por cuanto a Fiscalía lo que nos ha, se nos ha presentado es el fenómeno de los delitos en contra de los migrantes que son engañados que vienen de otros Estados de la República con el destino del sueño americano y que finalmente resultan siendo víctimas de un engaño o de alguna situación incluso de carácter de secuestros, durante el año pasado se atendieron 7 casos en contra de migrantes que resultaron ser víctimas este de secuestro, venían engañados e ingresaron ellos a esos lugares de donde se le rescató, por fortuna a todos, todos están con bien, todos están con sus familias y los obviamente los responsables de pues agredir sus derechos están donde deben estar, en la cárcel enfrentando cargos en su contra, muchos de ellos sentenciados y afortunadamente hoy en día este no tenemos grupos activos dedicados a este delito en este momento, pero siempre estaremos atentos de que cuando se requiera pues poder



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

actuar eficientemente. Con respecto del tema de la Seguridad Social que en efecto contempla este nuestra Constitución en 123 apartado décimo tercera, me parece que es un área de oportunidad importante el que se pueda contar con herramientas que garanticen la Seguridad Social, porque bueno, en una institución de procuración de Justicia no puede ser paradójicamente injusta y no tener los mismos derechos laborales de cualquier pues ciudadano que los merece y a los que se dedican a proteger los demás, como los Policías o los Ministerios Públicos no tienen acceso a esos derechos complementarios por alguna estación diversa. Afortunadamente hoy en día es una realidad, nuestra gobernadora este Manuel Pilar Ávila tomó ese tema con mucha conciencia y de forma genuino lo anunció, para la aplicación de este Sistema de Jubilación y Pensión en Policías, nosotros evidentemente levantamos la mano dijimos "También hay Agentes del Ministerio Público y Peritos" y afortunadamente sí, se nos dotó y bueno ustedes también que tuvieron a bien autorizarnos por supuesto, como todos los años, los recursos financieros y hoy en día disponemos de una inversión de 180 millones de pesos para iniciar con un fondo que permitiría hacer realidad ya esta situación en beneficio de sus familias y pues de su mérito al esfuerzo. Estaríamos próximos a subir a 31 compañeros para jubilación y el reglamento está en proceso de revisión, ya tenemos un primer reglamento para las formas en las que se llevarían a cabo y los requisitos y demás de estas jubilaciones que pretendemos que se puedan hacer realidad en el segundo semestre de este año, justamente con la inversión antes comentada. La modernización es importante, la tecnología siempre potencializa las capacidades del hombre, la tecnología no se cansa, no le da sueño, no le da hambre, es la tecnología y lo que puedas hacer este con ella. Al día de hoy este sistema de video denuncia ha beneficiado a un total de 863 atenciones de brindadas, se canalizaron la investigación 6 temas, 651 constancias de extravío solamente en 2 días, es decir, hubieran habido 650 y un par de personas que hubieran dejado de trabajar, ir a la escuela o de atener sus hijos para ir por una constancia de extravío para luego ir a otra Dependencia que les repongan un documento extraviado, ahora ya lo hacen



***"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"***

por teléfono, justamente es el momento consultando la cifra de espera, en este momento no tenemos llamadas en cola virtual. Durante por supuesto que todo esto se tiene, se puede y se deberá ir perfeccionando conforme este se vaya aconteciendo el tiempo y se presente en eventualidades y la cifra de espera mayor reportada hasta este momento ha sido de 3 minutos, con datos digitales, conservados y reproducibles en nuestros sistemas de cómputo, protegidos y además en la nube. De igual forma también la iniciación de 2 expedientes para mecanismos alternativos, una circunstanciada y 172 carpetas de investigación que fueron derivadas a las distintas Agencias del Ministerio Público, por delitos de carácter este mayoritariamente este patrimonial y pocos por fortuna han sido los casos en los que se requieren atención de persona más eficiente pero, ahora, ya no contar con estas filas de espera podemos ser más efectivos para no revictimizar las personas y no que llegue una persona por un delito sensible y que todavía se le pida que se traslada a otro lugar para que le certifique un Médico, que se traslada en otra fecha para que sea atendido por un psicólogo, una psicóloga, y luego además que el que estaba en el SEJAP, que nunca había estado una Agencia de Investigación y tampoco había estado en un proceso penal, pues le iniciaba la denuncia con lo que le decía y luego se la mandaron a otro lugar y tenía que volver a contar la historia. Ahora con esto pretendemos que eso ya no suceda, porque en el mismo lugar se concentrarían el personal necesario para que esas víctimas de esos delitos se vayan de ahí con la atención médica, sustentación psicológica, su certificado médico, su número de carpeta de investigación que la gente del Ministerio Público y la gente está en la investigación que traería el debido contacto y además el seguimiento este continuo del Perito en psicología, para que por supuesto su dictamen obra en las constancias del Ministerio Público. Está todavía una parte importante, deberás comentarlo, es ya está implementado como en la fase justamente de retroalimentación de hecho nos faltan 3 plazas de 40 que se suscribieron, porque faltan candidatos, un Médico, un Psicólogo, un Médico y otros 2 Psicólogos, falta uno Mexicali, uno Tecate y uno Tijuana, lo demás está



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"* completamente este cubierto y pues bueno la modernización en la investigación de los delitos es imperativa, la Ciencia Forense, el que podamos tener perfiles genéticos al igual que los países como Francia como la Unión Europea y como los Estados Unidos cuando tenemos presente que existe esa necesidad me parece que es un acierto absoluto, mecanismos de inteligencia que permitan el monitoreo de los vehículos para operaciones estratégicas está muy bien y además para inhibir el uso indebido de los vehículos institucionales. Estrategias del desarrollo de inteligencia que permitan la localización y captura de delincuentes, el desarrollo de técnicas especiales de investigación, no solo otra cosa más que las operaciones encubiertas tenemos un reglamento y estamos desarrollando ese tipo de metodologías innovadoras provenientes de derecho anglosajón, nuestro sistema proviene del mismo y estamos adaptándonos a estas nuevas metodologías. También por esa razón creamos la Dirección de Técnicas de Investigación y la Dirección de Técnicas Especiales de Investigación, justamente para llevar un orden en las técnicas de investigación que requieren control judicial y aquellas técnicas de investigación que requieren control ministerial, para ser más efectivos y hacernos a llegar de mejores datos. Y lo mismo con respecto de los sistemas de inteligencia, que estamos por implementar, también hay un esquema que se denominaría este INTELLIUS, INTELLIUS estaría próxima implementarse durante este año, es una base de datos de inteligencia y justamente Intellius porque es inteligencia pero basada en derecho, con la cual se eficientaría el acceso a la información dentro de investigaciones penales a través de la firma electrónica digital del Agente del Ministerio Público de la Policía de Investigación a efectos de que solicite o requiera a particulares o autoridades cuando exista un convenio del cual sea acuerde que una vía de comunicación para la solicitud y entrega de información pueda ser ese medio digital en vez de ir un oficio, ponerle un sello, mandar a alguien, gastar gasolina, dejárselo ahí le pones ahí de recibido y luego va y se regresa y al día siguiente vuelve con el dato y bueno una serie, de un desgaste que creemos que se puede este mejorar firmando un convenio en donde este Intellius es nuestra



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

plataforma en la que usted y hablamos y le llega usted un documento por esa misma vía, entre inmediatamente a la base de datos con su autorización, usted mismo me está contestando, no es que yo me dio su base de datos de usted, y lo que me llega a mí con hacerle así, es la información de respuesta de un oficio para hacer más veloz y ágil con una investigación por supuesto sustraer una carpeta estas nuevas metodologías, y así lo mismo podríamos hacer también con instituciones particulares obviamente no los podemos obligar, pero sí podemos ser objetivos y decirle “oye mira conéctate a nuestros sistemas nosotros también tenemos el acceso que tú necesites, seguramente tienes un Departamento Jurídico que pasará horas en oficinas sacando copias, ya no, conéctate con nosotros y manejemos este esquema de comunicación y a través de ahí podemos generar ya en la plataforma que viene siendo Fiscalía web 4.0” El acceso a esas plataformas digitales para que no tengamos que gastar en imprimir papel cuando podemos eficientizar ese dinero mejor para proteger víctimas, el mismo recurso. Nosotros teníamos por ejemplo que se destinaban 15 o 16 millones de pesos para un sistema de almacenamiento digital, decidimos no pagar ese dinero y mejor creamos el sistema de video denuncia con ese mismo recurso y con el sobrante todavía nos fuimos y en vez del almacenar en servidores la información, que nos cobrarán 15 millones de pesos al año, pues mejor le pagamos dos a Amazon que son las mejores compañías del mundo y cotizan la bolsa de valores y nos cobró 2 por almacenar toda nuestra información en la nube y ahora tenemos acceso a ella en tiempo real desde cualquier lugar del mundo. Entonces nos parece que ir hacia la tecnología es un acierto, el saber qué hacer con ella es algo necesario y ante problemas de imperiosa necesidad de mejorar como lo es la el acceso a la justicia, el combate la impunidad, el empleo de la modernización de las tecnologías y ponernos a Baja California en los lugares, en las condiciones para atender los fenómenos que se presentan, pues es muy importante, si tenemos una cifra de alza de homicidios pues entonces generaremos la mejor Agencia de Investigación para combatir ese delito en el País, si tenemos o tuvimos por ejemplo en el pasado una incidencia sobre elevada del tema de



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*  
secuestro, se resolvió porque la gente tuvo la voluntad, porque se capacitaron, por la inteligencia, por la tecnología y te destruyó cualquier grupo delictivo, pero básicamente es pro modernización, pro tecnología, pro seguridad social y trato digno de los migrantes en todo momento. -----

---

**DIPUTADO ROMÁN COTA MUÑOZ:** Gracias, estoy satisfecho. -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Muy bien gracias Diputado. Diputada Secretaria de favor ¿Quién continua en la lista? -----

---

**DIPUTADA SECRETARIA:** Tiene el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz. -----

---

**DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Fiscal, cuando estaba exponiéndonos su informe mencionó que se ubicará en el edificio de la mesa de Tijuana la Fiscalía Especializada en Delitos contra las Mujeres, en este tema, el año pasado hablamos de una función que debe de que esta función debe ser prestada en condiciones dignas, no solo para usuarios, sino también para el personal que preste sus servicios y es por eso que realizamos gestiones en la Comisión de Hacienda para la ampliación de recursos propios de casi 50 millones de pesos con la finalidad de que se concluyera la construcción, así como el equipamiento de este edificio, por lo que le pregunto ¿Cuál es el avance de la obra en cuestión? y ¿Cuántas personas o usuarios han sido beneficiadas? Esa es la primera, la segunda es también ya hizo mención acerca de la instalación y equipamientos de las salas virtuales para la presentación de videos de video denuncias y cabinas me gustaría que nos comparta ¿Cuáles han sido los resultados obtenidos hasta el día de hoy? y ¿Dónde quedaron ubicadas las mismas? y ¿Si están a disposición las cabinas móviles ya para las comunidades? y la última sería en cuanto a los recursos que se han destinado para



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

laboratorio de servicios periciales, que ahora usted nos ha mencionado que es el mejor de América Latina quisiera que nos hable del recurso específicamente que se ha destinado en materia de identificación de personas, si los procesos de análisis mejoraron al respecto y también el tiempo de respuesta y si ya podemos hablar de un impacto positivo para la comunidad.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Sí en efecto, acudimos nosotros y pues se tuvo bien autorizar esa cantidad de dinero para la construcción de este edificio que se ubica en la delegación de la mesa en Tijuana y el propósito es que se instalen ahí Agentes del Ministerio Público, Auxiliares y Agentes Estatales de Investigación para que tengan a bien formar una Agencia de Investigación que se especialice en investigar y combatir el delito de feminicidio y el de homicidio de manera estratégica contando con análisis estratégicos de información investigadores especializados en tanto en los feminicidios como los homicidios y por supuesto con perspectiva de género así como Agentes del Ministerio Público y Auxiliares que se estarían depositando en ese lugar estaríamos hablando de aproximadamente 90 Servidores Públicos en ese lugar. El proceso de transición, según me informan, es que a finales del próximo mes estaría pudiendo hacer posible que se inicie el traslado de la gente de donde se encuentra en este momento a que ya pueda tomar su lugar en esas instalaciones y que tal vez quedaría algún detalle por ahí de los que siempre salen cuando se construye algo que pudiera quedar pendiente, con el compromiso de que ya se puede utilizar como tal a finales del mes entrante y quedaría por supuesto un límite, una temporalidad para poder hacerle observaciones entonces se daría un uso objetivo y apegado a los propósitos por el cual se le solicitó a esta Soberanía el empleo de ese recurso con ese fin, porque el lugar en donde están no es el adecuado o en el que estaban no era el adecuado para trabajo de una labor tan importante como lo es la investigación del delito de feminicidio y del homicidio. El laboratorio en materia forense, en efecto, se han destinado hasta este momento



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

más de 100 millones de pesos entre los 32 del año pasado y los más de 60 de este más o menos 69 millones, forman un total de pasaditos los 100, que en conjunto ¿Qué es lo que nos va a permitir? Nos va a permitir tener un rapid hit, que nos va a poder dar un ADN 90 minutos, lo que antes pasaba en teóricamente en una semana típicamente, las personas batallan muchísimo más tiempo para la obtención de un perfil genético, nos va a permitir en un solo laboratorio contar con las 2 técnicas con las que se cuenta en el mundo, que es la americana que es la genética nuclear y la francesa que es la genética mitocondrial, las cuales entre sí, para los diferentes mercados son incompatibles, un solo laboratorio en materia de genética mitocondrial desde 0 te lo cotizan en 100 millones de dólares, lo que nosotros hicimos fue considerar el recurso de usuario final y me reuní con los compañeros de genética y con su Directora para ver ¿Cuál era la mejor opción? ellos que son los expertos en genética y entonces competimos en criterios y conocimientos contra otro tipo de propuestas y pues determinamos que lo mejor era la autosuficiencia y buscar mejoras de manera tal que pues encontramos un mecanismo en el cual pudimos fusionar lo que otros lugares no han logrado fusionar, que es hacer que se comuniquen en partes del proceso de la obtención de pues ADN entre la técnica nuclear y la técnica mitocondrial de manera tal que con esos 100 millones de pesos, con lo que ya teníamos más esos 100 millones de pesos, nosotros contaríamos en un mismo laboratorio con tecnología forense y gente capacitada para la obtención de datos genéticos con la técnica nuclear pero también con la técnica de mitocondrial, que es la francesa en un mismo laboratorio con 100 millones de pesos, cuando en otros lugares cuando se desea implementar desde 0 la construcción de ese lugar te viene saliendo 100 millones pero de dólares, entonces una eficientación este muy buena y la verdad es que en gran parte del trabajo y del mérito le corresponde también, debo decirlo así, a nuestros compañeros de genética que no están aquí pero ellos participaron de principio a fin y bueno a la Directora Vanessa Kugger, tienen ellos muchísimo conocimiento especializado en la ciencia forense y pues nos apoyan para hacer eficientes este tema. Y como experiencia particular, la



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

persona, yo no lo conocía yo, pero la persona que finalmente terminó siendo el contacto entre la institución y la proveeduría le dio muchísimo gusto el saber que se equiparía a esta institución con tecnologías de esa naturaleza porque bueno, comentó que trabajaba en esa institución durante muchos muchos, muchos años y que nunca había habido este un proyecto de esa naturaleza estamos muy contentos obviamente por la gran responsabilidad que tenemos de ser un uso correcto y adecuado de él y de que todas las áreas de la institución son importantes para lograr resultados y avances que permitan pues el esclarecimiento de los delitos con tecnologías como este tipo. Y con respecto de las denuncias ciudadanas a través de estos métodos que ya se están este interponiendo, estaría al 100% en un mes, ahorita podríamos decir que estamos en un 90%, hay, servicios totales son 800 constancias digitales son 582, en las carpetas iniciadas de manera digital en estos 2 días son 153 y son 32 salas virtuales que se encuentran en diferentes lugares del Estado, aquí en Mexicali tenemos algunas, en Tijuana tenemos algunas otras, las ubicaciones digo, domicilios no las recuerdo, pero bueno, hay una aquí en presidentes, hay otro también allá en oriente, hay otro en poniente, en San Felipe. También tenemos en Rosarito, también tenemos en Ensenada, también tenemos en Tijuana, tenemos en zona río, también tenemos en la Mesa, tenemos en Mariano Matamoros y aquí en Mexicali tenemos en Río nuevo, una nueva en oriente, en Guadalupe Victoria, en Ciudad Morelos, en San Felipe y la sala móvil en la zona cosa. Tenemos en la Zona Río, en La Mesa, en el Mariano Matamoros, en Tecate en Playas de Rosarito y la sala virtual móvil. En Ensenada está en Aguajitos, Ciprés, Maneaderos en San Quintín y Valle de Guadalupe. Por supuesto que también se cuenta en Tecate y este en Rosarito y bueno, de esta forma también pretendemos en algún momento dado crecer hacia aquellas áreas en donde es difícil el acceso para una denuncia, ya no tendrán que este trasladarse grandes cantidades como afortunadamente lo pudieran hacer estas 800 personas en 2 días para obtener 582 constancias de un documento extraviado o bueno, estas 153 denuncias que se interpusieron en un tiempo aproximado o promedio de 15 minutos. Entonces, la



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

verdad es que es una herramienta muy buena, nosotros evidentemente seguimos revisando de qué forma podemos ser mejores en todo momento y hasta ahorita el recibimiento ha sido positivo, pese a que está en una etapa de que todavía se pueden hacer observaciones y mejoras, pero existen en términos de condiciones algo sin precedentes que abate este la revictimización, que abate el tiempo de espera que creaba conglomeraciones como en otros tiempos y pues seguir avanzando este bajo esa tesitura, sería cuanto la información a las preguntas. -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Diputada ¿Queda satisfecha o desea pedir precisiones? -----

---

**DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Quedo satisfecha, nada más así como cuando fuimos al recorrido antes de hacer esta aprobación, estaría bien que nos haga un recorrido para conocer cómo va el avance de las instalaciones. --

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Sí me parece muy bien, sí con mucho gusto. -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Muy bien este, pues nos informa cuando podamos coordinamos con la Presidencia de la Mesa Directiva para poder hacer ese recorrido que solicita la Diputada, gracias. Diputada Secretaria ¿Quién continuaría en el uso de la voz? -----

---

**DIPUTADA SECRETARIA:** Tiene el uso de la voz el Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas. -----

---

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** ¿Me permite señor Presidente? -----

---



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Ya le concedieron el uso de la voz. -----

---

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Señor Fiscal, me felicito de no haber votado por usted en aquella ocasión porque eso me hace tener una libertad de conciencia por no ser partícipe de esta ola de sangre que se vive en nuestro Estado. Le voy a formular 3 preguntas, van hacer muy sencillas, quisiera y yo le sugiero que a la primera le pongamos un nombre y apellido para que se identifique al momento de ser respondida, Marina Ceja. Quisiera saber si ¿Usted está vinculado de alguna forma con la Señora Fiscal en algún tema de imputación sobre violencia política en razón de género?, porque por ahí se habla de usted la ha violentado, incluso que hay severas experiencias ya de ella a nivel de periciales, hay severas afectaciones psicológicas a la Señora Fiscal. La segunda, Espino y el uso indebido de elementos, preguntarle ¿Por qué negó usted a su Secretario Particular que el 08 de junio del año pasado fue detenido con 29 kilos de metanfetamina en un cruce fronterizo?, siendo que todos sabemos que era el personal cercano a sus confianzas, era el que le encargaba usted el portafolio, le acercaba los papeles para hacer anotaciones y en este momento sé que todavía está preso en los Estados Unidos, ¿Por qué lo negó?, ¿Por qué anticipó usted un despido que no se daba?, y si ¿Al momento de que el quede liberado usted lo va a recontratar?, en esta misma pregunta, si a usted no le resulta una irresponsabilidad que los efectivos de la Fiscalía se presten al cuidado, de por ejemplo una persona en el caso de Canelo Álvarez, un boxeador o que hayan salido referidos y presenciados en estos escandalosos grupos, al parecer promotores de la actividad ilícita denominada narcotráfico y que han resultado presenciados, ahí están esas balaceras, en las conducciones de esas personas, ¿Por qué lo permite usted señor Fiscal?, siendo que estamos en una situación tan retrograda en la materia de seguridad en Baja California. Y la tercera, le vamos a poner paradoja, la señora Diputada a quien respeto, Geraldo le hizo una pregunta que usted no contestó y yo quiero una explicación certera, no vamos a comparar la población en número de



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

Tijuana con Mexicali, no vamos a comparar la problemática de cada una de las 2 ciudades... -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Diputado Blásquez le pido que objete la pregunta porque ya se concluyeron los 3 minutos, concrete de favor. -----

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** No me interrumpa. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Adelante. -----

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Es que no traje mis lentes. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Adelante Diputado. -----

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Fíjese bien señor Fiscal, Tijuana; 1,307 sentencias condenatorias para Mexicali contra 1,094 para Tijuana; 9,386 personas judicializadas Mexicali contra 8,790 Tijuana; 4,528 vinculaciones a proceso para Mexicali contra solamente 3,907 para Tijuana; 1,876 órdenes de aprehensión cumplidas del Sistema Acusatorio para Mexicali contra tan solo 1,465 para Tijuana; 6,470 medidas cautelares en Mexicali contra solo 4,791 en Tijuana, ¿Qué pretende usted con estos números señor Fiscal?, todos estamos comentando aquí... -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas su pregunta de favor. -----

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Que ese es un informe fantasioso, usted está acomodando las cifras como le conviene, pero ni siquiera le cuadran en la estadística, no creo que sea momento de tener prisa señor



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

Presidente, todos hemos sido afectados por el crimen... -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas su pregunta.

---

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** ¿A quién no le han asesinado a un colaborador?, ¿A quién no le han robado su casa?, ¿A quién no le han secuestrado una persona?, lo han afectado en su patrimonio, en su integridad y seguridad, Señor Fiscal con el debido respeto no son cosas personales, aquí le pusieron las Leyes a modo, le pusieron la Constitución a modo para que usted fuera Fiscal, lo menos que puede hacer es que si no da el resultado, si las condiciones no están dadas para un servicio como el suyo, pues deje el lugar a una persona que lo pueda hacer con mayor efectividad, son las 3 preguntas, le agradezco su solvencia.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** No, no me lo agradezca, se excedió usted en su tiempo.

---

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Por eso le agradezco su solvencia señor Presidente, porque como otros me tome más tiempo en bien de nuestra entidad y de los buenos trabajos de este colegio que usted preside, gracias Presidente. -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Le agradezco, pero yo presido la Junta de Coordinación Política, el Presidente es el Diputado Manuel Guerrero Luna, de favor Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas, le voy agradecer y le vamos agradecer si no tiene más disposiciones a las decisiones del Congreso por favor... -----

---

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Señor... -----

---



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas nuevamente.

---

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Le estoy dando las gracias de manera comedida, sea usted una persona atenta y recíbelas de quien viene, un compañero que lo aprecia.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Lo recibo de manera irónica, siéntese por favor.

---

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Gracias señor Presidente, ya será mi decisión si me siento o no, gracias.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Adelante. Fiscal pues las 3 preguntas, las que hayan sido preguntas, adelante, tiene usted el uso de la voz.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Con respecto de que, si existe alguna situación en lo particular entre un servidor y la persona que usted menciona con Marina Ceja, no, no lo existe, que yo tenga conocimiento y hasta donde entiendo no es así, no haría una conclusión anticipada bajo esa tesis basándome en el “dicen”, pero entiendo que otras personas lo puedan hacer. Afectaciones psicológicas, yo esperaría que no porque está desarrollando una gran responsabilidad en un cargo público en el cual se requiere el desempeño adecuado con las capacidades al 100% de los que desempeñamos labores en el servicio público, espero que no, la verdad es que no conozco si existen y pienso que no, porque entiendo que sigue cobrando su salario. Con respecto de efectivos de la Fiscalía en lo cual comentas, si entendí bien ¿Qué se rentan? A particulares, ¿Es afirmación o es parte de la pregunta?

---



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** ¿Me permite responderle?, nunca dije la palabra renta, esa salió de usted señor Fiscal.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Bueno, el señor Saul Canelo Álvarez...

---

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Dije que se presencia, se presencia es lo que dije.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas pida el uso de la voz de favor, la vez anterior y ahorita vuelve a interrumpir, nada más de favor pida el uso de la voz.

---

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** No sea hostil conmigo Presidente, ¿Por qué es tan hostil?, ¿Por qué me aprieta tanto? Yo estoy aquí en un trabajo legislativo Presidente, gracias nuevamente.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Usted lo ha dicho, adelante Fiscal.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Sin duda es una interpretación inexacta producida por alguna información ventilada en algunos medios de comunicación y que respeto al máximo y hare siempre de todos mis (inaudible) para garantizar el que se puedan expresar libremente cualquier medio de comunicación, de manera tal que en su momento hicimos nosotros esa misma aclaración de manera pública, el señor Saul Álvarez conocido como "El Canelo" es un amigo mío, un amigo personal a quien aprecio y le guardo mucho respeto por su persona y por su desempeño representando a nuestro país en lo campo de lo deportivo, y no, de ninguna manera nosotros alquilamos ningún tipo de recurso, ni tenemos la necesidad de hacerlo, ni tampoco



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

la tiene el señor Saul Álvarez, seguramente todos entendemos la situación patrimonial de mi amigo es distinta como para ocupar servicios distintos del servicio público. Con respecto de los temas de los números, estadísticas, miren hay una diferencia importante entre las ciencias matemáticas y las ciencias sociales, no se puede medir con una vara las ciencias matemáticas con respecto a las ciencias exactas, por ejemplo, un famoso estadista alguna vez dijo que el comportamiento del hombre transformado en las agregaciones se convierte en una matemática certeza, aun así usted nunca va a poder predecir lo que un hombre haría, pero puede decir con toda certeza lo que un hombre promedio haría, siempre y cuando tenga los datos suficientes para establecer una metica adecuada y tal vez poder tratar predecir con base a estadísticas y también en el campo de las probabilidades, pero hacer conclusiones anticipadas sin la información correcta corre el riesgo de cometer una inexactitud, ¿Y a que me refiero? Si existen esos números que están ahí, y yo cuando vengo aquí como fiscal general del Estado lo hago porque acudo de manera responsable ante un llamado, cumpliendo con mis responsabilidad profesionales, las he cumplido siempre desde los últimos 20 años, he ayudado a tanta gente y ni siquiera me acuerdo cuantos son, porque no tengo corazón para eso, lo hacemos con mucho gusto y tan obligados como agradecidos con los demás y la responsabilidad que hacemos, pero resultados que yo vengo a informar aquí, en parte participo como líder de la institución en la aplicación de los proyectos, en las métricas, desarrollo de liderazgo, temas de equipo de trabajo, pero es el resultado del esfuerzo diario de mujeres y hombres Abogados, Agentes del Ministerio Público, de 1,212 Agentes Estatales de Investigación, de 339 Auxiliares del Ministerio Público, Secretarios de Acuerdo, 524 Agentes del Ministerio Público, 17 canalizadores y un número importante más de personal de apoyo administrativo, quienes seguramente al escuchar el cómo califica el desempeño de esas casi 3,000 personas, tanto ellos como sus familias, tendrán un criterio adecuado, y en su momento seguramente se los comunicaran de manera personal. Yo lo que le puedo decir es que, además de los números, existen factores que intervienen en el proceso



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

y en el sistema de justicia y que son relativos a un sistema y se llama así justamente porque lo componen varios Órganos, en este caso para la celebración de audiencias no se celebran en la Fiscalía sino en el Poder Judicial, para eso hay que desarrollar una agencia, una agenda, hay que tener datos de prueba en una investigación, esos datos de prueba deben de ser sólidos y concisos para acreditar un hecho positivo de delito para presumir la probable responsabilidad el imputado o del que lo cometió y bueno, bajo esa tesis es que se celebran las audiencias diversas de imputación, de vinculación a proceso, se llevan a cabo las etapas, la etapa inicial, la etapa intermedia, la etapa de juicio y luego después de todo este desarrollo de participación, de Agentes de Investigación, de estrategia, análisis, todo una serie de esfuerzos compuesto por todas estas personas que le acabo de comentar. También interviene, resulta ser que en Mexicali, hay más jueces, hay más salas de juicio para atender estas mismas audiencias, entonces, la imprecisión recae en algo bien básico que es simple y sencillamente, no me lo vayan a tomar a mal, es la falta de información y conocimiento en el tema concreto del cual pregunta, pero con mucho gusto por eso se lo aclaramos para no hacer afirmaciones anticipadas con respecto de que es una mala actuación de un funcionario cuando a quienes está calificando son a 3,000 y yo simplemente vengo a comunicar resultados de los que aquí están detrás, eso es lo que nosotros hacemos, esa es nuestra responsabilidad y por supuesto que venimos a aportar con nuestro trabajo, el mayor de nuestros esfuerzos todos los días. Nosotros jamás hemos renunciado a nada, pero siempre hemos estado conscientes del primer día de la responsabilidad en servir a los demás, justamente cumplir siempre con ese compromiso y cuando llegue el momento de pasarle la antorcha a alguien más seguramente y eso espero, será para que se avance y se encamine y cuando se trabaja en beneficio de las y los baja californianos, de los mexicanos nunca es suficiente lo que se hace, siempre hay trabajo pendiente por desarrollar, me parece que si algo compartimos es ese espíritu de servicio público y de entrega en lo que hacemos cada quien en sus sillas y en lo que se nos ha dado como servidores públicos. Y bajo esa tesis un mínimo de



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*  
decoro y respeto a los demás es importante tenerlo para llegar a buenos caudales, en ese sentido, también, nosotros nunca hemos negado absolutamente ninguna situación, el tema de la persona que usted comenta es un tema que está bajo tratamiento de autoridades americanas, si conoce algún tipo de información específica o sabe de alguien que sepa algún dato concreto o si usted cuenta con alguno de ellos, yo con mucho gusto lo puedo conducir ante el departamento de justicia en los Estados Unidos, si usted jura decir la verdad, puede testificar en la corte sin problema, nosotros simplemente respondemos por los actos que hacemos nosotros, somos responsables de eso y a esto nosotros nos dedicamos y bueno, creo que con esto quedaría resuelto el tema de las preguntas que se me comentó, salvo que haya quedado alguna situación pendiente por ahí. -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias Fiscal, Diputado Blásquez ¿Está satisfecho o desea alguna petición en relación a las preguntas hechas? No es una nueva ronda, es a las preguntas hechas, adelante. -----

---

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** No añadiremos más. -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Adelante. -----

---

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** No sé quién señor Fiscal, pero usted tiene una carpeta de averiguación abierta, yo tengo el número, pero sus principales identificaciones son FED/FICEL/BC y de ahí ya vienen, aquí lo tengo, no lo voy a decir, ¿Por qué?, pero usted está imputado de violencia política en razón de género y al parecer la compañera está muy afectada psicológicamente. Fíjese nada más la respuesta que usted dio: "Yo creo que no, pues sigue cobrando su salario", de esa manera menosprecia usted el riesgo que corre una valiente mujer, compañera Sánchez, usted que preside la Comisión de la defensa de las mujeres, ¿Usted condona la expresión del compañero: "Yo creo que está bien, ¿sigue





*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”* cobrando su salario”? A mí me parece que es una respuesta insolente señor Fiscal, el que usted trate de esa forma a una mujer que está en riesgo, que ha sido hostigada por el sistema de manera permanente por el buen desempeño de sus funciones, entonces yo le pido reposición al hecho de que esta carpeta de averiguación existe y tiene un número de folio. Lo siguiente, si habla usted del Canelo y su amistad, ahí estaban los guardias, ahí estaban los efectivos con él, de lo que no hablo fue del grupo que promueve las actividades ilícitas, que hubo balaceronas y había presencialidad, yo no dije renta, en ningún momento dije que se renten, yo no ofendo a los compañeros que laboran en la Fiscalía, quizá los que los ofenden son otros, ahí estaban y ese grupo generó violencia y generó disturbios, incluso a nivel de medios de difusión, porque a una radio difusora prestigiada de Tijuana fueron y la balearon y le presentaron coronas de muerto, fue un acto deleznable en donde había presencialidad de los Agentes, yo le pido reposición a ese tema. No me lleve a (inaudible), no me lleve, yo sé dónde está, no necesito que usted me conduzca señor Fiscal, agradecería mucho que no me ofrezca sus servicios, yo le pregunto ¿Por qué lo negó?, ¿Por qué las comunicaciones oficiales de la Fiscalía, cuando esta persona que era su secretario, el más cercano a usted fue detenido? Se manejaron una serie de contradicciones en la comunicación oficial de la Fiscalía señalando que “no es, ya lo despedí”, pero parece que no y la persona, el delito que aparentemente cometió no es menor, entonces quiero que reposicionen ese tema y la siguiente, mire, usted nos puede envolver aquí con toda esa narrativa de las estadísticas y que es una lectura incorrecta y que es la falta de experiencia a quien formula la pregunta, mire, yo tengo mucha experiencia y tengo más que usted, créame, porque hace un año ahí mismo yo augure y le augure a todos lo que iba a ocurrir y no me venga a mí a decir que no tengo experiencia al formular la pregunta porque le estoy presentando datos sólidos, datos fuertes en donde no corresponde la linealidad de los 2 Municipios con los resultados que comento, ¿Qué es lo que están haciendo? Están desgraciando a Tijuana, la están ahorcando, cada que pueden a nivel presupuestal, quitándole participaciones federales, condenando a la



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*  
señora Alcaldesa y en este casi, ¿Perdón?... -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Diputado Blásquez sus preguntas, sus precisiones solicitadas ya las hizo ¿Verdad? -----

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Bueno, las voy a concluir.

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Si, porque son preguntas no son discursos. -----

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** A partir de este momento las concluyo. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Conclúyalas de favor. -----

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Miro hacia el señor invitado y le digo, están destrozando Tijuana y no son cosas personales señor porque usted ha dicho cuando le dé, el termino correcto es la estafeta no la antorcha, la estafeta a otro Fiscal o a otra Fiscal y usted tenga un momento de remanso a su vida, que se ve que no ha tenido y jamás he negado que usted está en riesgo, jamás se lo he negado y jamás le he dicho flojo, le he dicho que no está dando resultados que es diferente, para que no tome usted cosas personales, en ese momento de remanso usted se va acordar de mí, y usted va a decir "Qué razón tenía ese señor que estaba ahí" desde el momento mismo que yo tome posesión me lo dijo y cuando fui al año me lo repitió. Hay que hacer cosas diferentes, Señor Fiscal para obtener resultados diferentes y sino aplica la formula Señor Fiscal, presentar la debida renuncia e irse como parece tener un usted la frente en alto, gracias, muchas gracias Diputado Presidente, espero la reconsideración. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Fiscal, las precisiones a las solicitudes de precisiones



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*  
hechas de favor.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Con respecto del lamentable fallecimiento y agresión en contra del ser humano que portaba una placa de Agente Estatal de Investigación y que sirvió con devoción en los últimos 30 años y que hoy es objeto de lo que todos acabamos de presenciar, puedo decirle con toda certeza que justamente el trabajo de un policía, es acudir a siniestros delictivos de entrada, a menos que haya despertado en Alemania Nazi los policías van en donde se generan los hechos delictivos, bajo esa tesisura el que se haya encontrado ese policía que falleció en ese lugar donde se encontraba laborando, por la misma razón que estaban ahí otros tantos de la Guardia Nacional, otros tantos de la Policía Municipal, otros tantos más de Seguridad y justamente porque ocurrió un incidente violento es que la policía sea persona a los eventos de esa naturaleza, si el Fiscal no permitiera esa situación estuviera en un grave error, ahora bien, si nos encontráramos en algún supuesto en el cual el día de mañana se topa usted a una persona en el Costco de compras y porque se trabaja en esa Institución no puede asegurar que yo lo mande, por eso insisto que la formulación del cuestionamiento tiene los datos propios que califica de esa forma, yo no lo califico así porque creo que hay información que debe de considerarse para poder comprender los fenómenos que se producen bajo el sistema de justicia. Por cuanto a los resultados del personal que labora en él, la influencia que tiene sus líderes en ese trabajo que hacen los demás, cuando nunca jamás en la historia de esta Institución había ocurrido un avance o una inversión de \$104,000,000 (ciento cuatro millones de pesos) en materia genética y que tendríamos el mejor laboratorio de México es para que lo genetistas los utilicen, no para que el Fiscal General vaya y haga uso de ellos. Cuando decimos que vamos a implementar un sistema de video denuncia es para que la ciudadanía lo utilice y los Agentes del Ministerio Público realicen esas denuncias, cuando decimos que 50,000 personas que el año pasado perdieron un día de trabajo, un día de escuela



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*  
o un día de ocupaciones personales para ir físicamente a una Institución por una constancia de extravió, pero que hoy el Fiscal que hoy esta, implemento un sistema para que lo puedan hacer desde cualquier lugar del mundo con un teléfono o a través de una tableta, no el de antes o de 1940, el de ahorita, ¿Por qué nosotros creemos que debe de implementarse también el sistema de piramidaciones en el esquema de policías con 9 reglas jerárquicas porque eso es buscar... -----

---

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Señor Presidente con el debido respeto ¿Me puede dar uso de la voz? -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** ¿Con que objetivo Diputado? -----

---

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** El señor orador está respondiendo preguntas que no le hice señor, señor Presidente yo le precisé... -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Esta en su espacio de tiempo y cuando concluya si usted considera que no le contesto, entonces tendrá su oportunidad, permítame Diputado... -----

---

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Estamos en precisiones, yo no formule preguntas nuevas, que me responda lo que le estoy señalando, es todo y ya que se termine esta ronda que incomoda, se lo pido señor Presidente. -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Fiscal, la respuesta a las solicitudes de precisiones y así nos ahorraremos tiempo. -----

---

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** La de Marina Ceja... -----

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja**



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

**California:** Marina Ceja no tengo yo conocimiento y ella no ha sido atendida por ningún Perito en psicología por parte de esta Institución y no tengo conocimiento yo de lo que usted afirma que es, por lo tanto, yo no tengo la misma información que usted dice tener y tampoco me consta lo que usted dice es cierto, mi respuesta se mantiene firme en eso. Con respecto del elemento de policía, él se acercó ahí porque fue informado por un evento violento y por eso se acercó al igual que muchos otros policías en ese mismo momento, justamente es que esa información se tergiversó desafortunadamente en prensa dando origen a lo que entiendo puede estar pensando, sin embargo, las investigaciones del crimen ocurrido con el dicen otro tipo de información, le pediría de manera respetuosa no mezclar las cosas, él no tiene absolutamente y ni tuvo que ver con alguna actividad distinta y la Institución no le dio una instrucción directa de que fuera a proteger a nadie bajo las condiciones que comenta, él se acercó ahí por otras razones, ya ha explicado públicamente, insisto, que ocurrió un acto violento, se le notifica y se le pide saque punto porque es policía y lo puede hacer y lo debe de hacer además, esa es la precisión. Y con respecto de Espino no, no lo voy a contratar y además él no fue despedido de forma irregular, el acumulo las faltas antes de que se conociera mediáticamente del evento y además quien hizo el conocimiento público fui yo.

---

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Dijo usted que era su Secretario ¿no?

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** No, no lo era.

---

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** ¿Qué era?

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Un empleado de la Fiscalía y sí lo conocía.

---



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

---

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** El más cercano a usted, atendía su agenda, atendía a sus invitados.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Lo más cercano a mi es lo que usted ve aquí ahorita.

---

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Bueno pues está preso. --

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** De favor Diputado Blásquez y compareciente, no es un diálogo, ya escuchamos que respondió, que si lo conocía y que trabajaba ahí y ya está resuelta su pregunta Diputado Blásquez de favor, para que continuemos con esta Comparecencia, ya respondió las 3 preguntas.

---

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Están satisfechas mis inquietudes señor Presidente.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Se lo agradezco, que bueno que está satisfecho. Muy bien, continuaremos con el desahogo de esta Comparecencia, Diputada Secretaria ¿Quién sigue en el uso de la voz?

---

**DIPUTADA SECRETARIA:** Tiene el uso de la voz la Diputada María del Rocío Adame Muñoz.

---

**DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ:** Con su venia Diputado Presidente, saludarlo Licenciado Fiscal y a todo el grupo integrante de esta Fiscalía, muy preciso y derivado de las situaciones de revictimización y violencia institucional, durante el ejercicio 2022 se implementó y continua vigente una herramienta denominada Ficha de Omisiones Institucionales, la cual permite detectar



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”* situaciones de faltas, así mismo, permite que el área de mejora emita recomendaciones, dichas fichas se envían a titulares, direcciones y coordinaciones para que den seguimiento puntual a los casos y se actúe con la debida diligencia. Una de estas omisiones va muy específicamente a que hay agentes agresores precisamente dentro de esta Fiscalía y que están siendo investigados por violencia familiar, me gustaría saber lo que se está realizando en este tema. Y también el tema de reclasificaciones de tentativas de feminicidio a violencia familiar, yo creo que esto va muy encaminado precisamente en el tipo de capacitaciones que se debe de dar para que haya una conceptualización muy concreta de que es una cosa y que es otra, porque es algo que hemos estado trabajando en el tema de feminicidio y el tema o la diferenciación muy necesaria de violencia familiar, entonces en este contexto primeramente ¿Si se reconocen estas observaciones?, ¿Y que se está haciendo por parte de esta autoridad para acortar esas deficiencias que pudiera haber en estos casos?, la segunda pregunta sería muy específicamente ¿Cuántas cabinas? Ya sé que ya le preguntaron ahí ¿Cuántas cabinas se han instalado para la recepción de denuncias por parte de los ciudadanos en cada Municipio? y reiterar que nos hiciera la invitación para ver donde están. Y un caso muy específico que yo he estado preguntando de manera reiterada y mirando ahí en el informe que realizo Fiscal, en el tema de la violencia que se generó con la quema de automóviles, no hay específicamente ahí o no se especificó, el tema de la camioneta que fue incendiada precisamente por el titular de Fideicomiso Municipal FIDUE (*Fideicomiso Municipal para el Desarrollo Urbano de Ensenada*) , me gustaría saber que sucedió porque se supone que estaba detenido, la vez anterior usted comentó que estaba detenido o estaba en detención esa persona y su pareja, de esta persona titular de Fideicomiso Municipal, llamado Moisés Ramírez Izquierdo y saber muy específicamente si ¿Fue clasificado como terrorismo o solamente como vandalismo?, esas serían mis preguntas.

---

Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

**California:** La mayoría de las carpetas de investigación están judicializadas cuando denuncian a Agentes. Con respecto de la ubicación de las salas se ubican en zona Rio, en la Mesa de Tijuana se ubica otra, en Delegación de Mariano Matamoros esta otra más, en Tecate se cuenta también con una, en Playas de Rosarito se cuenta también con una y además hay una sala virtual móvil, que se puede programar su estacionamiento en algún lugar por alguna temporalidad cuando se requiera, en Rio Nuevo hay una también, aquí en Mexicali, en la Anáhuac existe otra, en Oriente hay otra cabina, en Guadalupe Victoria hay otra también, en San Felipe y también hay una virtual móvil para esta zona del territorio por si se requiere algún servicio distinto y acercarnos a la ciudadanía. En Ensenada también hay una, en Ciprés hay otra, en Maneadero hay otra más, en San Quintín también, en Valle de Guadalupe lo mismo, si no es que está en proceso de conclusión, porque las instalaciones ya existentes requerían de ciertos ajustes en la arquitectura para poder equipar estas salas de video denuncia para el uso ciudadano, digo que además lo pueden hacer su teléfono Android o algún sistema de cómputo propio o de quien sea, esas son las ubicaciones. Con respecto al tema de Ensenada, he sido informado sobre ese caso en particular que se ejerció acción penal por los delitos, si fue terrorismo a conspiración y daño a propiedad ajena, entendemos que se sigue todavía en un proceso que no ha concluido aun, la prórroga se estaría venciendo si no mal recuerdo el 17 de abril y el tipo penal descrito bajo ese vocablo en el Código Penal de Baja California es hacer nomas la connotación, es muy distinta a la que conocemos con el mismo vocablo en el contexto internacional, es completamente una situación diferente, sin embargo, aplico esa conducta, ha sido lo ejercito el Ministerio Público en cuestión y el Juez de Control encontró la procedencia correspondiente y sigue todavía en prisión entiendo la persona hasta el 17 de abril que se genere una nueva audiencia, la situación es que se ejercitó acción penal en contra de 2 personas, una de sexo masculino y otra de sexo femenino hasta este momento y se siguen actualizando los hechos, han habido algunas cosas ahí durante la detención y demás, he tratado de respetar el principio de autonomía e



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"* independencia del Ministerio Público para no, entiendo que alrededor del tema giran situaciones diferentes y por esa razón hemos mantenido un comportamiento respetuoso de la actividad procesal de los intervenientes de la Institución y desde luego de las partes o estrategias de la defensa en su caso y nosotros seguimos en otros temas, eso sería a cuanto al tema. Y con respecto de los delitos que luego de pronto se reclasifican la interpretación de, no sé, de pronto puede ser que Ministerio Público interprete los hechos de una forma, tal vez algún Abogado lo interprete de manera distinta, hay intereses desde luego opuestos, es natural, pero nosotros siempre estamos abiertos a atender esas inquietudes, de revisar y que cuando haya lugar a que se haga alguna actualización o si hay algo indebido pues evidentemente que haya alguna consecuencia y si se debe de resarcir alguna situación pues evidentemente apoyar a quien la razón y el derecho le asista y desde luego siempre procurar ser más efectivos, dotar de mejores capacitaciones al personal. De hecho este año se está ya desarrollando un departamento de desarrollo profesional, un Instituto de Desarrollo Profesional dentro de la propia Institución, justamente con el propósito de elevar el grado de capacitación donde participe el servidor público en la estructuración de las capacitaciones que recibiría aunado a las que la Institución le proporcionaría, pero que participen en el momento de fraguar en los proyectos, que participen los usuarios finales, del conocimiento de ellos saben en que sienten que deben de ir con mayor seguridad y hay que tomar en cuenta a la gente, entonces me parece que si podemos siempre hacer conciencia ante una queja definitivamente hay que escuchar con atención y atender, si en su caso hay la posibilidad de arreglar algo pues se tendría que hacer definitivamente. -----

---

**DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ:** Si me permite nada más una precisión. -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Si Diputada, adelante con las precisiones que considere. -----



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

---

**DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** En el tema de la detención de esta persona que yo menciono del caso de Ensenada, ¿A qué se refiere cuando dice prórroga, con la temporalidad o caducidad del 17 de abril? Y mencionaste ahí sobre una prórroga, sé que ya el tiempo es bastante el que se ha estado investigando, pero ahí mencionas de una prórroga y que hay una caducidad para el 17 de abril, ¿Es para una nueva audiencia para ver si hay nuevos elementos o cual sería el tema en este caso?

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Justamente es que en una audiencia ante un Juez de Control, la defensa promovió una ampliación de plazo pareciera de la investigación y por esa razón se le dio esa prórroga por parte de la autoridad jurisdiccional, no es evidentemente una atribución de nosotros poder ampliar esos términos o dar ese tipo de prórrogas y nosotros tendríamos que respetar y sujetarnos a las resoluciones judiciales, esa es la situación, es una solicitud que hizo la defensa por los derechos de los representados o representado según sea el caso y pues fue una resolución que determinó un Juez de Control.

---

**DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Muy bien, la otra precisión era el porqué, te preguntaba muy específicamente los delitos por lo que se le ha imputado, porque es muy diferente vandalismo que terrorismo y si es terrorismo en lo que mencionaste, mencionaste 3 acepciones ahí, ¿Por qué no ha sido enviado por ejemplo a la Ciudad de México? Porque este sería un caso que tendría que a ver enviado a la persona a Ciudad de México.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Bueno, son 2 supuestos distintos en cuanto a la apreciación jurídico penal y la apreciación del riesgo con respecto del imputado en cuestión, hay otros



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

elementos que determinan esas condiciones, en el caso de las personas que se enviaron a México, esto fue una determinación enteramente del Gobierno Federal y en este caso este mismo no ha tomado una determinación en este caso. De igual manera, la situación es completamente diversa, puesto que el tipo penal de terrorismo que se emplea en Baja California tiene una connotación específica y lo que decíamos del vocablo del terrorismo, terrorismo internacional hace una diferenciación en cuanto al fenómeno catastróficamente distinto, entiendo que por el empleo del mismo vocablo se puedan prestar ese tipo de interpretaciones, sin embargo, de manera concreta, cuando en fechas anteriores a otro tipo de personas se les detuvo y fueron trasladados a la Ciudad de México por situaciones de seguridad, fue una determinación enteramente de la Federación, de la Fiscalía General de la República y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México y en esta caso no ha ocurrido, esa es la razón por la cual todavía está aquí y los otros los trasladaron a Ciudad de México bajo la exclusividad de la acción penal de la Fiscalía General de la República, en este caso (inaudible) porque así lo ha considerado.

---

**DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Muy bien, nada más precisar en el tema ahí de delitos de violencia familiar, yo creo que si hay que estar muy atentos en quienes están en esta Comisión de delito dentro de la misma Institución y que se pueda si saber un dato, no debe de ser vago esto, porque es un tema que nos ataña a muchos, yo creo que la familia es lo más importante, en estos casos no estaríamos hablando de delitos si se atacara desde ahí, entonces agradecer la respuesta, es cuanto Diputado Presidente, gracias.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias Diputada María del Rocío Adame Muñoz, Diputada Secretaria favor de dar continuidad en la lista.

---

**DIPUTADA SECRETARIA:** Tiene el uso de la voz la Diputada Alejandra María Ang



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

Hernández.

---

**DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Muchas gracias, con su venia Diputado Presidente, muy buenas tardes Fiscal, lo saludo al igual que todo el personal que lo acompaña de la Fiscalía. Me gustaría antes de plantear las 3 preguntas poder mencionar algunos datos que encontramos dentro del mismo informe que se nos hizo llegar. Plantear un poco la problemática, como representante del interés legítimo de justicia que reclama la sociedad y para brindar una procuración de justicia siempre a lado de la gente, es de sustantiva importancia para la Fiscalía General fortalecer los trabajos de combate al rezago en el Sistema Penal Acusatorio así del que aún persiste en el Sistema Tradicional, en este último, menciona el informe que se recibió en esta administración con 218,546 averiguaciones previas con status de rezago de los cuales se concluyeron que 69,883 disminuyeron el rezago en un 32%, en cuanto al sistema penal acusatorio se recibieron 189,524 carpetas de investigación en rezago, por lo que se ha instruido a los Fiscales la aplicación de mayores esfuerzos para su abatimiento concluyendo con el resultado de 58,634 carpetas de investigación equivalentes a un 31% que anteriormente ya lo había mencionado, es importante señalar que se trabaja de forma permanente en el abatimiento del rezago, sin embargo, mucho de los expedientes que se encuentran en trámite son por las acciones de defensa de los imputados o por la no localización de testigos, comparecencias dependientes de víctimas u ofendidos a pesar de la búsqueda así como de la complejidad de las investigaciones según la información del informe. El Sistema Penal Acusatorio del Estado de Baja California inicio su implementación en el año 2007 con la aplicación del Código de Procedimientos Penales del Estado hace ya 16 años, si bien es sabido que los cambios institucionales implican profundas transformaciones que generan rezago administrativo y en materia de investigación, no obstante, este sistema opera desde hace 10 años. En el informe se señala que las causas del persistente rezago, en materia de desahogo en expedientes de investigación, tanto



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*  
en el sistema tradicional como en el sistema actual se debe a número uno: las acciones de defensa de los imputados o por la no localización de testigos, comparecencias pendientes de víctima u ofendidos a pesar de la búsqueda así como de la complejidad de las investigaciones, cabe destacar que el rezago del sistema tradicional es mayor por lo cual a mí me gustaría que nos pudiera explicar ¿Por qué el rezago al Sistema Tradicional es mayor al del Sistema Acusatorio Penal actual? Y si ¿Existen otras razones por las cuales no se ha podido abatir dicho rezago? Y dentro de los números que se presentan en el informe de las carpetas, tanto del sistema tradicional o en su caso del sistema actual, ¿Si hay algunos casos de las carpetas que ya prescribieron?, esas serían mis 3 preguntas para el Fiscal, es cuánto Diputado Presidente.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias Diputada, adelante Fiscal para las respuestas.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Si con mucho gusto, la razón por la cual existen, si en efecto cabe a bien mencionar las precisiones que nos comenta. Básicamente existen mayores rezagos con respecto a un sistema y del otro, cuando se implementó en algún momento ese sistema se hizo en Mexicali en un primer momento con este Código Penal Local, posteriormente se hizo en Rosarito y ya después fue inminente la aplicación en todas las áreas de la Fiscalía en el Estado, en 2016. En aquella época si recuerdo bien creo que existió un área que se llamaba implementación, un área de implementación del sistema penal, crearon unos modelos de célula de investigación y la mayoría del recurso humano con que se contó o que se contaba en aquel momento formó parte de estas unidades de investigación ya con el nuevo modelo y un número distinto, por supuesto muchísimo más reducido de personal, formó lo que viene siendo las áreas que conocemos como el sistema tradicional en las Fiscalías Regionales de los 7 Municipios, esa es la razón por la cual presentan números disparejos y si, constantemente estos Abogados, estas Abogadas revisan



***"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"***

cuales carpetas están en situación de prescripción, para evidentemente se extingue la posibilidad ahí de la acción penal, pero de pronto en algún momento en lo que se agarraba la práctica del nuevo sistema, en los otros lugares era muy común buscar un mecanismo de si es que hay un imputado en un hecho del nuevo sistema, pero también está en el sistema tradicional, a lo mejor buscar una forma de poder llevarlo a proceso en alguna situación de proceso estratégico, pero básicamente de manera concreta esa es la razón porque cuando se implementó el modelo del sistema que una cuestión es, sin duda, el Sistema Penal Acusatorio Adversarial y otra situación es el modelo estructural y de organización de la Institución de la Fiscalía, sin embargo, estas áreas de implementación del nuevo sistema coincidieron que debería de generarse estas células de investigación y unidades que denominan Agencias Especializadas de Investigación y así se fue multiplicando este mismo modelo en el resto de las áreas de la entonces Procuraduría y se depositaron una cantidad muchísimo más reducida de gente, puesto a que en efecto, paso a formar parte de una estadística de rezago porque ya todas las denuncias y las investigaciones se seguirían con las reglas del nuevo sistema y ya no del anterior. Lo mismo sucedió también, y entiendo que debió de haber ocurrido algún esquema de coordinación o de pláticas con el Poder Judicial, allá también hicieron lo mismo de manera tal que las salas para celebración de audiencias penales son en una cantidad y las salas para procesos penales con las reglas del sistema tradicional también son más poquitas y también tiene muchísimos trabajos por ahí pendientes, ha habido reuniones para tratar, de manera conjunta, de abatir el rezago o de tratar aquellos casos en donde ya es más laborioso seguir un proceso, a lo mejor buscar una ruta distinta y en los casos donde no son susceptibles buscar una manera armonizada, de hecho básicamente el nuevo sistema una de sus bondades es que tiene que buscar la forma de despresurizarse solo, por eso estas rutas alternas de solución de conflictos, el tema de juicio abreviado, permiten unas rutas de cómo resolver penalmente que el sistema tradicional no las tenía, eso también aunado a lo que anteriormente comentaba de la administración de recurso humano, pues



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”* evidentemente generó un impacto de una cantidad de averiguaciones previas y una cantidad determinada de carpetas de investigación, básicamente ese es el escenario, no sé si se me paso algo.

---

**DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** El tema de si ¿Hay algunos sobre todo en el sistema tradicional que ya hayan prescrito?

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Seguramente si los buscamos, es muy probable que encontremos en los archivos algunos expedientes bajo esa naturaleza, precisamente es el personal que se destina a esta área del sistema tradicional quienes tienen la labor de estar consultando estos archivos del sistema tradicional y los van atendiendo, se organizan ellos sus agendas y cuando están en esa situación pues darles el tratamiento adecuado.

---

**DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Pero no tenemos el dato dentro de esas 218 carpetas.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** No, tendríamos que revisar cuales son bajo la situación de acción penal por prescripción.

---

**DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Que abonaría me imagino al siguiente informe de poder reducir ese rezago.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Es muy posible que sí.

---

**DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Muy bien, gracias Fiscal,



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*  
esperaría a la siguiente ronda para poder plantear otras 3 preguntas porque es muchísima la información que se encuentra en el informe, es cuanto Diputado Presidente.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias Diputada, recordándoles nada más hasta que aguardemos a que se nos conceda el uso de la voz tanto al compareciente como a los Diputados y Diputadas para el tema de las precisiones o aclaraciones y así evitar lo que sucedió hace unos momentos. Diputada Secretaria de favor para continuar con el orden de la lista.

---

**DIPUTADA SECRETARIA:** Claro que sí, tiene el uso de la voz la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende.

---

**DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputada, muy buenas tardes a todas las personas que nos acompañan el día de hoy, como saben yo presido la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes y hemos estado dándole seguimiento a las recomendaciones de la alerta de género desde que nos tocó ingresar en el Poder Legislativo, este 25 de junio del 2023 se van a cumplir dos años de la alerta de género y es lamentable la violencia feminicida que va en aumento y que sufren las mujeres de Baja California y son 71 las recomendaciones de la alerta de género y muchas de ellas es responsabilidad de la Fiscalía darle seguimiento y hay algunas que se comparten con otras instituciones y me gustaría reconocer algunos esfuerzos porque sé que de manera sistemática y estructural, el Estado ha estado gobernado por la derecha y hay resistencia dentro de las mismas estructuras y jerarquías de las instituciones para poder darle la vuelta y poder investigar y poder administrar y poder impartir justicia con perspectiva de género en las diferentes instituciones, entonces por ejemplo, el que hayan implementado el diseño del programa para la contención psicológica del funcionario público es un avance, un recuerdo que vino con el tema del recurso, el tema también de 120



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

personas funcionarias que han capacitado para la operación del banco nacional de víctimas, mujeres víctimas de violencia para alimentar el banco estatal, me sale que 120 personas son las que han estado capacitando, entonces también es un avance reconocer la participación de la Fiscal Adriana Lizárraga que se presenta al sistema y ahí se ven otras cifras, sin embargo, yo lo que le estoy solicitando Fiscal y de hecho el día de ayer envié un oficio para usted para que se pueda generar una Comisión interna en la Fiscalía para que le den seguimiento a las recomendaciones de la alerta de género, es decir, obviamente los 3 minutos no me van alcanzar, pero para poder darle el seguimiento a las recomendaciones y con toda confianza y compañía también de mis compañeras y compañeros de la Comisión o de la Legislatura poder sentarnos y revisar una, por una porque sé que el entramado institucional a veces es muy complicado que puedan trabajar con esta perspectiva, pero ya es necesario, urge y es necesario. Entonces, yo le solicitaría de la manera más atenta crear una Comisión interna de ustedes, de las diferentes Fiscalías, que se puedan juntar tal vez en una de manera inter, en la cual usted forma parte para poder darle un seguimiento puntal a las recomendaciones porque son bastantes. Y entre las preguntas antes de que se me acabe el tiempo, es preguntarle sobre si ¿Ustedes tienen algún lineamiento para la difusión de ordenes aprehensión?, ¿Qué lineamientos tienen al respecto? Porque ha habido una constante petición sobre el caso de un líder de una iglesia que fue acusado de abuso sexual y creo que no ha salido ningún desplegado al respecto, entonces ¿Qué protocolo o qué lineamientos ustedes tienen para poder llevarlo a cabo? Si es que así lo hicieron que bueno y si no me gustaría saber ¿Por qué?, y esa sería mi pregunta, independientemente de la alerta ese es un tema que traía ahí con las personas que son víctimas porque se han acercado al Congreso del Estado a impulsar este tema.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Muy bien, gracias Diputada, Fiscal adelante para responder a las preguntas de la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende.

---



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Me parece muy buena petición y con mucho gusto llevar a cabo la generación de esta Comisión para darle seguimiento a las alertas, creo que es algo buenísimo que llega a sumar y estaremos también nosotros sumándonos a ese entusiasmo con mucho gusto. Con respecto a ese caso, si, particularmente hace algunas semanas tuve la comunicación yo con algunas personas sobre ese tema, instruí al interior de la Institución a efectos de que se tomaran acciones inmediatas para enfocar mayores esfuerzos en ese caso particularmente y estamos en el proceso de generar como tal un protocolo por escrito, sin embargo, lo que estamos aplicando en este momento es un criterio adaptado al caso concreto de manera particular, nosotros estuvimos en nuestro Departamento de Comunicación Social así como a nuestra área de investigación, nuestro departamento, nuestra Fuerza Policiaca, la Agencia Estatal de Investigación para que se generase, justamente aquí lo tenemos ya la emisión con la información disponible para la ciudadanía para efectos de que si se cuenta con algún dato lo proporcione, incluso con alguna recompensa. Ese tema me pidió el Agente del caso en algún momento para poder tratar algunas acciones bajo sigilo y que una vez agotadas esas tareas se coordinaría con el Departamento de Comunicación Social para darse la publicación, pero igual ahorita mismo concluyendo este ejercicio, pues si ya se concluyeron esas acciones o ese tiempo para votar esta oportunidad que comentaron los elementos, pues que inmediatamente se proceda a la publicación como lo hemos hecho en otros casos de inmediato, yo creo que hoy mismo tendría que definirse si andan cerca o mejor lo publicamos de una vez.

---

**DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Muchas gracias Fiscal por su respuesta.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Muy bien, gracias, continuaremos con la lista de intervenciones de favor, adelante.

---



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

---

**DIPUTADO EN FUNCIONES DE DIPUTADO SECRETARIO:** Si, le damos el uso de la voz a la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López en su turno.

---

**DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Diputado Julio César Vázquez Castillo, con su venia Presidente, bienvenido Fiscal, bienvenidos a cada uno de ustedes, yo comenzaría dándole las gracias porque reconozco el trabajo que han hecho durante este tiempo y a través del Estado y también reconozco el esfuerzo de estar aquí sentado el día de hoy. Mi pregunta Fiscal va dirigida hacia la zona sur de nuestro Estado, específicamente a los nuevos Municipios, a los bebes de nuestra Gobernadora, San Quintín y San Felipe, como ustedes bien deben saberlo la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez y su servidora representamos por acciones afirmativas al sector indígena, en este ámbito o en este rubro a mí me gustaría saber o conocer ¿Que han hecho desde que estamos en este espacio, bueno ustedes en este espacio, a favor de nuestras comunidades de las diferentes denuncias y de acuerdo a los intérpretes o traductores? Porque muchos de ellos como bien lo saben lo necesitan y lo requieren, aunado a eso Fiscal yo estoy segura de que usted ya recorrió San Quintín y entre sus espacios visualizo las carencias que tiene, no solamente de infraestructura, estamos hablando también de que nos hace falta personal, de que nos hace falta unidades, que muchos de estos espacios de mobiliario ya son obsoletos, entre otras situaciones, me gustaría por favor que respondiera primero esto para pasar a la segunda ya que son temas diferentes, el sector indígena como lo estamos llevando y eso tiene que ver también con la estructura interna del edificio y el personal de San Quintín y San Felipe.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Si, en efecto nosotros tenemos a bien reconocer justamente los derechos humanos y el acceso a la justicia para comunidades indígenas, en este año firmamos un convenio precisamente con ellos con el propósito de contar con un



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"* mecanismo que nos permita coordinarnos para facilitar la recepción de denuncias, las asesorías, el seguimiento de casos, de carpetas de investigación o cualquier tipo de servicio o atención que requiera la intervención de la Fiscalía para este sector tan importante de nuestra multiculturalidad, por eso es que firmamos en este convenio de colaboración. Por otro lado, con respecto de las cuestiones de infraestructura y de recursos humanos por allá en San Quintín, si por supuesto que queremos y nos gustaría tener mejores condiciones de infraestructura, mejor recurso humano, recientemente contratamos por ahí, no tenía antes San Quintín Médico Legista, no había y tenían que hacer toda una serie de cuestiones, desafortunadamente por algunas razones estuvo así, sin embargo, si nos gustaría en la parte de desarrollo del plan fortalece del que hablamos, que empezamos a implementar y que de manera progresiva se va a ir desarrollando durante el tiempo que estemos con ustedes aquí en este trabajo, en esta responsabilidad de poder servir a los demás a través de esta Institución. Si, tenemos una Fiscalía Regional, creo que si merecería tener un poquito más de recurso y sobre todo policías para poder ir atendiendo mejor a la ciudadanía, por esa razón también se optó justamente por la implementación de este modelo de la denuncia digital, en razón de ello en estas salas podrán recepcionarse las denuncias aun y cuando físicamente a lo mejor no esté el que debe de estar ahí, lo podrá hacer otra persona que se encuentre en otro lugar de la entidad y le dará el mismo servicio con el mismo conocimiento como Agente del Ministerio Público, sin embargo, para darle continuidad a las investigaciones o ya a los actos procesales si nos gustaría contar con una Fiscalía Regional en San Quintín con mejores condiciones de infraestructura y un poco porque si le falta, un poco de recurso humano. -----

---

**DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Así es, para precisar Diputado Presidente y Fiscal... -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Diputada Dunnia, ¿Va a pedir precisiones respecto a



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*  
las respuestas? -----

---

**DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Aja. -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Bueno, entonces adelante, tiene el uso de la voz. -----

---

**DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Lo que pasa es que el Fiscal lo acaba de mencionar muy bien respecto a la necesidad de recursos adicionales, bueno están en el espacio correcto, yo estoy segura que mis compañeros Diputados cuando llegue el momento buscaremos a bien apoyarlo. Así lo han hecho en otros momentos en que hemos pedido el recurso para San Quintín y San Felipe, los Diputados siempre han estado a favor del beneficio de la población que más vulnerable está en nuestro Estado que es la parte sur y bueno, respecto a eso usted menciona que si lo necesitamos, pero estamos hablando prácticamente de la mitad de Baja California y esa mitad de Baja California aparte esta incomunicada, entonces le estamos prestando un espacio que con toda la tristeza del mundo, que he tenido la oportunidad de recorrer, es muy carente de todo, y ya tenía usted un año casi, un año y medio y creo que necesitamos voltear todos hacia nuestro Valle. Pero también reconozco, que hablamos de un 62% de disminución por ejemplo en homicidios, también reconozco que San Quintín a estado avanzando en materia de violencia en contra, se escuchó lo contrario, a lo que voy es que le trabajo que se está haciendo dentro del Valle, gracias a la estructura que ustedes han diseñado ha mejorado muchísimo, ¿Nos falta? Claro que nos falta, vamos avanzando, lo vamos a lograr, pero para eso yo llamaría más un acuerdo donde tanto todos nosotros que estamos preocupados por la estabilidad de nuestros Municipios, por la estabilidad de nuestros sectores vulnerables vemos de qué forma avanzar de la mano para poder llegar a un punto donde las necesidades dejen de ser más de estructura y otro tipo de situaciones puedan prevalecer. En el sector indígena nos gustaría y si usted me lo permite, tener en mis manos le convenio,



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*  
porque los intérpretes en realidad deberían de venir de INALI que es el Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas, pero reconozco la figura de INPI (*Instituto Nacional de Pueblos Indígenas*) y el señor Elías quien es quien nos representa, por eso si usted nos proporciona el convenio para poderlo analizar y trabajar de la mano estaríamos muy satisfechas de poder trabajar juntos. -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Fiscal, ¿Alguna precisión en relación a la solicitud de precisiones, aclaraciones? -----

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Si, con mucho gusto, si le podemos hacer llegar una foto copia del convenio con muchísimo gusto. Y aprovechando la ocasión igual, me informa aquí el Oficial Ricardo Garduño, Oficial Mayor de aquí de la Fiscalía General del Estado que estaría en condiciones de poder disponer de un recurso para poder mejorar las condiciones de la oficina de \$8,000,000 (ocho millones de pesos). -----

---

**DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Lo aceptamos. -----

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Para este año en el transcurso del año. -----

---

**DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Perfecto, encantada, muchísimas gracias, tenía otra, pero ya con eso por ahorita, en la segunda ronda ya voy. -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Muy bien, vamos a continuar con la lista de intervenciones, ¿Quién continuaría Diputado? -----

---

**DIPUTADO EN FUNCIONES DE DIPUTADO SECRETARIO:** Seguiría con el turno



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Adelante Diputada. -----

**DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias, con su permiso Diputado y Diputado Secretario. Muy buenas tardes Fiscal, a usted, a todo su equipo que lo acompaña en esta tarde, muchísimas gracias y a nuestros compañeros Diputados que se encuentran en este recinto, mi pregunta en contexto igual en la misma tesitura que mi compañera Diputada Dunnia Montserrat Murillo López de acuerdo a algunas líneas que se presentaron en las imágenes y en el documento a foja118 del informe de actividades que se plasma un listado de capacitaciones que se implementaron en materia de delitos contra las mujeres por razón de género, destaca el protocolo de atención de la comunidad de diversidad sexual, violencia sexual y la investigación con perspectiva de género, entre otras; por ello mi pregunta es ¿Han implementado algunas capacitaciones que respeta a protocolos de actuación de denuncias presentadas por los miembros de los pueblos y comunidades indígenas? Y me gustaría precisar que el 12 de septiembre del 2022 el Diputado Juan Manuel Molina García y su servidora hicimos el acompañamiento a una denuncia de una compañera indígena de Chiapas, perteneciente de la comunidad Miltoti, ¿Si recuerdas Juan Manuel Molina García?, fuimos a la Fiscalía aquí en Mexicali, hicimos este acompañamiento, cuando llegamos a las instalaciones e hicimos este acompañamiento no había intérpretes, no había el personal suficiente, estuvimos esperando alrededor de una hora y aparte dos horas por el tema del intérprete, su servidora se comunicó con una intérprete desde Chiapas, desde la comunidad para poder atender este tema, entonces me gustaría saber por lo mismo porque sabemos que INALI (*Instituto Nacional de Lenguas Indígenas*) es quien proporciona los intérpretes que están certificados y el INPI (*Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas*) trae un padrón de intérpretes que algunos no están certificados, entonces si ustedes firmaron un convenio ¿Cuál es



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*  
el resultado de ello?, y si tiene ese protocolo y las capacitaciones que le hayan realizado al personal y me gustaría saber ¿Cuáles son y si ya lo tienen? -----

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** El convenio que firmamos aquí lo tengo, ahorita me lo acaban de hacer llegar, justamente a consecuencia de la petición, entiendo que se han llevado a cabo diversas certificaciones y capacitaciones, tal vez el tema de establecer un protocolo específico o especial para las comunidades indígenas podría ser tema de construirlo, me parece que no contamos con uno y me parece entonces que podríamos generar en consecuencia el compromiso para a través de un acercamiento y aprovechar que estamos aquí, con todo gusto creamos una comitiva para generarlo, para generar este protocolo para la atención de las personas indígenas de manera específica por parte de la Fiscalía, con mucho gusto. -----

---

**DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Diputado me gustaría hacer una precisión si me lo permite. -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Si, adelante. -----

---

**DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Si, nada más que en el informe no precisaban la capacitación por eso hago mi pregunta porque es parte de una denuncia que nosotros venimos haciendo desde el año pasado y son los cuestionamientos que nuestras organizaciones nos cuestionan si están estos protocolos y voy hacer mi segunda pregunta. -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Hay que procurar hacer las preguntas en el mismo momento de los 3 minutos, por atención si es muy breve y tiene relación con el tema, pero si le pediría a todas y todos que hagamos en los 3 minutos las 3 preguntas de favor. -----

---



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

---

**DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Si, es otro tema, entonces me espero en la segunda ronda entonces.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Muy bien, gracias Diputada. Seguiremos con el orden de la lista de participaciones Diputada.

---

**DIPUTADA SECRETARIA:** Tiene el uso de la voz la Diputada Daylín García Ruvalcaba.

---

**DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputada Secretaria y Presidente, Fiscal bienvenido y a todo su equipo, tuve el gusto de saludarlos, no es la primera vez, muchas gracias por estar aquí. Mis cuestionamientos, primeramente el año pasado se hizo un incremento al impuesto sobre la tasa de la nómina, además de inconstitucional este incremento que fue propuesta del Gobierno del Estado y que la mayoría de este Congreso lo aprobó, iba en el sentido de que iba a dirigir a infraestructura y a seguridad, específicamente quiero preguntarle si ¿A la Fiscalía le ha llegado recurso adicional proveniente de estos incrementos?, ¿Cuánto ha sido y en qué se ha utilizado?, este es mi primer cuestionamiento, por otra parte, en relación a la unidad de tramitación masiva de causas de Tijuana y derivado a diversas quejas ciudadanas de que es un lugar inadecuado, muchos lo tachan incluso de indigno, sobre todo porque, si hay filas largas y el clima de Tijuana se vuelve muy complejo con la lluvia y cuestiones también muy cambiantes, entonces quisiera saber primeramente si ¿Se tienen acciones para dignificar el espacio?, y por otra parte, ¿Cuándo fue la última vez que usted acudió a esta unidad? Ya que dijo muy tajantemente en su exposición que ya no había filas de espera ni tiempo para las denuncias. Y en mi tercer cuestionamiento, el Consejo para la Seguridad Pública y la Justicia Criminal registra a Baja California que cuenta con por lo menos 2 ciudades en el ranking mundial de las más peligrosas del mundo, dentro de esto,



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*  
quisiera pedirle el dato duro y su relación con el porcentaje de efectividad entre la denuncia, judicialización y sentencia de todos los actos y en ese mismo sentido, ¿Cuál es la estrategia o que estrategia le falta a la Fiscalía? porque no se han visto resultados contundentes al respecto. Gracias. -----

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Las oficinas de la Institución evidentemente forman parte de los ejes transversales que estamos atendiendo, en este momento estamos enfocando nuestras atenciones en detectar justamente todas este tipo de necesidades con los recursos económicos que hasta este momento hemos podido contar dentro de los paquetes económicos que se han autorizado 2021 que se ha dado y ya este lo pudimos constituir, viene en infraestructura es homicidios en La Mesa, con \$45,000,000 (cuarenta y cinco millones de pesos) con respecto a la Reforma y con consecuencia de esta reforma se le haya llegado adicional en recurso. Tenemos nosotros un presupuesto autorizado por aproximadamente \$350,000,000 (treinta y cinco millones de pesos) más de manera directa más el subsidio de aproximadamente de \$120,000,000 (ciento veinte millones de pesos) que recibimos, y entiendo que estos incrementos se pudieran haber distribuido en otras áreas de seguridad y no únicamente en esta Institución y además ahí se nos colabora con algunos con las derogaciones por casi \$300,000,000 (trescientos millones de pesos) con respecto de la nómina por situación compleja que ocurrió cuando se creó la Fiscalía General del Estado, hubo mucho personal administrativo que no es el Ministerio Público, no es Agentes de la Investigación ni tampoco es Perito y que al momento de que se crea la Fiscalía con carácter de autonomía presupuestal, de patrimonio propio, de gestión, de decisión y demás, ellos tenían ciertos derechos laborales que temían de acuerdo a su percepción o entender el perder al momento de pasar a la relación de empleado a patrón con Fiscalía como ente autónomo y acordaron en aquel entonces, esto paso hace más o menos 2 años, casi 3 el que se mantuvieran bajo una situación de Comisión, un salario no depende propiamente



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

de nosotros, entonces nos subsidia de manera convencional las economías del Estado para no dejar esos espacios sin el servicio que desarrolla esta gente y que nos afecte por supuesto los derechos laborales a consecuencia de una forma de la cual ellos no tuvieron alguna responsabilidad, así lo entendieron en su tiempo, así lo acordaron en su tiempo, pero eso de manera indistinta. Sin embargo, si hubo un incremento importante, particularmente de \$350,000,000 (trescientos cincuenta millones de pesos) adicionales a los que ya se tenían, los cuales en su totalidad se destinaron a proyectos, por lo menos en el presupuesto, están en proceso de, se destinaron a proyectos de fortalecimiento institucional en el transcurso de este ejercicio fiscal para la segunda parte del tema del laboratorio forense, hay por ahí equipamiento de protección para los elementos policiacos, una carga importante de equipamiento, chalecos, etc. Total, que se planificó y se solicitó el presupuesto de la Fiscalía General del Estado para hacerlo en este año ya considerando ese incremento por esa cantidad, que según a mi entender, proviene de esa reforma que se llevó a cabo, entonces esa sería la respuesta con respecto al dinero. De los espacios pues si, en su momento hemos levantado, visitado diversas oficinas y levantado registros de planificación en su momento para algún mantenimiento temporal en lo que llega el momento en que se pueda permitir ya pensar en un proyecto de infraestructura más vanguardista o más grande o comprometedor, en este momento se destinó eso en infraestructura en homicidios, secuestros y desaparecidos, a género ya le dimos unos espacios acá en las áreas estas nuevas, estamos haciendo reacomodos y periciales aquí en Mexicali están haciendo también otras adecuaciones en Ensenada de oficinas para que inicien su uso. Y pues si, cualquier situación que se presenta ahí en las áreas, lo que mencionábamos nosotros del sistema de la video denuncia, es que en los lugares en donde están implementadas estas casetas virtuales, puede la ciudadanía apersonarse y ahí mismo llevar a cabo su denuncia, en otro formato de oportunidad lo puede hacer a través de su propio dispositivo digital, nada más hay que hacer un registro que es bastante sencillo, le piden sus datos, su correo electrónico, una



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”* fotografía, la puede tomar ahí mismo o escanear alguna identificación, etcétera para datos de identidad y queda vinculado a su correo electrónico para recepcionar las constancias que vaya a tramitar en su momento y después se perfeccionaría con los demás sistemas de informática que se implementarían de manera gradual en el transcurso de este año y si existiera alguna situación que mejorar en temas de mantenimiento tanto en Tijuana como en cualquiera con muchísimo gusto lo revisamos y lo llevamos a cabo.

---

**DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA:** Nada mas no me respondió en esa misma pregunta, perdón Presidente.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** No, adelante.

---

**DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA:** ¿Cuándo fue la última vez que usted asistió?

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Si, nosotros dijimos lo de la fila de espera en lo que antes era el SEJAP (*Sistema Estatal de Justicia Alternativa Penal*) la UTMC (*Unidad de Tramitación Masiva de Causas*) es otra oficina, yo ahí estuve en el UTMC aproximadamente, la última vez que tuve que haber estado ahí debió ser en enero.

---

**DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA:** Bueno, nada más, no quiero que sea un diálogo, pero nada más para que lo revise a detalle, porque las familias están ahí con niños y están en condiciones muy indignas la verdad, entonces recuerde que está usted bajo protesta a decir verdad en este Pleno, así que espero que si haya hecho revisión y si no que lo haga en el futuro para cambiar esta situación y en lo que podamos ayudar como Congreso y nada más que faltó la última pregunta.

---



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** ¿Me la puede repetir?, ¿Era algo de la judicialización?

---

**DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA:** Si, era del ranking que tenemos las 2 ciudades de Baja California, en el ranking mundial como las ciudades más peligrosas y ¿Por qué no hay una estrategia o resultados contundentes de la Fiscalía?, ¿Usted que considera que ha fallado?

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Yo no conozco los parámetros o las métricas en las cuales se toma la determinación de hacer definiciones de ese tipo, yo siento que no podría calificar con la misma categoría que hacen los demás, respeto que las hagan. El tema del combate a la inseguridad y la impunidad es un sistema que abarca, bueno, ya lo dice la (inaudible) la prevención integral, especial y general de los delitos, la investigación para hacer efectiva esta prevención, todo lo que viene siendo el aparato de justicia y un sistema de coordinación entre las autoridades de los 3 niveles de Gobierno para lograr la consecución de los puestos en materia de seguridad. Nosotros hemos sostenido que, con los recursos humanos ya mencionados, estos 524 Ministerios Públicos, estos 1,202 Agentes de Investigación, estos 379 (inaudible) del Ministerio Público, etc. Han logrado mejoras en porcentajes me parece que bastantes importantes, en acciones de procuración de justicia que es propiamente el pilar fundamental en el cual se basa el desarrollo de las atribuciones de esta Institución con el propósito de la protección del inocente, esclarecer el hecho, procurar que el culpable no quede impune y reparación del daño que corresponda. Bajo esa tesis, nosotros aportamos a través de este tipo de acciones que he comentado ya en repetidas ocasiones, la judicialización de estos 24,000 casos, las más de 3,000 sentencias condenatorias, la localización a este momento, además de las aunadas aquí ya le día de hoy tenemos localizados a más



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

de 11,000 presuntos criminales que se encontraban sustraídos de la justicia, se han hecho aseguramientos importantes de personas realmente generalizadoras de violencia y eso ha permitido que en Baja California en tan solo 12 meses cuando el fenómeno criminal del homicidio se encontraba propagado en todos los Municipios, Ensenada presento una reducción del 53%, Tecate del 63%, Rosarito el 15%, San Quintín, etc. En diferentes proporciones y bajo esa tesis, es que nosotros aportamos, también reconozco el esfuerzo diario de quienes componen las demás instituciones y quienes las encabezan con el propósito de mantener un despliegue sustantivo y permanente para la contención de los actos criminales o responder de manera inmediata ante un llamado de auxilio por parte de la ciudadanía a través de los sistemas que propiamente se resguardan, como lo es el 911, 079, el C4, etc. Los mecanismos de coordinación y comunicación entre operaciones de Policías de Seguridad y bajo esa tesis, nosotros hacer lo propio con nuestros Agentes de Investigación, coordinar como se deba de hacer, los cateos han incrementado de sobremanera, las sentencias se han incrementado de sobremanera, las vinculación a procesos de personas bajo investigación se han incrementado de sobremanera, las sentencias condenatorias se han incrementado de sobremanera, la imposición de medidas cautelares se han incrementado de sobremanera, bajo esa tesis me parece que la parte correspondiente al esfuerzo que desarrollan estas casi 3,000 personas que laboran en esta institución es acorde al esfuerzo que desarrollan, los resultados que han obtenido han sido desde mi perspectiva dignos de reconocimiento al esfuerzo diario de levantarse todos los días a las 7 de la mañana porque entran a las 8 y salen después de las 9 de la noche y no solamente eso, sino el exponer su vida y tratar de protegerse, mientras exponen su integridad por esclarecer un caso, proteger una víctima o proteger a alguien que ni siquiera conocen, pero que aun así dan de sí su mayor esfuerzo esperando regresar a casa y reunirse con sus familias. Por lo que corresponde a nosotros, creo que hemos informado registros de incrementos de mejora en estas actuaciones de procuración de justicia de manera sólida y por supuesto que el reto ahora como lo comentamos



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"* es doble porque tenemos que mantener lo que hemos avanzando y continuar desarrollando los proyectos necesarios de fortalecimiento y desarrollos estratégicos para poder también avanzar en todo aquello que nos falta. Bajo esa tesis, una institución de procuración de justicia existe, porque existen estos comportamientos de personas que trasgreden los derechos de los demás y la suma de esfuerzos entre este tipo de instituciones y las otras de carácter de seguridad o de prevención y de acción en conjunto, entonces si, ya hablaríamos de un matiz compuesto y para esto habría que hacer un análisis que precise estas situaciones de carácter contextual para poder explicarlo de otra forma, sin embargo, me concreto a los datos ciertos, fiscalía los 24 MP incrementaron de manera importantísima el combate a la impunidad, de manera de importantísima el acceso a la justicia y aún estoy seguro que van a ir por más, entre más herramientas y más gente, más van avanzar, lo mismo que nuestros Agentes de Investigación y bueno, el departamento de ciencias forenses en conjunto conforman la tecnología de la investigación que es lo que hacemos aquí en Fiscalía General del Estado y bueno reconozco y respeto el despliegue que desarrollan las otras instituciones para procurar, mejorar en materia en seguridad que sin duda es un reto permanente y es un reto que hay que seguir trabajando todos los días para esforzarse siempre el trabajo es mucho por hacer. -

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Muy bien, gracias Fiscal en el orden de la lista quien continuaría Diputada Secretaria.

---

**DIPUTADA SECRETARIA:** Una servidora Diputado Presidente.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Adelante.

---

**DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA:** Nomas me permite precisarle algo. -

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Ah, sí.

---



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

---

**DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA:** Seré muy breve para encargárselo ¿me permite? Muchas gracias, nada más nos faltó lo del tema del dato duro y el porcentaje de efectividad entre la denuncia, judicialización y sentencia, le voy a preguntar en la siguiente ronda por sí podrían sacar la estadística, gracias.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Muy bien, gracias. Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo.

---

**DIPUTADA MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** Gracias, con su venia Presidente, bienvenido Fiscal a usted y a todo su equipo, bienvenidos a este recinto, mis preguntas y cuestionamientos son los siguientes. Un tema que en reiteradas ocasiones escuchamos en los medios de comunicación es el relativo a la negligencia médica, incluso en este Congreso, ya hemos legislado con relación a este tema, observo en el informe en la página 96 que los casos destacados menciona la vinculación a proceso por el delito de homicidio por impericia y negligencia médica, seguramente existirán otras denuncias ante la Fiscalía por motivo de negligencias médicas, mis cuestionamientos en concreto son los siguientes, ¿Cuenta la Fiscalía con Médicos Legistas o Peritos Médicos para en su caso determinar una posible negligencia médica?, ¿Solicitan peritajes en la Comisión de Arbitraje Médico del Estado? En su caso, ¿Qué respuesta obtienen en respuesta de la CAME? y finalmente, ¿Cuentan con incidencia delictiva con relación al tema?, es cuanto, gracias.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Bueno, la Fiscalía cuenta con Peritos Médicos encargados de dictaminar lesiones en las víctimas, al día de hoy no contamos en nuestro padrón nominal con Peritos para determinar una posible negligencia, es por esto que estos dictámenes se solicitan en auxilio a Colegios de Cirujanos Plásticos, Estéticos





*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

Reconstructivos y bueno, únicamente el Colegio de Cirujanos Plásticos, Estéticos Reconstructivos es a quienes ha solicitado, hasta este punto, su opinión de dictamen para conocer si hubo una negligencia o no, y se cuenta en integración durante los últimos meses, de 7 carpetas de investigación de las que conozco y hay 3 carpetas judicializadas. Seguramente va a ver más en años anteriores y más, porque cuando se ejercitó acción penal por primera vez recibimos la visita de una Asociación de Médicos Estéticos que venían de otra parte del país para simplemente consultar a que se debía el tema de este ejercicio de acción penal en contra de colegas suyos, evidentemente les decimos nosotros que no se trata de una persecución contra el desarrollo libre de la profesión, nada más que simplemente que si existía una denuncia en la que había una afectación a un paciente y lo convertía en víctima y había una situación de alguna opinión del Perito en la materia para poder expedirla y en ese sentido tendríamos que ejercer acción penal en contra de alguno de ellos, tenemos que proteger el derecho de las víctimas desde luego. Y respecto al comentario de que éramos los primeros en el país en tomar acción penal en contra de situaciones semejantes, nos comentó bajo esa tesis y se tienen de estos 7 casos commento vigentes, en 3 de ellos se ha ejercitado acción penal.

---

**DIPUTADA MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** Fiscal, pero eso sería nada mas de las cirugías plásticas o estéticas lo que me está refiriendo y en general ¿No hay sobre otros temas de negligencias médicas de otras ramas de la medicina? o en total son 7 todas las que hay en el Estado.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Debe de haber más, es posible que si haya denuncias, ya bajo una tesis diferente, debe de haber aproximadamente 66 carpetas de investigación en donde ya sean hechos distintos no condonatorias estéticas, si no con alguna inconformidad de algún paciente y este a su vez interprete que le es imputable al



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

Médico, muchas veces no quedan bien y bueno y si hemos visto este tipo de casos, algunos a nuestra apreciación son bastantes tristes, bastante lamentables y estamos tratando de atender tanto a la víctima y tratar que los casos no queden impunes, he atendido personalmente por lo menos a dos víctimas en temas de negligencia o que presumen que se trata de negligencia médica, pero que ya los Agentes de Ministerio Público están trabajando directamente con las víctimas. -----

---

**DIPUTADA MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** Nada más para precisar, Fiscal nada más para precisar la CAME los auxilia, los apoya, o no les remiten a ellos ningún procedimiento. -----

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Nosotros solicitamos su intervención para efectos de que valoren si existió alguna mala praxis durante la intervención. -----

---

**DIPUTADA MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** Muchas gracias Fiscal, es cuanto Diputado Presidente. -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias Diputada, quien continuaría en el uso de la voz. -----

---

**DIPUTADA SECRETARIA:** Usted Diputado Presidente. -----

---

**DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Diputada Secretaria, hemos venido escuchando varias de las preguntas y respuestas que se han venido dando y a mi si me interesaría 3 preguntas como marca el acuerdo, pues se puede señalar mucho de lo que se o criticar de lo se viene haciendo, pero a mí me interesaría que nos diera la precisión de ¿Cómo recibió usted la Fiscalía, que rezago recibió en la fiscalía y que pendientes recibió en la fiscalía? Porque bueno, ósea, el



***“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”***

tiempo que llevan en relación a la duración del encargo pues es un tiempo muy corto y sin embargo usted recibió en determinadas condiciones la Fiscalía, a mí me interesaría que nos priorizara en qué condiciones en tema de rezago y en el tema de pendientes, ¿Cómo la recibió y de donde podrían derivar esos rezagos sobre todo?, esa sería la primera pregunta. La segunda pregunta, es parecida a la que hizo la Diputada Daylín García pero en relación a Mexicali, si me preocupo que en una gestión que fuimos a hacer con una ciudadana, personalmente fui a la Fiscalía y me preocupo encontrar que la UTMC (*Unidad de Tramitación Masiva de Causas*) de Mexicali está en un cuarto piso, y en el cuarto piso me di cuenta también de que no hay elevador, entonces estoy hablando de una situación de accesibilidad, entonces más que preguntarle que van a hacer, me gustaría que nos dijera ¿Cuándo la van a cambiar de lugar? porque es una situación que no prestaría, sobre todo en la tramitación masiva de causas, y su propia palabra lo dice masiva, por que reciben muchísimas personas en ese lugar y deberían, es mi opinión, de cambiarla por la atención del público, de la gente que acude y muchos de ellos pues no pueden acudir por la situación de accesibilidad. Este, dentro de la Ley se establece las obligaciones de las dependencias, entonces, esa parte, es pregunta. Y la tercera, la tercera es derivado de, y lo preciso, lo digo a nombre propio, seguramente hablaría a nombre de todas y todos que estamos atentos de los lamentables hechos que sucedieron en la ciudad de Tijuana en relación a la explosión en una planta distribuidora de gas LP y que desafortunadamente familias perdieron seres queridos, mujeres que trabajan ahí y hay lesionados también tenemos conocimiento, entonces pues a mí me interesaría que nos precisaran que intervención tenga la Fiscalía en este asunto y que, en su caso, que medidas hayan tomado de inmediato con las facultades que tienen para poder deslindar las responsabilidades y sobre todo que tomen atención de que en todo el Estado también hay centro de distribución, inclusive enclavados en el corazón de algunas ciudades del Estado, y que es lo que deba de hacer para prevenir estos hechos, si bien son instalaciones de riesgo, pues no pueden ser al grado de que no se tomen



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

las medidas más adecuadas como los permisos de uso de suelo, autorización de bomberos, etcétera y que nos pudiera precisar esa parte, yo si insisto, la misma Gobernadora del Estado comentó en publicación de ella que va a estar al pendiente de esto y que precise que es lo que sucedió en estos lamentables hechos, entonces serían las 3 preguntas que yo le haría fiscal de favor.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Bueno, en algún momento dado se me comenta que el edificio en donde se encuentra esta UTMC (*Unidad de Tramitación Masiva de Causas*) según me informan, es un edificio compartido con el Ejecutivo y con el Poder Judicial, que hay dos elevadores, que uno de ellos en efecto no funciona y el otro de ellos parece ser que sí y bueno creo que también Defensoría de Oficio también está, pero me parece a mí que somos coincidentes que con el que si hay algo que tenemos que buscar ser mejores, si podemos movernos o podemos arreglar el elevador o podemos el otro elevador para darle esa accesibilidad a la ciudadanía, encontraremos la manera de poder hacerlo sin duda. El ¿Cómo recibimos la Institución? Bueno, 218,000 expedientes de averiguaciones previas y 189,000 carpetas de investigación, pero no solamente eso, si no casi 24,000 dictámenes periciales en materia genética pendientes porque únicamente había 8 genetistas y porque no tenían la tecnología forense necesaria para la práctica del trabajo pendiente. Una gran carencia en sistemas de desarrollo de profesionalización, de reconocimiento al mérito, del empleo en inteligencia y análisis de información en la investigación de los delitos que mayoritariamente lo requieren en algunas partes se hacía, pero no en todas las demás, justamente por esta nula situación de desarrollo profesional es que quienes tenían mucho mérito o trabajo pues no podían alcanzar estos lugares donde se toman las decisiones y no podían crecer. En temas de criminalidad, nuestros análisis indicaron que desde el 2015 se generó el incremento de los homicidios, se incrementó de sobremanera en el 2016, se potencializó en el 2017 y la peor cifra fue en el 2018, en 2019 bajo un poquito, para el 2020 volvió a subir, en 2021 otra



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

vez y el escenario que guardaban las cosas era una proliferación de grupos de personas que formaban grupos criminales con propósito de distribución y venta de narcóticos de menudeo en todo el Estado. Entonces inmediatamente buscamos la manera con lo que teníamos el ser más eficientes, con lo que ya teníamos en lo que buscábamos hacer una mejoras gracias a ustedes y de ese modo con una mejora de toma de decisiones, estrategia, buscar mejores formas de implemento a la Dirección de Técnicas de Investigación y demás pudimos sacar de ese escenario a gran parte del territorio del Estado, ahorita estamos evidentemente con el gran reto todavía presente que no se ignora y si se reconoce justamente porque eso es lo que hacemos, enfrentar estos grandes retos pero sin duda bueno ni había alguna planificación. Prácticamente de todo en los fondos de aportación para la federación, nosotros notábamos que se adquirían trituradoras de papel cuando la federación nos está dando dinero para combatir la delincuencia, pues hay que buscar soluciones eficientes, hay una inercia que alguna forma estaban las áreas como hermanas repúblicas, la hermana república de las Áreas Administrativas, la hermana republica de la Fiscalía Regional, la hermana republica de la Fiscalía Especializada y bueno, básicamente esto tenía un impacto de cierta manera y pues por esa razón y bueno, además en 2009 que se implementó SEJAP (*Sistema Estatal de Justicia Alternativa Penal*), que decíamos que yo creo que es bueno la mediación, la conciliación y los acuerdo reparatorios y demás. Sin embargo este personal que se especializo en los mecanismos alternos de la solución de conflictos, también se les asigno la responsabilidad de la recepción de las denuncias y en los lugares físicamente ubicados con ese propósito, entonces cuando el ciudadano llegaba o llega a ese lugar, pues lo está recibiendo alguien que lo que va a hacer es tratar de buscar la manera de que no se inicie una carpeta, porque lo que va a querer es que no se inicie una carpeta para generar unos acuerdos reparatorios y poder decir que disminuyo la incidencia de denuncias es paradójicamente errado, digo no estoy diciendo que sea culpa del personal digo que no se había previsto así. Por otro lado, en esos lugares donde se inician las denuncias bueno llegaba una víctima



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"* de algún delito de carácter psico sexual por mencionar un ejemplo sensible, y luego entonces mencionaba lo ocurrido, se le canalizaba todavía a la Agencia Especializada que está en otro extremo de la ciudad, tenía que irse y luego de ahí decían sabes que, me tienes que volver a decir porque el que te levanto la denuncia no tenía conocimiento adecuado y tengo que informar mejor y luego de ahí todavía decían sabes que, vente en 15 días al psicólogo y vete mañana a otra parte para que te certifique el Médico, pues bueno a veces por supuesto que la Agencia lo haga porque tiene razón, quisimos poner atención y ser conscientes de esa situación y por eso ideamos entre todos este modelo en el cual en lugar de SEJAP (*Sistema Estatal de Justicia Alternativa*) que se especializa solamente en los casos en los que deba de intervenir los especialistas en ellos, pero se da el acceso a través de las fuentes digitales y la tecnología para razón de denuncias mucha gente las va a utilizar. Algunas otras van a asistir personalmente, al final es una opción y bueno quienes asistan de manera personal necesariamente menos fila porque hay mucha gente que ya no va a ir 50,000 personas que fueron el año pasado fueron por una constancia ya no van a ir este año, esas denuncias a lo mejor por delitos de cuantías menores tal vez ya conforme se vaya implementando y se vaya conociendo dejaran de ir físicamente para ser más eficientes con su tiempo la ciudadanía y quien sienta la necesidad de asistir físicamente se le dará una atención más especializada. Y con respecto del tema de la situación desafortunada del evento del siniestro en la gasera LP ocurrido y en el que desafortunadamente fallecieron 4 mujeres empleadas administrativas del lugar, el lugar se encuentra debidamente asegurado, solicitamos la intervención del Departamento de Bomberos y Protección Civil a efectos de que en su momento nos apoyen con dictaminar si es que hubo alguna situación de accidente, alguna omisión o alguna característica distinta que nos pudieran aportar ellos para tener una comisión y desde luego revisando. Por ahora, los datos indican que probablemente se trata de la explosión de un tanque, este tanque salió arrojado producto de la explosión del mismo gas que contuvo y fue este mismo tanque el que golpearía en la humanidad de las 4 occisas, y está todavía en



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

proceso de revisión por parte de este Departamento de Bomberos y Protección Civil, algunas otras actuaciones de investigación que estaremos desarrollando. Si, en efecto, hubo 3 personas lesionadas. Al día de ayer ya han sido dadas de alta y por supuesto tenemos diferentes actuaciones, entrevistas, videos que están en proceso de análisis, la versión de los primeros respondientes, del denunciantes, de los demás empleados para determinar si habrá alguna responsabilidad o en su caso se esclarecerá y explicara lo ocurrido con absoluta transparencia y apertura y desde luego igual sumarnos al tema del apoyo que se requiera en este caso para las víctimas directas e indirectas, este básicamente es el tema hasta ahora con el desafortunado evento en Tijuana en la gasera LP.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Muy bien gracias Fiscal, yo creo que quedan respondidas las preguntas que hice y pues solamente insistir en el tema de la mejora en el servicio tratándose de la UTMC (*Unidad de Tramitación Masiva de Causas*) de Mexicali por las cuestiones que ya planteamos y que ustedes conocen. Bueno, habiéndose concluido la lista, preguntaría, antes de otra cosa, preguntar si alguien va a desear intervenir en una segunda ronda, ¿Sí? Bueno, nada más les propondría una situación también para permitir que el personal de la Fiscalía o todos podamos levantarnos un momento, caminar, un receso de 10 minutos precisos y reanudamos la sesión para la segunda ronda, pero vamos muy precisos en el tema de 10 minutos inclusive para que los cuenten en el reloj ¿Alguien lo secunda? Muy bien, se decreta un receso de 10 minutos.

---

**RECESO (5:44:08 – 6:24:12)**

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Bueno, vamos a reanudar esta comparecencia y en el punto que nos quedamos antes del receso fue precisamente el inicio de la segunda ronda de intervenciones a las Diputadas y Diputados que así deseen participar. Entonces, le pediría Diputada Secretaria de favor preguntar y enlistar en su caso a las Diputadas y Diputados que deseen hacer el uso de la voz en esta segunda ronda



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*  
de intervenciones. -----

**DIPUTADA SECRETARIA:** Atendiendo sus instrucciones Diputado Presidente solicito a las Diputadas y Diputados presentes que deseen participar en la segunda ronda de preguntas, favor de levantar su mano para ser enlistados. Diputado Presidente están registrado en la lista 5 Diputados presentes para realizar sus preguntas, le voy a dar el número en los que están enlistados, en primer lugar, la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, en segundo lugar, la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, tercer lugar la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, cuarto lugar la Diputada Alejandra María Ang Hernández y quinto lugar la Diputada Daylín García Ruvalcaba. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria, le pediría de favor fuera cediendo el uso de la voz conforme a la lista que se elaboró. -----

**DIPUTADA SECRETARIA:** Tiene el uso de la voz la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Adelante Diputada. -----

**DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Gracias Diputada Secretaria, Fiscal sobre el desvió de los recursos, específicamente de \$3,000,000 (tres millones de pesos) de Bienestar Social del Municipio de Mexicali; primera, ¿Nos puede decir cuál fue el procedimiento que siguió en persecución de ese delito?, ¿En qué consistió el acuerdo o motivo por el cual la devolución de parte de los implicados solo fue el pago del plazo del monto de los \$3,000,000 (tres millones de pesos)?, ¿Las personas implicadas con este siguen siendo procesadas o con ello queda pendiente libre y sin delito alguno?, lamentablemente se estuvo entregando en distintos medios de comunicación información por demás falsa



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*  
respecto a la persona que extrajo los \$3,000,000 (tres millones de pesos) en la Administración Municipal de MORENA y el resultado o consecuencia que se tuvo tan débil de las Autoridades de Procuración de Justicia y Poder Judicial, así como la Autoridad Municipal, solo con la devolución de pequeños abonos concluye todo, dejando de lado la caridad del funcionario público que cometió el ilícito y la posibilidad de que éste de nueva cuenta aparezca en otra administración pública fungiendo como tal. Diputado Presidente ¿Me puede dar permiso de que me conteste esa pregunta y luego formular la siguiente? Porque es dependiendo a la respuesta que me dé. -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** A la respuesta podría formularlo como si está satisfecha o no, tal vez le proporcione la información que desea. -----

---

**DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Por eso, ¿Si me permite? Y luego continuo mis 2 minutos. -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** ¿Sería pregunta de otro tema o derivado a la misma? -

---

**DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** De los otros temas, esta es la primera, es que realmente yo desconozco que sucedió con ese asunto porque lo que yo he visto es lo señalado en los medios y no declarado ni por el Síndico Procurador, ni por el Fiscal para saber quién fue quien resolvió ese tema, por eso era mi pregunta direccionada en ese sentido. -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Si, le propondría que si tiene preguntas de otro tema de una vez las formule y si son de estas pues ya las hace a manera de peticiones adicionales. -----

---

**DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Ok. Los otros temas



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

Fiscal, estuvimos hablando ahorita en los términos en los que se encuentra la Fiscalía de asuntos ambientales, yo soy la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y tengo conocimiento que igual se está trabajando en la Fiscalía de Derechos Humanos, aun a sabiendas de la importancia y que reviste esa Fiscalía, 2, coincido con usted en el tema de los resultados de las estadísticas, de igual forma tampoco estoy de acuerdo porque a final de cuentas la percepción de los ciudadanos sigue imperando la impunidad y la corrupción y también tristemente que los delitos están a la alza, de hecho en primeras planas del día de hoy en diferentes medios de comunicación se señala que permea la inseguridad en el Estado, es cuanto Presidente. -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias Diputada, adelante Fiscal con las respuestas a las preguntas formuladas de favor. -----

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Es un acuerdo contemplado así en la Ley, nosotros como Fiscalía no podemos intervenir para impedirlo, fue un acuerdo que se celebró expresando la voluntad de los intervenientes, propiamente de las partes y un Juez de Control en un proceso judicial en el que ellos acordaron los términos, es completamente legal, no tenemos forma nosotros de oponernos a esa situación, entonces la respuesta sería que concretamente fue un acuerdo al que llegaron las partes involucradas ante un Juez, no así de la Fiscalía General del Estado. -----

---

**DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Perdón, para precisar ¿Fue ante la Fiscalía o ante que autoridad usted tiene conocimiento? -----

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Poder Judicial. -----



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

**DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** ¿En el Poder Judicial directamente? -----

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Si. -----

**DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** En su calidad como Fiscal, ¿Usted cree que el delito era de robo? Aun y cuando el que intervino fue un servidor público. -----

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** No me correspondería emitir alguna opinión al respecto, tendría que emitir un comodato sobre datos ciertos y para ello tendría que revisar los actos de investigación desarrollados en su momento y poder dar una opinión madura al respecto para no faltar a la verdad de los hechos concretos, sin embargo, el acuerdo en sí, coincido con la inquietud, pero sin embargo, es completamente legal, me queda claro que polariza y que genera un tema de opinión en el cual algunos podríamos estar a favor o algunas otras personas no a favor. Sin embargo, los hechos concretos de los actos jurídicos determinaron que era procedente, con todas las reglas del procedimiento y nosotros como Institución de procuración no podemos evitar que lleguen a un acuerdo reparatorio como parte de las soluciones alternas a esos conflictos que había entre las personas involucradas en este caso. -----

**DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Hasta donde tengo conocimiento la sindicatura sí tiene conocimiento de un ilícito como Órgano de Control Interno, ellos van a resolver sobre la cuestión administrativa, si hay lugar a una sanción a la misma o no, pero inmediatamente tiene que tener conocimiento o dar conocimiento de los hechos a la Fiscalía, ¿No dio conocimiento de los hechos a la Fiscalía?, ¿Se fue directo al Poder Judicial? -----



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Pero ante el Poder Judicial pueden presentar las partes a voluntad de un acuerdo reparatorio y obviamente se les comenta las consecuencias de lo mismo y deciden ellos aceptar u oponerse y litigar los derechos que les interese a quienes corresponda.

---

**DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Obviamente como usted dice, es un tema que da lugar a mucha discusión porque a final de cuentas fue quebranto público a la Hacienda Municipal y obviamente que se debió de haber sancionado con mayor rigor al mismo, pero bueno, lo vamos a seguir revisando ante los canales procedentes, gracias Fiscal, en cuanto. Creo que nomás nos queda uno, porque el otro era nomás un comentario en el que decía que estaba de acuerdo en el tema de las estadísticas porque nos dan números a las altas y a las bajas, pero realmente nosotros tenemos contacto ciudadano diario y es espantoso como se sienten los ciudadanos aquí en el Estado por el tema de la inseguridad, de hecho ayer me llamo mucho la atención porque estaba en un lugar haciendo fila para hacer un trámite y los de enseguida estaban comentando que había 20 personas que habían desaparecido precisamente en la zona en lo que llaman antro, entonces es algo que ya no se puede ocultar y está permeando esa inseguridad y la otra que le pregunto fue el tema de la Fiscalía de Derechos Humanos.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** El tema de la percepción es un tema tan extenso que amerita la especialidad propia, nosotros como equipo de trabajo lo hemos estudiado, lo tenemos bien claro en que consiste el tema de la percepción y luego el tema de la (inaudible) esta gran diferencia entre el estar y sentirse seguro, decíamos aquí que hubo 112,000 denuncias por un hecho delictivo, algunas de estas se determinaron que no hubo delito, algunas otras eran estrategias procesales de Abogados



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

litigantes, algunas otras terminaron en acuerdo reparatorios, etc. Sin embargo, las cifras de percepción son distintas, no es un tema específico de México y de la época, sino que es un tema que trasciende de generación en generación. Los índices de percepción en América Latina con respecto a los índices de criminalidad no corresponden, pero si entiendo por supuesto el escenario a la percepción y para ello es necesario consolidar con la suma de esfuerzos para mejorar este tema de la percepción asumiendo las realidades y trabajando sobre ellas, si hablamos de 112,000 denuncias, vamos asumiendo por el bien de (inaudible) para ir comunicando rápido esas 112,000 denuncias son 112,000 delitos y aquí vivirán al día de hoy un poco más de 4 millones de personas, entonces estaríamos hablando de que menos del 3% de las personas fueron víctimas de algún delito diverso durante el 2022, sin embargo, la percepciones otra y definitivamente un homicidio es inconcebible, no debe de haber cabida de eso jamás, cuando empezamos a estudiar las causas que las originan y lo que lo detonan, como se vino esto erosionando y a lo mejor nos damos cuenta de cómo estamos hoy, como avanzamos o como nos esforzamos y el análisis contextual nos indica que el origen de esto fue en 2015, estamos ahorita pagando el precio y queriendo trabajar, en 2015 ocurrieron varios fenómenos específicamente en ese año, 2015 se detona, hubo otro fenómeno trascendental en el 2016 y puede notar que las estadísticas de cualquier lugar del territorio van hacer las más elevadas entre el 2018 y el 2017, esto por lo que paso en el 2016, que son fenómenos de contexto que poco tienen que ver con realmente los temas de seguridad, salen más allá de ese tipo de alcance. Por eso entendemos nosotros que el detonante es este tema de distribución y venta de narcóticos al menudeo, involucra un fenómeno mucho más grande de lo que pensamos y de ahí proviene este tipo de situaciones que en otros lugares definitivamente es complejo sacarle la vuelta a un fenómeno cuando ya lo tienen arraigado, por eso fue un tanto menos complejo que pudiéramos hacer trabajos en los que San Quintín ya tiene un indicio criminal distinto, Ensenada, las periferias están menos arraigado, Mexicali particularmente no tiene el mismo



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

problema, tiene otros de otros tipos de grupos de actividades, de escenarios que afortunadamente se han podido controlar en los últimos meses y tendríamos que seguir trabajando para poder seguir manteniendo esa situación y por eso decíamos del reto de Tijuana para en equipo ser más eficientes en lograr la contención y lograr combatir la impunidad con detonaciones de generadores de blancos específicos. Por eso la necesidad de aplicación de inteligencia, pero la aplicación de inteligencia con sustento legal, no solamente la aplicación de inteligencia porque tenemos información y porque vamos a ir hacer un despliegue de elementos policiacos con fuerzas para desplegar un ejercicio de la fuerza y el poder delictivo. Al final del día eso lo que resultaría sería un desgaste de los presupuestos, un desgaste de la sociedad, un desgaste de las instituciones internas y un desgaste del fenómeno porque a veces he escuchado y está muy bien que se detenga el personal, debe de ser siempre y cada vez más personas que cometen delitos deben de ser detenidas, yo entendí que el detener personas es bueno para combatir la impunidad y para que no se repitan las víctimas y aun así el detener personas si te puede (inaudible) en algún momento, en un cierto porcentaje, pero la percepción no, la percepción es otra ciencia, otro aspecto, es en otro matiz. Nosotros estamos estudiando ese fenómeno, la verdad con el único propósito de poderle presentar algunas mejores a la psicología del ciudadano. Baja California la verdad que no es un lugar a nivel de la percepción, pero se entiende desde luego que hay que hacerlo. Bajo esa tesis, en efecto, el fenómeno de la percepción es tan especial, es tan importante que tenemos que darle justamente ese valor como tal y tratarlo de la manera especial y específica que le corresponde a ese fenómeno de lo que es la percepción, al fenómenos del combate a la impunidad igual y al fenómeno de combate a la inseguridad de cierto modo que pareciera que son lo mismo, es tan muy vinculados, pero son ciencias completamente especiales que derivan en muchos aspectos para poder hacer definiciones y proyectos de miras de poder realmente hacer avances progresivos, paulatinos, pero serios y efectivos. La situación de la Fiscalía de Derechos Humanos, la plantilla actual es de 5 servidores públicos, nosotros



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

pensamos parte de la respuesta como compartición de opinión con el servidor, pensamos nosotros que es importante mantener la progresividad en la aplicación y promoción de los derechos humanos. En Fiscalía General de la República hicieron una Fiscalía de Derechos Humanos que atiende particularmente los delitos de tortura, esta Fiscalía tiene una Fiscalía de tortura y tiene una Fiscalía de derechos humanos, así quedo en su estructura, nosotros creemos y nos esperamos en algún momento dado a que ocurriese el año de la transición de la inserción de la parte de seguridad ciudadana y de la parte de Fiscalía para ver si hay alguna parte de algún área que tenga que moverse o algo se viera en el comité secretarial, creemos nosotros que es importante hacer algunas pequeñas actualizaciones a nuestra propia Ley Orgánica en algún momento próximo y alguno de ellos sería que la Fiscalía de Derechos Humanos se conserve como una Dirección para el contacto de los Organismos Nacionales y Estatales de Derechos Humanos ONG (*Organización No Gubernamental*) de la misma tesitura, porque no estaría atendiendo investigaciones o procesando imputados, para esos propósitos esta la Fiscalía de tortura a diferencia de la Federación y bajo ese contexto mantener una constante promoción de los mismos en la práctica de funciones policiales, ministeriales que a final del día estamos obligados a seguir conservando. Y básicamente son 5 servidores públicos con los que actualmente se cuentan ahí y normalmente lo que hacemos es apoyarnos con las Fiscalías que tengan relación de acuerdo al tema que están tratando para que se les brinde el apoyo a estas áreas que se crearon cuando se implementó el darle vida como Fiscalía General del Estado, se crearon muchísimas Fiscalías, había el mismo recurso humano de Procuraduría, que eran 6 Procuradurías y de esas mismas 6 salieron 17, luego 18 y se fueron así, por eso opinaba que darle el nivel jerárquico de Fiscalía se entiende entonces que tendría que tener por debajo un Director y luego entonces si tiene un director tiene que tener por debajo un coordinador y si tiene un coordinador, etc. Y si es que es estatal pues coordinador y todo eso. Una Fiscalía para algo específico tendría que ser un delito muy especial en sus características, preferencialmente que



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”* tenga o un tema de especialidad muy importante o bien que haya una conexidad de relación de causalidad en un despegue territorial más grande que el Municipio, sino, a veces el propio Ministerio Público de esa localidad a lo mejor puede ser el más adecuado o el más suficiente ya que tiene más gente que conoce la Ciudad, no es un delito que vaya implicar a lo mejor mas problema que el hecho del personal del que cuenta para que lo pueda atender, caso concreto de esta otra Fiscalía. Pero también igual comparto con usted, podríamos platicar alguna idea, compartirle lo que nosotros tenemos del tema de la percepción, entiendo que le interesa mucho al igual que nosotros y dando contestación puntual son 5 servidores públicos en Derechos Humanos. -----

---

**DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Bien, si me permite Diputado Presidente, solo un comentario. -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Adelante. -----

---

**DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Si, comparto con usted que se equilibre el trabajo que debe de existir dentro de la Fiscalía en general. El segundo tema ya para cerrar esto, que queda pendiente el informe que le solicite en mi anterior intervención de ¿Cuáles denuncias a interpuesto ahí con usted las sindicaturas y la Secretaría de Bienestar?, no sé si pueda... -----

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** ¿Sindicatura de Mexicali o las distintas... -----

---

**DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** ¿Mande? -----

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** ¿De Mexicali? -----



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

---

**DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Las 5 porque todavía no teníamos problemas con el tema de San Quintín y San Felipe, espero no haber tenido problema, gracias Fiscal.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias Diputada, gracias Fiscal, ¿Quién continuaría en la lista de intervenciones?

---

**DIPUTADA SECRETARIA:** Tiene el uso de la voz la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende.

---

**DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputados y Diputadas, el tema que me gustaría profundizar un poco más Fiscal es sobre las desapariciones que ha habido en la zona de antros, tengo entendido que son 9 desapariciones en los últimos 2 años, si no me corrige, 5 en el 2022 y 4 en el 2023, me gustaría saber ¿Cuántos cateos se han hecho en bares, antros y casas? Relacionadas con esas 9 desapariciones, saber también ¿Cuáles son las edades? De las personas que han desaparecido y también si ¿En estas 9 se están contando los 2 jóvenes que fueron secuestrados de una zona también de antro y que los encontraron asesinados en San Luis Rio Colorado?

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Nos parece que son 8 en ese inter de tiempo, estamos preocupados por esa situación, nos reunimos el día de ayer justamente con nuestro equipo para revisar que es lo que está pasando ahí, nosotros hemos platicado y lo hicimos desde el año pasado, fácilmente más de 20 cateos con relación a estos hechos incluyendo en 10 lugares comerciales del lugar en donde hubo algunos resultados, pero tenemos que continuar con una metodología de inteligencia que nos permita identificar con certeza plena lo que está ocurriendo, nos queda claro que está



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*  
ocurriendo algo que no está bien y vamos hacer lo que tengamos que hacer para recuperar ese espacio para los ciudadanos, no vamos a permitir que nos roben la tranquilidad y por supuesto vamos hacer todo, vamos a utilizar todos los elementos que estén en nuestra disposición hasta localizar a estas personas que de manera injusta o indebida, seguramente es que debieron ser privados de su libertad bajo algunas condiciones que en algún momento dado quizás podríamos estar en condición de explicar, por ahora son las explicaciones con las que contamos para concentrarnos en un área específica para que se haga cargo con un equipo fortalecido con recursos específicos para enfocar esos esfuerzos justamente en ese fenómeno en ese lugar y contra las personas que resulten responsables. -----

---

**DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** ¿Puedo tener el uso de la voz? Las personas que han desaparecido ¿Todos son jóvenes?, ¿Nos puede compartir las edades? -----

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Si, típicamente rondan entre el promedio de 25 a 35 aproximadamente, típicamente si son jóvenes adultos, la edad promedio podríamos establecer que son los 30 ya que hay menores de 30 y ligeramente mayores de los 30 que típicamente son medianamente las edades que aluden a este tipo de lugares y vamos hacer más agresivos con las acciones que tenemos que hacer ahí. -----

---

**DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Actualmente el Ayuntamiento de Mexicali quiere hacer una especie de registro de los guardias de seguridad de los antros y que tengan que hacer antidoping, que tengan la carta de antecedentes penales, hacer un registro de quienes están ahí cuidando, acordonando esta zona, me gustaría saber si ¿Usted cree que este tipo de dinámicas podría abonar la seguridad a esta zona de antros?, sobre todo porque son los jóvenes los principales clientes o ¿Qué otras dinámicas tendría que desarrollar también la IMIP (*Instituto*



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*  
Municipal de Investigación y Planeación) en colaboración con el gobierno para poder proteger a las juventudes? Que no hacen más que el derecho de disfrute y que termina de la peor manera posible.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Claro, creo que todo lo que pueda adecuarse y desarrollarse con la intencionalidad de incrementar las medidas de seguridad es bueno, me parece que existan medidas regulatorias para conocer a las personas que están ahí no es una mala idea y si puede ser de utilidad, es importante mantener una vigilancia permanente de la autoridad con el propósito de la disuasión de esos comportamientos en esos espacios por un lado y por otro por supuesto la conformación de una estrategia con especialistas en investigación que se aboquen en la identificación de las personas que estén siendo responsables en este tipo de hechos al obtener las evidencias necesarias para presentarles cargos en su contra y ubicar a las personas ausentes y desarticular estos grupos de criminales que creen que pueden hacer lo que quieran en los espacios que no les pertenecen y que pertenecen a la ciudadanía.

---

**DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Muchas gracias por sus respuestas Fiscal, estoy satisfecha.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias Diputada, Secretaria ¿Quién continua?

---

**DIPUTADA SECRETARIA:** Tiene el uso de la voz la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Adelante Diputada.

---

**DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias Diputado. Hace unos meses



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

hubo una situación con respecto algunas preparatorias del sector privado donde hubo una serie de fraudes a unos jóvenes que estudiaban, me gustaría saber ¿Han tenido algún resultado en algunas investigaciones por esos fraudes y engaños a las personas que fueron víctimas? Fueron varios jóvenes y adultos que pretendían terminar sus estudios de preparatoria, aquí en Mexicali fue el detonante y en Tijuana, entonces me gustaría saber cómo va ese proceso de las carpetas de investigación.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Estimamos que pueda haber la posibilidad de que entre todas las escuelas en ambos municipios, es una estimación únicamente que desafortunadamente pudieron haber sido agraviados no solamente los derechos sino los sueños, las ilusiones, el mérito, el esfuerzo y seguramente de 1,000 personas que se consideraban a sí mismos como cursantes, como estudiantes de este grado académico, nosotros compartimos el sentimiento de las víctimas, aquellas personas se esfuerzan día con día en dar lo mejor que tienen para con el camino correcto salir adelante, se vale y no es justo que los engañen de esa forma y rápidamente tomamos algunas acciones de investigación, en este momento de hecho ya se presentó cargos en contra de 4 personas que están bajo investigación involucrados en estos casos, de los cuales 3 de estos fueron localizados y asegurados por nuestros Agentes de Investigación en el Estado de Sonora, Hermosillo particularmente, y fueron trasladados hasta acá, 3 de ellos están en prisión y al otro se le impuso una medida cautelar, una medida de control distinta, el paso a firmar, él fue detenido aquí en Baja California y en consecuencia comprendemos que la autoridad consiga una medida cautelar distinta a la prisión porque no estaba huyendo y pudo demostrar el arraigo en su domicilio. Seguimos trabajando en la integración de las demás carpetas de investigación, tenemos por ahora formalizados ultimadamente en esos 4 detenidos a lo mejor unas 117 personas afectadas formalmente y algunas personas que se han comunicado



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*  
acordar ir, pero no lo han decidido o no han tenido oportunidad tal vez, seguimos tratando de contactarlos, por ahora tenemos a estas 4 personas sujetas a investigación formal en un proceso penal que se preside en contra de ellos, hemos estado manteniendo al tanto de estos avances a las personas que los han denunciado y lamentamos que haya sido así, la verdad es que no vamos a descansar hasta procurar que se haga justicia, que no quede impune el esfuerzo de estas personas que buscaron el camino de lo correcto esforzarse académicamente para conseguir un avance profesional, un avance académico, tal vez un mejor futuro laboral, que sé yo, tal vez un futuro vocacional, el que haya sido vamos a representar sus derechos con mucha determinación hasta las últimas consecuencias. -----

---

**DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Suficiente, gracias. -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias Diputada, Diputada Secretaria ¿Quién continua en la lista? -----

---

**DIPUTADA SECRETARIA:** Tiene el uso de la voz la Diputada Alejandra María Ang Hernández. -----

---

**DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias, con su venia Diputado Presidente. Fiscal como lo mencione en la primera participación, queremos ampliar la información, no me alcanza, aquí lo veo en la pantalla también, de la información que proporcionan dentro de su informe, es muy importante para su servidora también integrante y acompañante de la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende en la Comisión que está dándole seguimiento puntual a las recomendaciones de la alerta violencia de género haciendo lo pertinente el Congreso, pero también sabemos que hay recomendaciones por parte de la Fiscalía, pero hay cierta información que nos gustaría que pudiera ampliar, en específico hare el planteamiento en un tema y me gustaría Diputado Presidente



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

hacer uso de la pregunta legislativa para hacer la solicitud y que nos haga llegar por escrito el Fiscal en su momento la información para ahora sí que utilizar el tiempo en las 3 preguntas y poder aprovechar esta comparecencia. En el caso de las órdenes de protección destacan que 8,237 órdenes de protección emitidas por el sistema de justicia alternativa penal y las 4,435 emitidas por la Fiscalía Especializada en delitos contra la mujer por razón de género, esos son los datos que menciona en su informe, de estas emitidas por esta Fiscalía Especializada ¿Podría explicarnos a detalle cual es el procedimiento para otorgarlas y el seguimiento que se les da a las víctimas? Hemos estado viendo y lo han mencionado compañías con los casos que se han dado tanto en el municipio de Mexicali como en todo el Estado donde algunos casos se ha visto que inclusive las víctimas cuentan con órdenes ya de protección y aun así lamentablemente son víctimas de estos feminicidios, entonces si nos pudiera ampliar esa información y en el caso de los datos que manejen si ¿Tienen información sobre las que no fueron otorgadas o fueron rechazadas?, gracias, es cuanto Diputado Presidente.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Adelante Fiscal.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Cuando una víctima manifiesta los hechos de los cuales considera (inaudible) sus derechos, estos hechos son denunciados ante los Agentes del Ministerio Público, inmediatamente valoran la situación y el posible riesgo de la víctima y de conformidad con el Artículo 137 del Código Nacional de Asuntos Penales revisa el catálogo de supuestos en los cuales se puede proceder aplicar la aplicación de un mecanismo de protección durante la investigación que puede ser imponerle al denunciado no acercarse a la víctima, no acercarse a un lugar determinado, o al domicilio, no contactarle, no comunicarle, se pueden aplicar medidas de protección a la víctima por parte de seguridad pública, hay mecanismos digitales, hay mecanismos electrónicos, recientemente también estamos en el



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

proceso de implementación de una aplicación digital de un botón para sistemas inteligentes y estamos revisando que pudiéramos adquirir algunas otras tecnologías para ampliar las medidas de protección, desde luego la parte que tiene que ver con la atención a las víctimas así importante y estar en constante comunicación, con ellos nos permite estar continuamente actualizándonos de los datos de los posibles riesgos en algunas ocasiones se pueden disponer para que algunas de las víctimas permanezcan tal vez en algún albergue, algún lugar donde estén más seguros que en donde probablemente ocurrieron los hechos en su agravio. Hoy en día con el tema de video denuncia que estamos desarrollando y observando para ver en que la podemos mejorar, se celebró algunos convenios con autoridades policiales a efectos de que inmediatamente con esa video denuncia, en cuanto se generen los datos de hechos que generen necesidad de mecanismos de protección de manera electrónica rápidamente seguridad pública pueda tener el conocimiento inmediato y por consecuencia tomar algunas medidas pertinentes bajo sus esquemas de seguridad pública y también el Ministerio Público si es muy factible que con seguridad vaya a emitir alguna medida de protección durante las investigaciones, de hecho es un tema que de pronto nos ponemos ahí a platicar con las distintas corporaciones para luego no absorberles demasiado el recurso y nos apoyen cuando tienen las condiciones una corporación, a veces con otra, a veces lo hacemos nosotros mismos y afortunadamente ya con este nuevo sistema que se está ya implementando pues las medidas de protección se realizan de forma inmediata por si solas por el momento de que por sistema se va alimentando la información y en casos donde la naturaleza del hecho evidentemente requiere de que la víctima sea beneficiada por un mecanismo de protección se hace de manera electrónica y automática además.

---

**DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Diputado si me permite nada más preguntarle la última pregunta Fiscal, si ¿Hay en los datos que usted tiene si alguna orden de protección no fue otorgada o rechazada en el caso de las que



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*  
emitió la Fiscalía Especializada? -----

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Lo que pasa es que el Ministerio Público es una atribución que él tiene para poder aplicarse a medida de protección, sin embargo, evidentemente es voluntad de las víctimas el adecuarse o aceptarlas o tal vez negarse, hay diversidad de supuestos en lo que alguna persona no desea en ese momento a lo mejor ese mecanismo específicamente de protección, a lo mejor no quiere bajar la aplicación del teléfono porque ha de pensar que tendrán acceso a su información privada, entonces le dan algún otro mecanismo, pero si es común que alguna persona pese a que sea conveniente que cuente con alguna medida de protección, evidentemente es algo que sucede con regularidad que deciden no recibirlas a pesar de los hechos que ellos manifiestan por una situación diversa a las causas que lo originaron, sin embargo, si se aplican por situación jurídica al Ministerio Público. -----

**DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Quedo satisfecha Diputado Presidente y como le mencione podría hacer llegar también la pregunta legislativa para que nos pudiera contestar el Fiscal, gracias Fiscal, es cuanto Diputado Presidente. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Muy bien, gracias Diputada, Diputada Secretaria ¿Quién continua en el uso de la voz? -----

**DIPUTADA SECRETARIA:** Tiene el uso de la voz la Diputada Daylín García Ruvalcaba, siendo ella la última participante. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Adelante Diputada. -----

**DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA:** Ay que honor, gracias Presidente.



***“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”***

Fiscal, regresando entonces con la duda de los datos duros y el grado porcentual en cuanto a la denuncia, judicialización y sentencia y dependiendo del dato que me pueda dar también saber si ¿Pudiera de alguna forma reprogramarse la manera en la que se da el proceso de ratificación a la denuncia? Ya que por algo los interesados si por algo no pueden regresar que no se pierda el seguimiento por parte del interés jurídico, si algo pudiera establecerse, nada más se lo pregunto, la verdad es algo que no hemos explorado bastante y ese sería mi primer cuestionamiento. Por otra parte, ¿Cuántas carpetas se han asignado a los Fiscales? Porque se ha sabido de muchos casos en donde se tienen que pasar a otras fechas porque no conocen el contexto, la carpeta de fondo, el seguimiento a la investigación, entonces a lo mejor esto también podría abonar a que no lleguen a sentencia, entonces quisiera saber ¿Por qué pasa esto?, ¿Por qué cambian de Fiscales?, ¿Y por qué se reasignan estas carpetas? Y si ¿Tiene el dato duro de cuantas se han reasignado desde que usted está en el cargo?, y ya por último quisiera entrar a recursos humanos y materiales, dentro de esto preguntarle sobre el parque vehicular, ¿Cuántas unidades se tienen?, el inventario de armas de fuego, el personal sustantivo si cuenta con equipo de seguridad necesario para el tema de chalecos, uniformes, calzado, etc. ¿Tienen alguna capacitación constante?, ¿Hay actualizaciones en el desarrollo profesional?, y dentro de esto también saber la cuestión de las jubilaciones, entiendo lo que explicó hace rato, pero específicamente si nos pudiera compartir ¿Cuál es el sueldo base que está en el tabulador? Y que al final del periodo correspondido del funcionario ¿Cuál es el que se va a utilizar para su jubilación? Y dentro de esto ¿Cuántos años tienen que trabajar, a que edad se va a jubilar?, entiendo que hay cuestiones de la Ley Federal del Trabajo, sin embargo, si hay alguna normatividad interna y también dentro de esto preguntarle sobre su Reglamento Interno, gracias.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** El Reglamento está en observación, en etapa de revisión, hay diferentes



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

personas que opinan con respecto a los años de servicio y luego con respecto a los años de edad, yo en lo particular creo que hay quienes sostiene que todavía estas joven pues trabájale más años, yo entre muy joven a trabajar a servicio público, entonces digo bueno yo que culpa tengo de que usted haya perdido mucho tiempo y además la forma de vida del desgaste biológico y mental, por ahí leí en alguna ocasión que hay estudios que por ejemplo, la vida promedio de un policía disminuye con respecto con la vida promedio de otros tipos de profesiones por el mismo desgaste que implica el mismo trabajo, desde el estrés, los niveles de estrés se deparan, todo ese tipo de aspectos. Yo creo que indistintamente de la edad se debe de considerar los años de servicio, en lo personal, hay un equipo que se va a conformar para considerar todos esos aspectos y el estudio económico están estas dos propuestas que puede ser el 25, puede ser el 30, por los 60. Ahorita la tendencia de las decisiones viene como que nos ganan las personas que dicen trabájale más, yo creo que he trabajado mucho y aun así no me alcanzan ni los 25 años de trabajo porque todavía estoy cerca de los 20 ni tampoco de aquí a que llegue a los 60 tengo, 38 años de edad, entonces es situación específica, pero sé que muchos compañeros están siendo susceptibles de poder calificar, ya sea en su puesto o en otro. El tema de las denuncias recibidas fueron 112,784 según me informan, archivos reparatorios 2,803, en expedientes judicializados, 24,988, los vinculados a proceso 11,869 y 3,098 sentencias condenatorias, Con respecto del equipamiento.

---

**DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA:** Presidente perdón ¿Lo puedo interrumpir?, es que ya van varias que no me están precisando, si, gracias. -----

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Brevemente para poder reorientar el tema. -----

---

**DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA:** Muy bien, nada más para la pregunta anterior no me dijo los datos de materiales con los que cuenta, nada más me dijo lo de las jubilaciones y esas cosas y ahorita que me está dando los datos duros, se lo



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*  
agradezco bastante, nada más me falta el porcentaje, desde que entra hasta que generó sentencia, gracias.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** De vehículos, el parque vehicular 1,095 vehículos en las distintas áreas, recordemos que la Fiscalía General del Estado hizo una Institución que a su vez se compone por 3 entes, bueno 4, la Institución de Procuración de Justicia Policial denominada Agencia Estatal de Investigación, la Institución del Ministerio Público, la Institución de las Ciencias Forenses y la Institución de la Oficialía Mayor que es el aparato logístico y administrativo que da soporte a las actuaciones de los demás. Armas largas, se encuentran con 889 armas largas, armas cortas son 1,236 que están en proceso de compra alguna de estas, estamos en plática con la Secretaría de la Defensa Nacional para que, no solamente queremos comprar más armas, queremos actualizar algunas con las que se cuentan, nada más queremos ver si los convencemos de que nos dejen conservar las que tenemos, que compramos nuevas y que cuando lleguen le hagamos el cambio para que no se quede personal sin armamento, ese es el planteamiento que queremos desarrollar con ellos, esos son las cantidades de los vehículos \$ 268,570,707 (doscientos sesenta y ocho millones quinientos setenta mil setecientos siete pesos) se estarían destinando en este año para equipamiento en general desde vehículos, video denuncia, chalecos para todos los Agentes, escudos, se está siendo una inversión creo que muy necesaria y buena de alrededor de entre 1,000 y 1,300 aproximadamente, digamos 1,200 chalecos de protección con placas balísticas de última generación que en este momento únicamente cierto Ejército, bueno, ciertas fuerzas armadas de cierto Ejército de un país en cuestión en guerra lo tiene, es una tecnología muy buena y además no es cara, para que los Agentes puedan tener todos ese tipo de seguridad al momento de desarrollar su función, se están comprando una cantidad importante de cascos balísticos, visores nocturnos, armamento, uniformes operativos, uniformes para propósitos de investigación, escudos balísticos de nivel 4 con una



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

tecnología que habilita las acciones táctico operativas de la inserción de los equipos especializados en ello, vamos a cargar un equipo en este mismo año que se conformaría por 100 elementos y necesitamos todo ese equipamiento, que ya están en proceso las acciones por parte de Oficialía Mayor para que en el menor tiempo posible podamos contar con estos equipos ya físicamente con nosotros, mandamos a comprar también o sugerimos la necesidad de adquirir un vehículo blindado para intervenciones táctico operativo especiales como lo son los rescates de secuestros, la localización de captura o desarrollo de órdenes de cateo para la captura de blancos específicos de alto grado de peligrosidad, en fin, son vehículos todo terreno de un blindaje especial, este vehículo en particular es el que se utiliza por excelencia en todos los equipos tácticos en Estados Unidos y queremos uno aquí para nosotros, el tema del uniforme, sentido de pertenencia, mucha munición y equipo de inteligencia definitivamente, mucho equipo de inteligencia, mucho equipo de cómputo, mucho tema que tiene que ver con herramientas que sabemos que digo ahí están, nada más que desafortunadamente en el pasado no hemos tenido la oportunidad de aspirar siquiera porque no se tenían los recursos, afortunadamente hoy si se cuenta con la autorización presupuestal de ellos, lo cual agradezco muchísimo que haya sido así por parte de ustedes y parece que es cuanto, creo que ahora si ya me pase, no sé si me haya faltado algo, ¿Parque vehicular? 1,095 vehículos es el estado de carros que tenemos en todo el Estado para MP, Policías, Peritos y Personal Administrativo y ya. Los datos porcentuales tendríamos que hacer el cálculo matemático para identificar ya esa cifra, pero tendría alguien que irse hacerlo y ahorita estoy aquí.

---

**DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA:** Si, de hecho le comenté en mi intervención anterior, que creo que fue hace 2 horas y media, que sacara por favor su equipo ese porcentaje, es decir, lo que quiero saber es la estadística de la denuncia, 30 % de las denuncias logran una sentencia, nos estamos atorando en que no hay una ratificación de denuncia, nos estamos perdiendo en que a lo mejor

*Lore*



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

el hecho de que estemos cambiando de Fiscales no hay un seguimiento oportuno al caso, entonces podría ser que provoca, es decir, necesito el dato de ese porcentaje, pero si no lo tienen que ahorita la verdad tuvieron tiempo para sacarlo, lo pedí desde hace rato, pero si no se tiene me lo mandan por escrito, no hay ningún problema, ¿Si?, muy bien, y nada más me faltaría entonces lo que le había preguntado sobre el tema de las ratificaciones de las denuncias y por qué ese cambio tanto de Fiscales en las carpetas.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Las ratificaciones de las denuncias ya no van a ser necesario que se hagan físicamente, ya ahora con este nuevo sistema o este nuevo modelo implementado tecnológico ya no es necesario apersonarse físicamente para este tipo de situaciones y normalmente en las áreas en donde menos se cambia personales justamente es el área del Ministerio Público, generalmente son muy pocas las ocasiones en las que hay un cambio de área que pueda ser generado por un tema de promoción, quizá algún tema de renuncia, ocasionalmente por un tema de vacaciones y durante esa temporalidad alguien tendría que tener el caso, a lo mejor no de forma permanente, pero sí de forma temporal, el otro tema que pudiera generar ese tipo de situaciones a veces el propio funcionario presenta situaciones en las que se recomienda o se sugiere el cambio de área por situaciones a si sugeridas por áreas de evaluación en algunos casos, pero generalmente los temas típicamente el cauce de los procesos generalmente no se atoran. Sí hay casos desde luego que sí ocurren naturalmente, como en todos los medios laborales puede ocurrir, que la ausencia de un servidor público o de un empleado sea remplazado por otro bajo la perspectiva de que cualquiera podríamos ser remplazados, pero por otro lado, siempre hay un conocimiento previo que se puede heredar en cierta manera y no es una práctica común el cambio, nosotros desde que llegamos, a todos nuestros colaboradores se les indica que el cambio de área o el cambio de adscripción o el cambio de territorio no era una medida disciplinaria,



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

si no que era otra tipo de circunstancia y ahora con las implementaciones de este otro sistema que se estaría implementando para las carpetas, para digitalizar las carpetas en los próximos meses será un tema que ya indistintamente los Agentes del Ministerio Público, el postulante en derecho o el asesor jurídico va a poder promover los actos de investigación y revisar en que oportunidad van, que porcentaje, cual ya se hizo, cual no se hizo, cuál ya tiene conteo con un propósito de acceso a la información de la justicia y por otro lado también, con propósitos de supervisión interno para ver cuál es el rendimiento del personal, aunque cada caso concreto conlleva sus características específicas de complejidad, versatilidad y de especialización y trato profesional. No es una práctica que se instruye deba desarrollarse el cambio del personal, si eventualmente sucede generalmente puede ser por cuestiones de salud, puede ser por condiciones de alguna renuncia y se hacen reajustes, alguna situación de acenso o alguna situación de carácter profesional en la cual se recomienda o sugiera el cambio o de agenda del Tribunal, el Tribunal normalmente tiene una agenda muy complicada y ahí nos coordinamos para ahí juntos llevar por rutas positivas y que no se estén acumulando los casos, las audiencias, comparecencias y demás, es un tema de cuello de botella en el sistema y entiendo que también se van a crear juzgados especializados para que no sucedan este tipo de situaciones, no todos son por el cambio de MP, eventualmente sucede, pero es la excepción y no la realidad.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Diputada Daylín García Ruvalcaba, ¿Quedaría satisfecha con las respuestas?

---

**DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA:** Si, nada más si me permite hacer un último comentario de precisión, gracias. Yo entiendo que es difícil manejar públicamente los datos duros que sé que tienen y los porcentajes que su área de inteligencia seguramente tiene, le voy a hacer las preguntas muy específicas por escrito, igual es complicado también que en 3 minutos podamos, bueno, solamente



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

tenemos derecho a 6 preguntas, entonces le voy a preguntar también sobre los delitos electorales que han quedado pendientes incluso en Mexicali, sobre delitos de corrupción, no tenemos sentencias en temas de corrupción, entonces hay muchas cosas pendientes en el Estado, pero sí sé que el trabajo que tiene la Fiscalía es el más complejo del Estado, entonces sí sé que les lleva un trabajo muy arduo y que también tienen limitaciones, así que les deseo todavía que se pueda recuperar mucho más la Fiscalía para que defienda nuestro Estado gracias, gracias Presidente.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias, muy bien, habiendo concluido la lista de participaciones y antes de concederle el uso de la voz para unas palabras finales al Fiscal General del Estado, si le pediría precisamente el máximo respeto al derecho de los legisladores en relación a las inquietudes que tengan con los temas y que le formulen por escrito y que se puedan dirigir por el conducto del Congreso a usted, se proporciona la información que la Ley permite, obviamente sabemos que la integración de carpetas reviste en una situación de secrecía por lo mismo de las disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, pero que si tienen la información que las y los Diputados le soliciten puedan ser satisfechas de la misma manera por escrito. Le vamos a ceder el uso de la voz al Fiscal para unas palabras de despedida en esta Glosa del informe de actividades, adelante, tiene usted el uso de la voz.

---

**Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado de Baja California:** Muchísimas gracias, solo comentarles mi reconocimiento y agradecimiento por la convocatoria y el espacio de oportunidad que nos dan al darnos su voto de confianza para en primero de cuentas determinar que debíamos desarrollar esta función, de igual forma seguir esforzándonos nosotros y también los compañeros que componen esta Fiscalía General del Estado para constantemente redoblar esfuerzos todos los días, generar mejores prácticas,

---



*“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista”*

generar mejores proyectos, generar mejores esfuerzos, mejores avances, mejores resultados en los ejes importantes en la atención a la ciudadanía, del combate a la impunidad, del acceso a la justicia, la eficacia, la eficiencia en el uso de los recursos de manera transparente y de mantener una progresiva y mejora en la vinculación ciudadana, en los derechos humanos. Este ejercicio de hoy nos invita y nos confirma que estamos en el camino correcto con respecto de que tenemos que seguirnos esforzándonos todos los días para ser mejores, tenemos una gran responsabilidad y una gran tarea, queremos nosotros aportarle al Estado de Baja California y a esta Institución las herramientas necesarias y sé y agradezco el apoyo y las decisiones que habrán podido tomar esta presidencia y las Diputadas y Diputados que asisten el día de hoy, sé que las personas que los eligieron hicieron lo correcto y seguiremos aquí nosotros mostrando la apertura y disponibilidad para disipar cualquier tipo de inquietud para tomar las acciones necesarias para hacer uso de todas las herramientas que tengamos a nuestra disposición para proteger y defender los derechos de nuestras ciudadanas y ciudadanos para que aquella persona que transgreda la Ley y agrede a un inocente no quede impune y page por lo que hizo y con la suma de esfuerzos consolidado mi compromiso ante ustedes con la ciudadanía de Baja California, con mis compañeros que me acompañan y los que se encuentran desarrollando el trabajo por nosotros que estamos aquí, seguimos trabajando bajo esa misma tesis y esperemos vernos en lo subsecuente para refrendar nuestro compromiso con el Estado mexicano, con Baja California, con todos y cada uno de ustedes, con la ciudadanía y seguir construyendo juntos unas mejores condiciones de acceso a la justicia, con la suma de esfuerzos podemos ser mejores porque juntos somos más fuertes, muchísimas gracias por la atención, muchísimas gracias por la paciencia y muchísimas gracias por su compromiso con su trabajo y con la confianza y con el respeto que tienen al nuestro, muchísimas gracias.

---

**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias, le agradecemos la asistencia al Fiscal General del Estado, al Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, así como al equipo de



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

trabajo que le acompaña y la presencia de esta sesión de las Diputadas y los Diputados, así como el público presente y medios de comunicación que oportunamente están dando difusión al desahogo de esta Glosa. Agotado el orden del día y no habiendo otros asuntos que tratar, les pediría a todos ponernos de pie de favor para poder clausurar. Siendo las 17 horas con 25 minutos del día miércoles 12 de abril del 2023 se clausura la sesión. Muchas gracias Fiscal General, Diputadas, Diputados y público presente, gracias, que tengan muy buena tarde. ---

---

*Suscriben: Los Integrantes de la Junta de Coordinación Política de la H. XXIV Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California.*

---

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA  
PRESIDENTE

DIPUTADA MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO  
SECRETARIA

DIPUTADO JULIO CÉSAR VÁZQUEZ CASTILLO  
VOCAL



*"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con trastorno del Espectro Autista"*

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO

VOCAL

DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA

VOCAL

DIPUTADO CÉSAR ADRIÁN GONZÁLEZ GARCÍA

VOCAL

DIPUTADO MIGUEL PEÑA CHÁVEZ

VOCAL

*Hoja de firmas de los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la XXIV Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California. Glosa del informe de la Fiscalía General del Estado de Baja California, celebrada el día 12 de abril del 2023.*